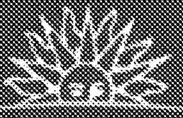
# DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.757 Montevideo, miércoles 24 de junio de 2009







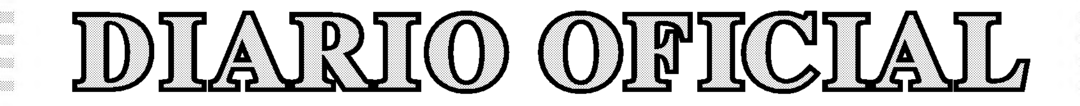





# Artigas

1764 - 19 de junio - 2009





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.757 - Montevideo, miércoles 24 de junio de 2009

## AVISOS

Tomo 416





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# Registro Nacional de Leyes y Decretos

*Colección 1970 - 2008*

**Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.**

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

### RUSTICA

| | |
|---|---|
| Año 1970 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1970 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1971 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos | $ 150,00 |
| Año 1981 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos | $ 150,00 |
| Año 1986 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1986 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1987 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos | $ 150,00 |
| Año 1988 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos | $ 150,00 |
| Año 1989 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1989 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1990 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1990 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1991 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1991 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1991 (Addenda) | $ 150,00 |
| Año 1992 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1992 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1993 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1993 (2do. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1994 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos | $ 150,00 |
| Año 1995 (1er. semestre) | $ 150,00 |
| Año 1995 (2do. semestre) | $ 150,00 |

### ENCUADERNADO

| | |
|---|---|
| Año 1971 (1er. semestre) | $ 200,00 |
| Año 1971 (2do. semestre) | $ 200,00 |
| Año 1972 (1er. semestre) | $ 200,00 |
| Año 1972 (2do. semestre) | $ 200,00 |
| Año 1973 (1er. semestre) | $ 200,00 |
| Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos | $ 200,00 |
| Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos | $ 200,00 |
| Año 1981 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos | $ 250,00 |
| Año 1982 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos | $ 250,00 |
| Año 1983 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1983 (2do. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1984 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1984 (2do. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1985 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos | $ 250,00 |
| Año 1986 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1986 (2do. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1987 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos | $ 250,00 |
| Año 1988 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos | $ 250,00 |
| Año 1989 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1989 (2do. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1990 (1er. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1990 (2do. semestre) | $ 250,00 |
| Año 1991 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1991 (2do. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1991 (Addenda) | $ 300,00 |
| Año 1992 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1992 (2do. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1993 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1993 (2do. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1994 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1995 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1995 (2do. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1996 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1998 (1er. semestre) | $ 300,00 |
| Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos | $ 300,00 |
| Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos | $ 490,00 |
| Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos | $ 515,00 |
| Año 2002 (1er. semestre) | $ 515,00 |
| Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos | $ 650,00 |
| Año 2003 (1er. semestre) | $ 575,00 |
| Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos | $ 625,00 |
| Año 2004 (1er. semestre) | $ 850,00 |
| Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos | $ 850,00 |
| Año 2005 (1er. semestre) | $ 750,00 |
| Año 2005 (2do. semestre) | $ 790,00 |
| Año 2006 (1er. semestre) | $ 730,00 |
| Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos | $ 890,00 |
| Año 2007 (1er. semestre) | $ 750,00 |
| Año 2007 (2do. semestre) | $ 950,00 |
| Año 2008 (1er. semestre) | $ 800,00 |
| Año 2008 (2do. semestre) | $ 1150,00 |

**VERSION EN CD** **$ 150,00**

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

NORA NACHUMOW NOCHIMOWSKI (FICHA 2-15499/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13783 Jun 10- Jun 24*

CHRISTIAN MARY ROMERO LARA (FICHA 2-18151/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13830 Jun 10- Jun 24*

MARGARITA BLANCA PUGLIA GONZALEZ (FICHA 2-19185/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13944 Jun 11- Jun 25*

MARIA ANABEL EVANS CORRADO (FICHA 2-32720/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13972 Jun 11- Jun 25*

JULIA OLGA SUAREZ RUSSO (FICHA 2-24447/2008).
Montevideo, 13 de junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14136 Jun 12- Jun 26*

HERTA o HERTHA ELSE KÜMPEL o KUMPEL o KUEMPEL (FICHA 2-4285/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14203 Jun 15- Jun 29*

MARIA ROSA LOPEZ GOMEZ y ERMINDA GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-12047/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14504 Jun 16- Jun 30*

MARIA ISABEL MERCADO o FOSATTI (FICHA 2-16341/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14583 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

INDIANA KATHLEEN GARLAND o INDIANA KATHLEEN MOLLY GARLAND SLOANE (FICHA 2-13264/2007).
Montevideo, 4 de mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14618 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

JUAN JULIO CEDRES PERERA (FICHA 2-18950/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15016 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### SEGUNDO TURNO

NELSERA o NELCERA ZABALA GIMENEZ (FICHA 2-9495/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13918 Jun 11- Jun 25*

ELENA IVANCHENKO SULEKIN (FICHA 2-19479/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13973 Jun 11- Jun 25*

BLANCA AMELIA PORLEY FASANO (FICHA 2-20888/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14357 Jun 16- Jun 30*

IRMA HERNANDEZ o IRMA MERCEDES HERNANDEZ o IRMA MERCEDES HERNANDEZ RODRIGUEZ o IRMA MERCEDES HERNANDEZ RODRIGUEZ de PARADIZO (FICHA 2-14770/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14688 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

RICARDO SALGUERO ALONZO o ALONSO (FICHA 2-43377/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14795 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIA SELENE GENTA MACEDO (FICHA 44-724/2003).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14805 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

NICASIO AGUIRRE VIERA (FICHA 2-19835/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14857 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

ANTONIO MARSICANO CALANDRIELLO (FICHA 2-2459/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 13694 Jun 10- Jun 24*

EDUARDO IGLESIAS DIAS y ANTONIA LUCIA D'IMPERIO FORTE (FICHA 2-11959/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14094 Jun 12- Jun 26*

MARÍA MANUELA PIÑEIRO AMBROS (FICHA 2-5540/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14354 Jun 16- Jun 30*

GLADIS ELIZABETH ZAPPIA SENLLE (FICHA 2-18149/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14617 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

FRANCISCO VILLASANTE (FICHA 2-16328/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14969 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

JOSÉ IGNACIO VIDAL DOS ó dos SANTOS (FICHA 2-13177/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.

Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 15040 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## CUARTO TURNO

HAYDEE CRISTINA PIOLI CORE (FICHA 2-19557/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13733 Jun 10- Jun 24*

EMA ELSA RODRIGUEZ MARTIRENA (FICHA 2-6010/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13782 Jun 10- Jun 24*

ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE (FICHA 2-16715/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13909 Jun 11- Jun 25*

OLGA AMALIA PEREZ CARDUS (FICHA 2-18480/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14137 Jun 12- Jun 26*

OMAR BARRETO MARTINEZ (FICHA 2-11591/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14407 Jun 16- Jun 30*

MARIA ANGELICA TOME CHIESSA (FICHA 2-21759/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14414 Jun 16- Jun 30*

MARIA ROSA CLAVERI MARTINEZ (FICHA 2-22093/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14545 Jun 16- Jun 30*

MARIA MERCEDES COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-21495/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14642 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

AMERICO BADO (FICHA 2-11949/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14843 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

BLANCA AZUCENA ROBATTO CARDOZO (FICHA 2-20982/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14960 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

PEDRO SIERRA y MARIA CONCEPCION MACHIN GORRICHON y ALBA ROCIO SIERRA MACHIN (FICHA 2-40642/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14998 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## QUINTO TURNO

MARIO BESSONART BARCELO (FICHA 2-17220/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 13967 Jun 11- Jun 25*

JORGE WASHINGTON PINTOS CORDOBA (FICHA 2-41092/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14309 Jun 15- Jun 29*

OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-19455/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14353 Jun 16- Jun 30*

MARIA ALBA ROJAS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6179/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14410 Jun 16- Jun 30*

HECTOR HUGO CARLE SUAREZ (EXPEDIENTE 2-12940/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14411 Jun 16- Jun 30*

FELISA GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-13556/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14768 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

SINFOROSO SUAREZ (FICHA 2-14374/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14889 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## SEXTO TURNO

NELSA EMMA METALLO COLUCCI y ZULIMO PAOLETTI SEARIATO (FICHA 2-15790/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13769 Jun 10- Jun 24*

AMILCAR GIORGETTA COSTA y CLEDIS ANGELA CASENAVE VICO (FICHA 2-38452/2006).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13772 Jun 10- Jun 24*

LUIS ALBERTO TOURON GARCIA y CATALINA GARCIA NISMACHY (FICHA 2-15354/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13781 Jun 10- Jun 24*

PAULINA GAMARRA (FICHA 2-56898/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 13959 Jun 11- Jun 25*

RICARDO ANTUNEZ DESIERVO (FICHA 2-17935/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14215 Jun 15- Jun 29*

ANA ELENA MC GILL (FICHA 2-63788/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14457 Jun 16- Jun 30*

ALFREDO LORENZO CORTINAS LUGO y NELA AURORA CORTINAS ZETA (FICHA 2-14616/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14560 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

VICTOR TAROCO da LUZ (FICHA 2-17567/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14660 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JUAN ANGEL SOSA SOSA (FICHA 2-17906/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14666 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

SARA PITTATORE BONILLA (FICHA 2-12962/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14890 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## SEPTIMO TURNO

ELVIRA TRZCINKSY o TRZCINSKI (FICHA 2-16417/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14270 Jun 15- Jun 29*

SOLANGE MARTINEZ CUFRE y WASHINGTON OLIVERA SILVERA (FICHA 2-21134/2009).

Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14479 Jun 16- Jun 30*

ARMANDO ZAMUDIO FAUS (FICHA 2-21537/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14503 Jun 16- Jun 30*

DINA ATANELOFF WASANOFF (FICHA 2-6256/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14507 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

LAURA NELLY ISABEL ROLETTI REISSIG o NELLY LAURA ROLETTI REISSIG (FICHA 2-22290/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14672 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

PEDRO DE ARMAS PEREZ (FICHA 2-44798/2007).
Montevideo, 28 de septiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14724 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JOSE RUIZ PEREZ (FICHA 2-7374/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14726 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ANGEL MARÍA RÍOS RIVAS (FICHA 2-921/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14743 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

DARCY PERES DA SILVA (FICHA 2-56586/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) (Sin Costo) 10/p 14814 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## OCTAVO TURNO

OMAR OSBALDO HERRERA HERNANDEZ (FICHA 2-63616/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13690 Jun 10- Jun 24*

KEGHAM MEGHDESSIAN LATCHINIAN y YEPROUHI APARDIAN BEHEREGIAN (FICHA 2-12682/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13933 Jun 11- Jun 25*

MIGUEL ANGEL GOENAGA (FICHA 2-12957/22009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13974 Jun 11- Jun 25*

SILVIA GRACIELA LABORDE PERAZA (FICHA 2-52552/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14219 Jun 15- Jun 29*

JULIO TEODORO MESA ALONSO y JUANA MARIA DIAZ FONTES (FICHA 2-14587/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14689 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

RITA CRISTINA MIRAVALLES GUERRERO (FICHA 2-3872/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14765 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## NOVENO TURNO

MARIA MAGDALENA CATALINA o MARIA MAGDALENA PONCELL FERREIRA (FICHA 2-21502/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13818 Jun 10- Jun 24*

LIBERTAD CASTRO VENZANO (FICHA 2-21194/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13832 Jun 10- Jun 24*

EVARISTO PIÑEIRO CASTRO (FICHA 2-19361/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14061 Jun 12- Jun 26*

JULIO ALBERTO CRANWELL BRUSAFERRI (FICHA 2-20491/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14841 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

WILSON HUGO PAREDES FERREIRA (FICHA 2-20050/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14972 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

JUAN CARMELO DOMINGO ALVAREZ MUNIZ (FICHA 2-33606/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15019 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

SELVA FERRON (FICHA 2-19815/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15038 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## DECIMO TURNO

HORACIO HAROLDO DIAZ (FICHA 2-47734/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14062 Jun 12- Jun 26*

PEISINO PEREZ MARIA LIDIA (FICHA 2-15911/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14092 Jun 12- Jun 26*

RAÚL ALBERTO LOMBARDI RESTANO (FICHA 2-15447/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14306 Jun 15- Jun 29*

MARÍA GUADALUPE LUCIANO y RUBEN BRITOS GUADALUPE (FICHA 47-443/1998).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14355 Jun 16- Jun 30*

STEFANO LEONETTI TUFANO o TUPANO (FICHA 2-13468/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14418 Jun 16- Jun 30*

ALBERTO LILY PUNTIGLIANO VISSO (FICHA 2-12862/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14508 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

ROSA ZOLA MUSSAT (FICHA 2-15668/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14619 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

WALTER ALBERTO DURAÑONA BARREIRO (FICHA 2-60164/2008).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14641 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JUAN CASTELLÓ SUÑER (IUE 2-18114/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14674 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

FEDERICA o FRIKA GRAUER FALL (FICHA 2-63667/2008).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14838 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

BONIFACIA CONCEPCIÓN LACUESTA DIAZ (FICHA 2-19973/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14971 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

GREGORIA ESTEBES o ESTEVEZ DE LEÓN (FICHA 2-8926/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 15041 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MONZON BENEVENTANO (FICHA 2-18076/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13876 Jun 11- Jun 25*

CESAR DE LEON PELUFFO (FICHA 2-1289/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13975 Jun 11- Jun 25*

GUIDO DOLAGARAY APARICIO (FICHA 2-57535/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14187 Jun 15- Jun 29*

NILIA ESMERALDA DIAZ SANZ FERRE y HUGO REYNALDO PISCIOTTANO D'ANDREA (FICHA 2-53788/2005).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14300 Jun 15- Jun 29*

LUIS TELLECHEA CORBO (FICHA 2-300/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14305 Jun 15- Jun 29*

MARIA MIRIAM MONTEGHIRFO DIAZ (FICHA 2-18865/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14325 Jun 16- Jun 30*

ARTIGAS CLEMENTE PONS MARTIN (FICHA 2-21319/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14348 Jun 16- Jun 30*

TABARE URUGUAY CASTRO DI YACOVO (FICHA 2-13367/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14460 Jun 16- Jun 30*

NELSI BOBADILLA RODRIGUEZ (FICHA 2-20399/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14500 Jun 16- Jun 30*

PEDRO MARIA SABATEL PERDOMO (FICHA 2-20798/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14559 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

INES SULPLICIA o SUPLICIA ESTEVES DE LEON (FICHA 2-20114/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14694 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO RUBEN SCARON FALERO y MARCELO PABLO SCARON PEREYRA (FICHA 2-17605/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13778 Jun 10- Jun 24*

LIDIA ó LIRIA OLGA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-19114/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14497 Jun 16- Jun 30*

ANTONIA OFELIA NOGARA PAUSEN o PAUCEN de ALBARRACÍN u ANTONIA OFELIA NOGAZA PAUCEN de ALBARRACÍN u ANTONIA OFELIA NOGAZA PAUSEN y BRUNO ALBARRACÍN DUHALDE (FICHA 2-12390/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14607 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

FLORICIO DAMIAN SARAVIA LUCAS (FICHA 2-19962/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14659 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

HERNANDEZ TEOTIMO MARTIN (FICHA 2-4149/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14721 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

RUBEN WALTER SALDIVIA o SALDIVIA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-30383/2007).
Montevideo, 7 de agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14722 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

GANON LEVY, PERLA (FICHA 2-14400/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14736 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## DECIMOTERCER TURNO

JOSE RAMON BARREIRO VIBANCO (FICHA 2-18877/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13735 Jun 10- Jun 24*

SELVA IRIS SOSA SPINELLI (FICHA 2-17056/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13770 Jun 10- Jun 24*

HERMINIO MALCEÑIDO MENENDEZ (FICHA 2-16805/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13771 Jun 10- Jun 24*

MARIO ATHIAS BANAROYO (FICHA 2-14937/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13799 Jun 10- Jun 24*

MARIA BEREMUNDA LEMUS MARTINEZ, ANGEL FRANCISCO MIGUELEZ DI CATALINA o DI CATTERINA y LILIAN ZULMA POSE LEMUS (FICHA 2-10773/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13919 Jun 11- Jun 25*

ELIDA ISABEL VICENTE REQUESENS (FICHA 2-10393/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14214 Jun 15- Jun 29*

JACK MAURICIO TRABOUT LISBONA (FICHA 2-17945/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14299 Jun 15- Jun 29*

MODESTO GUALVENZU o GUALVENZO o GUELVENZO o GULVENZO (FICHA 2-18090/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14412 Jun 16- Jun 30*

SERGIO GONZALEZ HERRERA (FICHA 2-7607/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14767 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ESMERALDA REGO VILLASANTE (FICHA 2-21496/2004).
Montevideo, 23 de septiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14802 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

NELIDA FAUSTINA FRAIGOLA GONZALEZ (FICHA 53-120/1999).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14803 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

AMERICO MARIO NUÑEZ DIAZ (FICHA 2-13409/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15018 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## DECIMOCUARTO TURNO

ELISA MARIA GARDELLA RIGOLI o ELISA MARIA TERESA GARDELLA RIGOLI (FICHA 2-18428/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 13732 Jun 10- Jun 24*

CLARA GENOVEBA o GENOVEVA DAGUERRE COUCO o CUOCO (FICHA 2-8412/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13798 Jun 10- Jun 24*

JULIETA YOLANDA RIVIEZZI LA PAZ (FICHA 2-15377/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14132 Jun 12- Jun 26*

RUFINA FELISA SERRANO (FICHA 2-20842/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14138 Jun 12- Jun 26*

FAUSTINA RENE APELA TEJERA (FICHA 2-20980/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14302 Jun 15- Jun 29*

ROBERTO VAZQUEZ SERDEÑA (FICHA 2-64213/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14329 Jun 15- Jun 29*

ESTEBAN STANCOV WIDELCHOFH (FICHA 2-18625/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14499 Jun 16- Jun 30*

JUAN CARLOS BOSCHI MASSARINO (FICHA 2-20535/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14575 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

OSCAR DUPUY VARELA (FICHA 2-19845/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14645 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

TEOFILO HERNANDEZ BARRETO (FICHA 2-17543/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14725 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JOSE CARLOS RODRIGUEZ BOUZA (FICHA 2-20118/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14739 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ROSA ELIDA SCARONE CASAGLIA (FICHA 2-21721/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 14810 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ARANSASU o ARANZAZU o ARANZASU SIMONENA (FICHA 730/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14893 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## DECIMOQUINTO TURNO

REDONDAS PRIETO, AMADOR (EXPEDIENTE 2-15483/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13853 Jun 11- Jun 25*

CATALINA GREGORIA GUTIERREZ GUTIERREZ y HERACLIO CONRRADO o CONRADO o CONRADO E. FRANCIA RIVAS (EXPEDIENTE 2-1280/2006).
Montevideo, 16 de febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14066 Jun 12- Jun 26*

JOSE ANGEL CUNEO BETTOSINI (EXPEDIENTE 2-20032/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14091 Jun 12- Jun 26*

MILTON VICENTE SEQUEIRA LUACES y PURA VIOLETA CURBELO POMBO (EXPEDIENTE 2-21052/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14093 Jun 12- Jun 26*

ANTONIO CAZORLA PEDRERO (EXPEDIENTE 2-18793/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14162 Jun 15- Jun 29*

LUIS NOGUERA BREGONIS (EXPEDIENTE 2-11021/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14213 Jun 15- Jun 29*

OMAR BARROS GATTI o NATTI (EXPEDIENTE 2-20204/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14409 Jun 16- Jun 30*

JOSE INDALECIO PEREZ (FICHA 2-6191/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14643 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

CARLOS BALTAZAR CIAVATTONE PEREIRA (FICHA 2-63720/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14842 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO JUAN CAÑETE DIAZ o DIEGO JUAN DOMINGO CAÑETE DIAZ (EXPEDIENTE 2-18052/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13734 Jun 10- Jun 24*

LUIS ALBERTO BAILLO RUIZ DIAZ (FICHA 2-63262/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13780 Jun 10- Jun 24*

CARLOS RICARDO REQUENA CARRION (EXPEDIENTE 2-21215/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13875 Jun 11- Jun 25*

MARIA ADILES o ADILER ROCHA y ASUNCION BALDIRIO CARRERO (EXPEDIENTE 2-15156/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13976 Jun 11- Jun 25*

ORLANDO WALTER ECHAIDE (FICHA 128/93/A).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14067 Jun 12- Jun 26*

LUIS JORGE BENITEZ TIMOTE (EXPEDIENTE 2-20207/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14408 Jun 16- Jun 30*

AMELIA REINO o REYNO o REYNA OTAZU (EXPEDIENTE 2-20708/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14558 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

VIOLETA YOLANDA HUMEDAS CAPRIO (EXPEDIENTE 2-19177/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14632 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

NELLY RAQUEL PRUNELL CACERES (FICHA 2-6896/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14727 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MEGHDESSIAN OHAMESIAN u OHANNESIAN KENARIK (EXPEDIENTE 2-17319/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14801 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

VIRGINIA AURELIA PIZZA GRECCO y PEDRO ALONSO SUAREZ (EXPEDIENTE 2-22199/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14844 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS NOBERTO BUSTILLO ECHENIQUE (FICHA 2-16259/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13693 Jun 10- Jun 24*

DELIA BLANCA SAN GERMAN CABRERA (FICHA 2-19329/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13942 Jun 11- Jun 25*

JUAN PEREIRA o PEREYRA DE CARMEN o CARMELITA o CARMELITA MARIANA PEREIRA o PEREYRA, CASIANO o CANSIANO PEREIRA o PEREYRA y PAULINA MENDOZA PEREIRA o PEREYRA o MARIA o MARIA ELENA MENDOZA DE LENTINI (FICHA 2-1444/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14276 Jun 15- Jun 29*

BERTA ALBA MAUTONE LADERECHE (FICHA 95/2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14417 Jun 16- Jun 30*

BENIGNO JOSE FERNANDEZ GUDIN y MARIA DEL CARMEN CASAS ESTRADA (FICHA 2-15413/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14458 Jun 16- Jun 30*

ZULWER RUSIÑOL TORRES (FICHA 2-15167/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14459 Jun 16- Jun 30*

ALFREDO EDUARDO GUADALUPE ZULUAGA (FICHA 2-20454/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14502 Jun 16- Jun 30*

JUAN JOSE URRUTIA y CLAUDIA CACERES NUÑEZ (FICHA 2-3437/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14670 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

HECTOR MARIO SANDRES SALVITANO (FICHA 2-18549/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14677 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA PAZOS CARNEIRO (IUE 2-13019/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13943 Jun 11- Jun 25*

ROSALIA DAGUERRE y JOSE CARLOS PRANDINI (FICHA 2-16861/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13994 Jun 12- Jun 26*

LUIS ALBERTO SILVERIO AMALLO y NELIDA AGUSTINA MONTES (IUE 2-19768/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14014 Jun 12- Jun 26*

NELIDA INES, LEMOS PAGANINI (IUE 2-14806/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14063 Jun 12- Jun 26*

BLANCA SOUTO CABRERA (IUE 2-365/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14135 Jun 12- Jun 26*

RICARDO RODRIGUEZ PEREZ y ADHEMAR JULIAN RODRIGUEZ BENITEZ (IUE 2-65496/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14201 Jun 15- Jun 29*

ROBERT o ROBERTO CARLOS DORMITZER (IUE 2-10819/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14218 Jun 15- Jun 29*

JOSÉ MARÍA ANZUATTE JARA (IUE 2-56197/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14455 Jun 16- Jun 30*

CELVA LEONOR FUENTES DIAZ (IUE 2-8769/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14456 Jun 16- Jun 30*

PABLO LIBER CHERRO SUAREZ (IUE 2-18126/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14664 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JULIO ATILIO ULERY BATLLE (IUE 2-17416/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14845 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIA MARGARITA BIDEGARAY ECHEVERRIA (IUE 2-18013/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14922 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## DECIMONOVENO TURNO

CAMILA SINFOROSA RODRIGUEZ y ELIDES ANASTASIO FUENTES RODRIGUEZ (FICHA 2-51246/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 13917 Jun 11- Jun 25*

ENRIQUE JORGE SCARONE GARDA (FICHA 2-18112/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13977 Jun 11- Jun 25*

JUSTINA BRITO (FICHA 2-15425/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13995 Jun 12- Jun 26*

DOMINGO WALTER ARLOTTE PANZARDI (FICHA 2-2389/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14297 Jun 15- Jun 29*

ABRAHAM BURCATOVSKY TORCHINSKA (FICHA 2-11116/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14415 Jun 16- Jun 30*

PEDRO RAQUEL WANSEELE OLIVERA (FICHA 2-22802/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14741 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## VIGESIMO TURNO

HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA (FICHA 2-19342/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13779 Jun 10- Jun 24*

JORGE ROVIRA GRAELLS y LYLIAN DORCE ROSADILLA (FICHA 2-21452/2009).
Montevideo, 6 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13821 Jun 10- Jun 24*

MARIA CRISTINA DOLCE VILA (FICHA 2-18754/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13831 Jun 10- Jun 24*

CELIA LAISEROVICH ó LAISEROVITZ (FICHA 2-24871/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14079 Jun 12- Jun 26*

WALDEMAR RUDECINDO GILARDI CLAVIJO (FICHA 2-47997/2008).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14111 Jun 12- Jun 26*

MARIA LUISA MACHADO PEREZ y MARTIN ANTONIO STRATTA PALESSI (FICHA 2-20691/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 14216 Jun 15- Jun 29*

JACQUELINE GIUFFRA VUCO (FICHA 2-45688/2008).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14303 Jun 15- Jun 29*

MARIA ROSA TOMAS PENCO (FICHA 2-22036/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14646 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

GUILLERMO SANGUINETTI ROGNONI y VIOLETA LORENZA BARRERA CARMONA (FICHA 2-20970/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14653 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

VIOLETA LORENZA CABRERA de BARBOZA, ANGEL BARBOZA CARBALLO y EDISON BARBOZA CABRERA (FICHA 2-54274/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14783 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

HECTOR MARIA DIAZ PEREZ (FICHA 2-53400/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15042 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

RAÚL ORLANDO BONINI SILVA (IUE 2-14702/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13692 Jun 10- Jun 24*

JORGE LEANDRO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 13804 Jun 10- Jun 24*

JUAN JOSÉ GABACHUTTO o GAVACIUTO PICARDO (IUE 2-45257/2007).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14000 Jun 11- Jun 25*

GUMERSINDO LEONCIO SCASSO SILVA (IUE 2-16560/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14406 Jun 16- Jun 30*

FERNANDO ALFONSO SILVA NOVOA (IUE 2-64544/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14661 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA IRIS MARTÍNEZ PANZACHI (IUE 63-207/2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13829 Jun 10- Jun 24*

MARÍA ELSA FABATA RODRÍGUEZ (IUE 2-15163/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14133 Jun 12- Jun 26*

JUAN RAMÓN VADIA (IUE 2-16242/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14202 Jun 15- Jun 29*

ALBERTO VEROCAY RUHR (IUE 2-20955/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14217 Jun 15- Jun 29*

MANUEL SHEHERLIAN ARZUMANIAN (IUE 2-14738/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14271 Jun 15- Jun 29*

NAZIK BEKERIAN BELMONTE (IUE 2-20445/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14298 Jun 15- Jun 29*

ANTONIO IGNACIO BAÜER TOLOSA (IUE 2-11334/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14301 Jun 15- Jun 29*

DOMINGO EDUARDO MEISEL o MAZZA MEISEL (IUE 2-19924/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14390 Jun 16- Jun 30*

FERNANDO de ALMEIDA GUERRA o FERNANDO de ALMEIDA CABRAL o FERNANDO de ALMEIDA QUERRA CABRAL (IUE 2-18326/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14478 Jun 16- Jun 30*

ZENOVIA, ZENOBIA, SENOBIA o SENOVIA LUISA o LUISA ZENOVIA o ZENOBIA CAMEJO RAMÍREZ y EMETERIO BON COCOREL (IUE 2-8162/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14501 Jun 16- Jun 30*

JUAN CARLOS MACIEL PACHECO y JOSEFA AMALIA PICHERNO (IUE 2-21571/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14620 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

ELIDA OLGA MAFFEI LUSONA (IUE 2-19095/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14687 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JULIO ESTEBAN LEZCANO o LESCANO VAZQUEZ y BRIGIDO NELSÓN LEZCANO o LESCANO VAZQUEZ (IUE 2-2859/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14784 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MANUEL APOLINARIO PADILLA y MARÍA EVANOSCA FERNÁNDEZ ETCHEPARE (IUE 2-19722/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14799 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

HUGO CORREA SUAREZ (2-46833/2004).
Montevideo, 29 de septiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14992 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA KAC KAUFAKS y SILVIA BEATRIZ JUGEND KAC (FICHA 2-7600/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13932 Jun 11- Jun 25*

SARA RAQUEL ODILA DE BONI MACHADO (FICHA 2-54186/2008).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14163 Jun 15- Jun 29*

AGUSTIN DAMIAN PEREYRA (FICHA 2-21174/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14220 Jun 15- Jun 29*

ROSENDO SANABRIA ESTABLE (FICHA 2-64236/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14413 Jun 16- Jun 30*

ELIBERTO ENRIQUE LUNA UMPIERRE o UMPIERREZ (FICHA 2-18031/2008).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14616 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

CLAUDIO BENTANCOR ERES e IRENE JUANA MAYMO o MAIMO GONZALEZ (FICHA 2-10797/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14644 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

CARLOS ENRIQUE CHIRIBAO SOUZA (FICHA 2-15260/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14665 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARIA MERCEDES GARCIA PEDEMONTE (FICHA 2-35842/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14748 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JULIO CESAR SORIELLO VIDAL (FICHA 2-5997/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14766 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIA CAMPOS GOMEZ (FICHA 2-14492/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14891 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

CELIA ACOSTA CHINCHURRETA (FICHA 2-15686/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15043 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS DIAZ ROLDOS y FILOMENA SATURNINA CABRERA CABRERA (FICHA 2-19445/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13874 Jun 11- Jun 25*

GILDA SESSA NAPOLI (FICHA 2-15375/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13916 Jun 11- Jun 25*

JUAN CARLOS PARADA MANEIRO (FICHA 2-17448/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14064 Jun 12- Jun 26*

MIGUEL ANGEL MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-6689/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14108 Jun 12- Jun 26*

MARIA ESTHER DIAZ TEJERA y LUIS OLIVIERI OLIVIERI (FICHA 2-61673/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14186 Jun 15- Jun 29*

YOLANDA VIOLETA BACHINO BELTRAME (FICHA 2-15104/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14272 Jun 15- Jun 29*

UBERFIL MIRABALLES LARZABAL (FICHA 2-20801/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14296 Jun 15- Jun 29*

CLOTILDE ROSSI VILLUA (FICHA 2-18811/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14326 Jun 16- Jun 30*

JULIO CESAR de HORTA GARCIA (FICHA 2-21503/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14498 Jun 16- Jun 30*

MARTIN CABRERA (FICHA 2-25465/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14556 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

MIGUEL ANGEL HANUSZ BERGMAN (FICHA 2-16498/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14561 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

PASCUAL ALBERTO AMOROSO DE LUCA (FICHA 2-10127/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14662 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

PABLO DONATO CALABRESE (FICHA 2-4904/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14671 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

CARLOS MARIA RAMOS REMUÑAN (FICHA 2-14176/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14740 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ISABEL CLARA MADERA de GUZZO y LUIS GUZZO FERRARA o FERRARI (FICHA 2-21467/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14742 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

TEODORO TABERNERO MARTINEZ (FICHA 2-21919/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14764 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

RAQUEL ELENA GOICOECHEA BACHINO (FICHA 2-15786/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 13768 Jun 10- Jun 24*

ADOLFO ANTONIO QUEIROLO NICOLINI (FICHA 2-20069/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 13873 Jun 11- Jun 25*

OMAR CABARA RODRIGUEZ (FICHA 2-29310/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 13915 Jun 11- Jun 25*

BLANCA NIEVE DUQUE OLIVERA (FICHA 2-20755/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14088 Jun 12- Jun 26*

ALBERTO MARIA RAMIREZ CASTILLO (FICHA 2-11450/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14095 Jun 12- Jun 26*

NELVIS IRMA SOSA VALIENTE (FICHA 2-41095/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14294 Jun 15- Jun 29*

MARIA ELODINA MONTENEGRO (FICHA 2-22173/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14327 Jun 16- Jun 30*

FRANCISCO CARLOS MARIA CARICOCHEA BENITEZ (FICHA 2-18655/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14574 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

LEONARDO TURCATTI PESQUERA (FICHA 2-22887/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14615 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

RENE o RENEE CELIA SAN ROMAN GAN o GAU (FICHA 2-48602/2007).
Montevideo, 31 de octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14639 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MIREYA ANGELICA OLIVERA ONANDI (FICHA 2-21470/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14676 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

DARIO SEGUNDO LEON SEGOVIA (FICHA 2-42661/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14737 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ARCADIO HERRAN (FICHA 2-10177/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14738 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARIO MARINO LOPEZ (FICHA 2-37682/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 14747 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ELISA DELLE PIANE IGLESIAS (FICHA 2-19486/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14109 Jun 12- Jun 26*

HELMUT STERN WEILER (FICHA 2-19841/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14139 Jun 12- Jun 26*

WILLIAN o WILLIAM JUVENAL PUENTES POLITO (FICHA 2-14571/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14356 Jun 16- Jun 30*

ALBERTO EDMUNDO PIAZZA ALVAREZ (FICHA 2-18628/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14800 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIA ROSA GARIGLIO MAURIN (FICHA 2-22579/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14973 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN FRANCISCA MAGNANO MESA (FICHA 2-18166/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13767 Jun 10- Jun 24*

FREDY LAURINO TASSARA (FICHA 2-17642/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13833 Jun 10- Jun 24*

JUAN ANTONIO BACQUE GAZZAN (FICHA 2-10231/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13854 Jun 11- Jun 25*

PERILLO FOURCADE ALBERTO ARNOLDO (FICHA 2-15451/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14065 Jun 12- Jun 26*

MARIA MERCEDES CARRAU BERAMENDI (FICHA 2-17175/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14221 Jun 15- Jun 29*

HILDA VENUS BARRIOS VIDAL (FICHA 2-19184/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14405 Jun 16- Jun 30*

JUSTO CESAR RIGAMONTI GONÇALVES o GONCALVES o GONZALVES (FICHA 2-62665/2008).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14416 Jun 16- Jun 30*

GERTRUDIS ANA HEPP STOLL (FICHA 2-18452/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14582 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

DIOMEDES CORREA VEGA (FICHA 2-10479/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15014 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MERCEDES MARIA GUIPPONI RAVAGNI (FICHA 2-63619/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13691 Jun 10- Jun 24*

MARTIN GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-12404/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13773 Jun 10- Jun 24*

ADELAIDA GNAZZO PEREZ (FICHA 2-18019/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13914 Jun 11- Jun 25*

SOFIA ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-18180/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13978 Jun 11- Jun 25*

MARIA LUCIANA MERELLE (FICHA 2-39596/2006).
Montevideo, 28 de septiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14059 Jun 12- Jun 26*

EDISON ALEXIS EGÜEZ SALMINI (FICHA 2-38465/2007).
Montevideo, 21 de julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14060 Jun 12- Jun 26*

JUAN CESAR BALZARINI o BALSARINI DORTA (FICHA 2-64502/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14089 Jun 12- Jun 26*

BALKIS RODRIGUEZ SARDI (FICHA 2-15502/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14134 Jun 12- Jun 26*

AMELIA QUARTIANI CAMPI (FICHA 2-41099/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14295 Jun 15- Jun 29*

LEON LEVI y HAYDEE RUTH CAPRIOGLIO (FICHA 2-18634/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14347 Jun 16- Jun 30*

FRANCISCO ANTONIO ISIDORI PAN (FICHA 2-20990/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14633 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

AMERICO DELMIRO CACERES RODRIGUEZ (FICHA 2-14829/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14663 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

WALTER DEMIS PISSANO DOGLIOTTI (FICHA 2-21465/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14723 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARIA ESTHER HALLER (FICHA 2-14896/2008).
Montevideo, 25 de abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14804 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

EVA DIANORA SAMPAYO ACOSTA (FICHA 2-6694/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14892 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

CELSA MIRELLA COLLINS CIDADE (FICHA 2-32155/2008).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14912 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

WALTER ANTONIO IPAR VITURRO (FICHA 2-6174/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14970 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

CARLOS ALBERTO CESSA PEREYRA (FICHA 2-22055/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15015 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

ZENONA ESTHER o ESTER FUICA HOFFMANN (FICHA 2-18999/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15017 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NEREIDA LISBELA QUEVEDO GOMEZ (FICHA 156-171/2009).
Artigas, 26 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14311 Jun 16- Jun 30*

TERESA FERNANDEZ GARCIA y ANGEL SALVADOR MONZON (FICHA 156-185/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 15 de junio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14994 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RUTH SOCORRO VALLEDOR BAGLIVO o BAGLINO (IUE 459-12/2008).
Canelones, 18 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13789 Jun 10- Jun 24*

HOMERO AMADO PEREIRA (IUE 459-130/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14351 Jun 16- Jun 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

HECTOR CACERES ACOSTA (FICHA IUE 440-724/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13931 Jun 11- Jun 25*

ELIDA MARIA RAZZETTI CIPRIANI (FICHA IUE 440-588/2009).
Las Piedras, 5 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13963 Jun 11- Jun 25*

MARIA CARMEN ALAYON ARMENARES y ORLANDO GONZALEZ PEREZ (FICHA IUE 440-675/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13964 Jun 11- Jun 25*

MARIA TERESA MUNDIN CABRERA (FICHA IUE 440-532/2009).
Las Piedras, 23 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13965 Jun 11- Jun 25*

MARIA ISABEL GAMBARDELO SALABERRY o ISABEL GAMBARDELLA o MARIA ISABEL GAMBERDELO DE SIERRA y RUTH NOEMI SIERRA GAMBARDELO (FICHA IUE 440-609/2009).
Las Piedras, 11 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14174 Jun 15- Jun 29*

SANTA MARIA AIDA DELGADO MARICHAL (FICHA IUE 440-1052/2007).
Las Piedras, 9 de octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14177 Jun 15- Jun 29*

RAUL FLORENCIO MEDEROS INTROINI (FICHA IUE 440-314/2009).
Las Piedras, 19 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14178 Jun 15- Jun 29*

ALEJANDRO HUMBERTO SMALDONE FORNASARI (FICHA IUE 440-665/2009).
Las Piedras, 19 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14881 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

LAURO CONSTANCIO MONTEGHIRFO MORANDO (FICHA IUE 440-761-2009).
Las Piedras, 29 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14882 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### SEXTO TURNO

ANGELITO CELADA MAIOCHI (FICHA IUE 458-506/2009).
Las Piedras, 27 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14172 Jun 15- Jun 29*

JUAN CARLOS ETCHEGARAY ARGÜELLO (FICHA IUE 458-676/2009).
Las Piedras, 28 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14173 Jun 15- Jun 29*

BENIGNO MANUEL BENTANCOR LUNGO (FICHA IUE 458-711/2009).
Las Piedras, 27 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14175 Jun 15- Jun 29*

JUANA MERCEDES MAINE BIANCHI y MAXIMO FERNANDEZ RICOBALDI (FICHA IUE 458-721/2009).
Las Piedras, 1 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14176 Jun 15- Jun 29*

LUISA ESTHER VIZCAINO LANDÓ o LANDO (FICHA IUE 458-273/2009).
Las Piedras, 4 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14179 Jun 15- Jun 29*

JUAN ANTONIO BATTISTESSA (FICHA IUE 458-602/2009).
Las Piedras, 8 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14237 Jun 15- Jun 29*

CÉSAR MARTÍNEZ PASTORINO (FICHA IUE 440-1726/2008).
Las Piedras, 17 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14238 Jun 15- Jun 29*

ILDA TERESA NOVELLI LEVRATTO ó HILDA TERESA NOVELLI LEVRATTO (FICHA IUE 458-1696/2008).
Las Piedras, 2 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14690 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JUANA MARTINEZ TEJERA o JUANITA MARTINEZ TEJERA (FICHA IUE 458-522/2009).
Las Piedras, 29 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14868 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ANIBAL GREGORIO CERNADA PONTON (FICHA IUE 172-658/2000).
Las Piedras, 28 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14883 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

MARIA SILVERIA AIKE o AIQUE DE LEON (FICHA 175-1312/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14008 Jun 12- Jun 26*

ELENA CUELLO FERNANDEZ (FICHA 175-317/2009).
Pando, 22 de mayo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14009 Jun 12- Jun 26*

### CUARTO TURNO

RICARDO ARIEL GIGLIO CARTATEGUI (FICHA 176-119/2008).
Pando, 22 de mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14007 Jun 12- Jun 26*

JOVAN RADAKOVIC o JUAN RADAKOVICH (FICHA 176-1682/2004).
Pando, 7 de marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 14090 Jun 12- Jun 26*

CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 176-255/2009).
Pando, 22 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14966 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

HAYDEE QUINTINA AMICONE FAJARDO (IUE 179-1179/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14005 Jun 12- Jun 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUAN RAMÓN TORT TORT (FICHA 207-201/2009).
Melo, 29 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2420 10/p 13743 Jun 10- Jun 24*

RITTA DE MENCHACA, MARIA TERESA ó RITTA, MARIA TERESA ó RITTA ESPINOSA, MARIA TEREZA ó RITTA ESPINOZA, MARIA TERESA (FICHA 207-196/2009).
Melo, 28 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2420 10/p 14374 Jun 16- Jun 30*

ADEMAR, PONCE PASCUAL (FICHA 207-186/2009).
Melo, 15 de mayo de 2009.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14539 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

RAMÓN ROCHA TUCCI (FICHA 207-232/2009).
Melo, 5 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2420 10/p 14950 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

ANALIA ODERA VILA (FICHA 207-188/2009).
Melo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14952 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

ODORICO SARAVIA SARAVIA (FICHA 207-185/2009).
Melo, 15 de mayo de 2009.

Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 14957 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### CUARTO TURNO

DIONISIO MIGUEL SEJAS FERNANDEZ y JOSEFA VIJANDE CABRERA (FICHA 208-171/2009).
Melo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 13746 Jun 10- Jun 24*

CHIAPPARA UMPIERREZ, HEBER ADAN (FICHA 208-173/2009).
Melo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 13749 Jun 10- Jun 24*

EMILIA BAPTISTA ó EMILIA GONZALEZ ó EMILIA GONZALEZ BATISTA y ENRIQUE ROLLANO (FICHA 208-228/2009).
Melo, 3 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14373 Jun 16- Jun 30*

GUSTAVO MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 208-158/2009).
Melo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14375 Jun 16- Jun 30*

DUARTE FLORES, LILIOSA ó DUARTE SOSA, LILIOSA (FICHA 208-218/2009).
Melo, 29 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14542 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

JOSÉ MUNIZ OLIVERA (FICHA 208-157/2009).
Melo, 8 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14949 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

COITIÑO CARDOZO, NELSON (FICHA 208-216/2009).
Melo, 1 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2420 10/p 14956 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### QUINTO TURNO

CARLOS RAMÓN CABRERA MARTINEZ (FICHA 206-40629/1983).
Melo, 19 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 13745 Jun 10- Jun 24*

FRANCISCO CLÍMACO LAUREANO (FICHA 468-953/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14376 Jun 16- Jun 30*

SANTANA, GLADYS MABEL ó GLADES MABEL y MOREIRA FERREIRA, GISLEN AMANSU (FICHA 468-1050/2008).
Melo, 2 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2420 10/p 14377 Jun 16- Jun 30*

GRACIELA CASTRO MORERA, MARÍA FRANCISCA MORERA MACHADO y MARIANO BRISOLAR CASTRO SOSA (FICHA 468-61/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de mayo de 2009.
GABRIELA PICA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14380 Jun 16- Jun 30*

MARÍA JULIA ALCANTARO DE LEON (FICHA 468-985/2008).
Melo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14533 Jun 16- Jun 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### PRIMER TURNO

LOPEZ GONZALEZ YANDIRA (IUE 209-66/2009).
Río Branco, 1 de junio de 2009.
Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14379 Jun 16- Jun 30*

### SEGUNDO TURNO

MARTA LOPEZ TECHERA (IUE 446-108/2008).
Río Branco, 26 de agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2420 10/p 13742 Jun 10- Jun 24*

MARTIN GONZALEZ SUAREZ (IUE 446-211/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14378 Jun 16- Jun 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MIGNONE ERGUIZ (IUE 223-355/2009).
Colonia, 19 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14032 Jun 12- Jun 26*

JOSE ELIAS RODRIGUEZ PENA (IUE 223-322/2009).
Colonia, 30 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14033 Jun 12- Jun 26*

GLADIS o GLADYS ANITA SOULIER MO (IUE 223-168/2009).
Colonia, 1 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14034 Jun 12- Jun 26*

MARIA CATALINA GALETTO MANANCERO (IUE 223-940/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14985 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

RUSI o RUSSI MIHOFF ATANASOFF, ANGELA ORFILIA BARCELONA y MIGUEL ANGEL MIHOFF BARCELONA (IUE 223-285/2009).
Colonia, 26 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14987 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MARIA LUCIA TORRES MATO (IUE 227-221/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO
*01) $ 2420 10/p 13801 Jun 10- Jun 24*

CARLOS HUGO CASTRO ROMERO y CONSTANCIO EDUVIGES CASTRO (IUE 227-167/2009).
Carmelo, 27 de abril de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13802 Jun 10- Jun 24*

JORGE HUGO FONTANA BORMIOLI (IUE 227-258/2009).
Carmelo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14012 Jun 12- Jun 26*

ANA OFELIA WOLLKOPF RIPKE (IUE 227-232/2009).
Carmelo, 28 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14148 Jun 15- Jun 29*

MARIA ESTER JAEN ARAUJO (IUE 227-170/2009).
Carmelo, 27 de abril de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14149 Jun 15- Jun 29*

HUGO LEOPOLDO ALVARIZA VIDAL (IUE 227-274/2009)
Carmelo, 4 de junio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14465 Jun 16- Jun 30*

LIRIO ALFONSO CANAVESE SANTELLAN (IUE 227-238/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14596 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

MARIA ALEJANDRA CIGANDA BUCASINOVICH (IUE 227-282/2009).
Carmelo, 4 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14597 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

HONORINA BERGERO DEPRATTI e IRENE BERGERO DEPRATTI (IUE 227-273/2009).
Carmelo, 4 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14598 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

NOELIA RANSES o RANCES ANDRIOLI y ALEDIO GREGORIO PEGAZZANO ITURBURUA (IUE 227-294/2009).
Carmelo, 10 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14963 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ROMUALDA RAMOS BERRIEL (IUE 225-165/2009).
Rosario, 7 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14028 Jun 12- Jun 26*

JOSE ISRAEL HERNANDEZ DIAZ (FICHA B 225-395/2008).
Rosario, 23 de junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14029 Jun 12- Jun 26*

JESUS MENDEZ CEVERIO o SEVERIO (IUE 225-239/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14030 Jun 12- Jun 26*

JULIO EDUARDO SANJURJO BUGALLO (IUE 225-41/2009).
Rosario, 3 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14031 Jun 12- Jun 26*

MABEL RAMON o RAMON MABEL BRUN o BRUM GARCIA (IUE 225-75/2009).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14362 Jun 16- Jun 30*

JUAN PEDRO PITA MARIOTTA (IUE 225-510/2008).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14363 Jun 16- Jun 30*

PROSPERO JOSE PASTORINO FERNANDEZ y NELDA BEATRIZ PISANO KUSTER (IUE 225-302/2009).
Rosario, 5 de junio de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14364 Jun 16- Jun 30*

ANA MARIA BIDEAU ARBELO (IUE 225-200/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14365 Jun 16- Jun 30*

GUILLERMO WALTER DOVAT RAMOS (IUE 225-169/2009).
Rosario, 7 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14934 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

LUIS ERNESTO DALLONA ZANCANELLA (IUE 225-87/2009).
Rosario, 21 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14935 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

MARIA INES FERNANDEZ MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (IUE 225-281/2009).
Rosario, 11 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14936 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

AMABILE SALVETTI MOREIRA y ALICIA BRUN OTATTI (IUE 225-199/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14984 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAFAEL DANIEL LABREA (IUE 241-186/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13697 Jun 10- Jun 24*

SANDALIA ANCHETA ARAMBILLETE (IUE 241-183/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13698 Jun 10- Jun 24*

JUAN RAMÓN GARCIA CHAPE (IUE 241-256/2009).
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14387 Jun 16- Jun 30*

OSCAR DANIEL PIGNATTA GONZALEZ (IUE 241-272/2009).
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14698 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ADELINA SERNA PASTORINO (IUE 241-185/2009).
Durazno, 8 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14852 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

NELDA OLGA CORREA (IUE 241-212/2009).
Durazno, 13 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14851 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARMEN HIRMA GARCIA BUENO (IUE 254-156/2009).
Trinidad, 14 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14117 Jun 12- Jun 26*

BERNARDO GREGORIO GONZÁLEZ MOREIRA (IUE 254-282/2009).
Trinidad, 25 de mayo de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14118 Jun 12- Jun 26*

DOMINGO ISIDORO MOREIRA y CORINA PASTORINO GABITO (IUE 254-182/2009).
Trinidad, 7 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14684 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARIA VIRGINIA GUERRIERO ZABALA (IUE 254-337/2009).
Trinidad, 10 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14685 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

NELLY MARTA BAILLOD BARBERINI (IUE 254-350/2009).
Trinidad, 10 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14686 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

LEONOR GIMÉNEZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-176/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13949 Jun 11- Jun 25*

MARÍA ESTHER GALLO FERNÁNDEZ (FICHA 260-217/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13952 Jun 11- Jun 25*

AMABILIA RAMÓN PÉREZ (FICHA 260-226/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14310 Jun 16- Jun 30*

NIEVES o BLANCA NIEVES SILVERA de MOOR o SILVERA MORALES y PEDRO ALODIO o PEDRO ALADIO MOOR o MORK RÍOS (FICHA 260-243/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14432 Jun 16- Jun 30*

RAMÓN FERREIRA (FICHA 260-256/2009).
Florida, 4 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14434 Jun 16- Jun 30*

### TERCER TURNO

PEDRO GAUDOCIO FRANCO (FICHA 261-118/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13950 Jun 11- Jun 25*

BRUNA SINFOROSA VIAZZO FERREIRA (261-39/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13951 Jun 11- Jun 25*

DIONIL IZQUIERDO (FICHA 261-144/2009).
Florida, 13 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14430 Jun 16- Jun 30*

ALBERTO RAFAEL BAZ BISETTO (FICHA 261-177/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14431 Jun 16- Jun 30*

KAREN LUCIANA GHIENA URSE (FICHA 261-832/2008).
Florida, 4 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14433 Jun 16- Jun 30*

RICARDO GIL LAVECCHIA (FICHA 261-164/2009).
Florida, 13 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14435 Jun 16- Jun 30*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA BARRIOS ABADIA (IUE 274-242/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14751 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

RICARDO SANTIAGO LA LUZ EVORA o LALUZ o LALUS (IUE 274-233/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14752 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

JOSE AQUILES DENIS RODRIGUEZ y ERCELIA MARIA CORREA CESAR (IUE 432-89/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14048 Jun 12- Jun 26*

ESTEBAN PIEDAD PEÑA MARTINEZ y MARIA CECILIA TRIGO DEFUNCHIO (IUE 432-236/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14051 Jun 12- Jun 26*

GERTRUDES o JERTRUDES o GERTRUDIS SEVERO SILVERA CORREA (IUE 432-59/2006).
Minas, 21 de febrero de 2006.
ESC PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14345 Jun 16- Jun 30*

NELLY EMILIA ESCUDERO MARCAIDA (IUE 432-203/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14753 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ANIBAL RAMON PRIETO NOGUEIRA (IUE 432-214/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14754 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

MARÍA IRENE, GONZALEZ VIGNOLI ó VIÑOLAS ó VIGNOLAS ó VIGNOLES ó VINGOLAS ó VINGOLA (IUE 284-210/2009).
Maldonado, 30 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13877 Jun 11- Jun 25*

TEODORA DELICIA TECHERA OLIVE (FICHA 284-761/2006).
Maldonado, 9 de noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14016 Jun 12- Jun 26*

JOSÉ, GIL BANDIN (IUE 284-269/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14323 Jun 16- Jun 30*

ORIOL GONZALEZ PEREIRA ó PEREYRA (IUE 284-179/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14445 Jun 16- Jun 30*

IRIS DORA COUSSAN RIVERO (FICHA 284-518/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14629 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### TERCER TURNO

FLORENCIO ALCIDES LIBONATTI (FICHA 285-643/2008).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14015 Jun 12- Jun 26*

SERGIO JESUS PINTOS IGUINI, MARIA IGUINI, PEDRO OROSILDO u OROSILDO PEDRO PINTOS MIERES (FICHA 285-238/2009).
Maldonado, 27 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14017 Jun 12- Jun 26*

JULIO CESAR ALDABALDE MORALES (FICHA 285-185/2009).
Maldonado, 21 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14018 Jun 12- Jun 26*

MARIA JANET PRIETO AGESTA (FICHA 285-193/2009).
Maldonado, 24 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14192 Jun 15- Jun 29*

INES SABINA CAMACHO RODRIGUEZ (FICHA 285-208/2009).
Maldonado, 28 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14250 Jun 15- Jun 29*

PAUBLA o PAULA ELVIRA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 285-258/2009).
Maldonado, 27 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14254 Jun 15- Jun 29*

ROLANDO OROZ IMOFF (FICHA 285-261/2009).
Maldonado, 27 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14679 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### OCTAVO TURNO

CARLOS HERMOGENES SILVEIRA SILVEIRA o SILVERA y OLGA JUANA GUATTINI POSADA (FICHA 286-1209/2009).
Maldonado, 15 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 13879 Jun 11- Jun 25*

JOSE LUIS ARAUJO AYESTA (FICHA 286-269/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14320 Jun 16- Jun 30*

RICARDO JAVIER ACOSTA ESTADES (FICHA 286-321/2009).
Maldonado, 8 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14680 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

ANA MARIA VILLALBA ALONZO o ALONSO (FICHA 286-138/2009).
Maldonado, 14 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14681 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

NELLY DIAMIR GARCIA MARTINEZ y ARMANDO DARÍO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 286-191/2009).
Maldonado, 6 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14789 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GABINO FLORENTINO LARROSA (FICHA 456-253/2009).
San Carlos, 29 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13704 Jun 10- Jun 24*

FELICIA LUISA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 456-214/2009).
San Carlos, 11 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13706 Jun 10- Jun 24*

UBER RAMON RODRIGUEZ CORREA y MANUELA CORREA BENITEZ (FICHA 456-218/2009).
San Carlos, 11 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13707 Jun 10- Jun 24*

ATILIANA AMELIA CORREA PEREZ (FICHA 456-233/2009).
San Carlos, 19 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13999 Jun 12- Jun 26*

ERCILIA PASCASIA PEREIRA PEREIRA (FICHA 456-232/2009).
San Carlos, 19 de mayo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 14249 Jun 15- Jun 29*

ELIOMAR ENRIQUETA DIAZ BERTA ó BERTHA (FICHA 456-190/2009)
San Carlos, 4 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14317 Jun 16- Jun 30*

JUAN ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ (FICHA 456-205/2009).
San Carlos, 6 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14318 Jun 16- Jun 30*

RENEL NUÑEZ MENDEZ (FICHA 456-155/2009).
San Carlos, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14319 Jun 16- Jun 30*

PETRONA ROSA LARROSA NORIA (FICHA 456-59/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14321 Jun 16- Jun 30*

EULALIO ROBAINA DELGADO y JUSTA NUÑEZ PLADA (FICHA 456-47/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14322 Jun 16- Jun 30*

FERMINA HERNANDEZ FIGUERA y DELIA ELSA PEREZ HERNANDEZ (FICHA 456-261/2009).
San Carlos, 1 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14791 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

JULIO CESAR MARTINEZ (FICHA 456-211/2009).
San Carlos, 6 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14792 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE PEDRO ROMERO SILVEIRA (IUE 300-252/2009).
Paysandú, 3 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14822 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ELSA RENE SANDEZ o SANDES (IUE 300-364/2009).
Paysandú, 29 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14825 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

DOMINGO CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI, DIVA ESTHER, DOMINGO, MARIA ELIDA, JULIO MARIA y ANA JOSEFINA CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO (IUE 300-188/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14828 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIO MEYER SOSA (IUE 300-719/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de abril de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14829 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

MARIA ELENA AGUERRE SAMPAYO (IUE 300-297/2008).
Paysandú, 2 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14832 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

JESUS MARIA FORTEZ LARROSA (IUE 300-379/2009).
Paysandú, 3 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14833 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ TABORDA MARTINELLI y LUIS MARIA MARZIOTTE FRANCOLINO (IUE 301-298/2009).
Paysandú, 26 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14120 Jun 12- Jun 26*

JUSTINA LUISA HOURCADE GLASIDE (IUE 301-294/2009).
Paysandú, 21 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14820 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

WILSON DANIEL de VARGAS ODRIOZOLA (IUE 301-326/2009).
Paysandú, 4 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14821 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ANGELICA MASDEU PEREZ (IUE 301-549/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de mayo de 2009.

ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14827 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

LUIS ALBERTO o LUIS CARLOS BERTINAT TECHERA (IUE 301-118/2009).
Paysandú, 25 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14830 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

LUCIA SEGUNDA CAPORALE PICOS (IUE 301-251/2009).
Paysandú, 13 de mayo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14834 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

GOMEZ, PEDRO EUSTAQUIO o GOMEZ PEDRO- GADEA, MARIA INOCENCIA y GOMEZ GADEA, HAROLDO DYHOMAR (FICHA 317-296/2009).
Fray Bentos, 9 de junio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14627 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ VESPA (IUE 445-47/2009).
Young, 3 de junio de 2009.
ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13986 Jun 12- Jun 26*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

QUIRINO CAMPELO ALVES (FICHA 27/2003).
Rivera, 5 de marzo de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14289 Jun 15- Jun 29*

EDUARDO DANIEL ROMERA TASENDE (FICHA IUE 329-161/2009).
Rivera, 12 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15033 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### CUARTO TURNO

EULALIA ROSA DE MELLO RIVERO (FICHA IUE 330-206/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13947 Jun 11- Jun 25*

OTALICIO u OCTALICIO SALDIVIA COSTA (FICHA IUE 330-313/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13948 Jun 11- Jun 25*

EDA IRIS DUARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-503/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14470 Jun 16- Jun 30*

### QUINTO TURNO

ROSIBEL IRAOLA (FICHA IUE 462-239/2009).
Rivera, 12 de junio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14916 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FRANCISCO TEJERA PEREZ (FICHA 341-210/2009).
Rocha, 4 de junio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14002 Jun 12- Jun 26*

DAMIAN SATURNINO GRAÑA RODRIGUEZ (FICHA 341-206/2009).
Rocha, 28 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14003 Jun 12- Jun 26*

FLORENTINO TECHERA TERRA (341-187/2009).
Rocha, 25 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14004 Jun 12- Jun 26*

### CUARTO TURNO

AMADEO SANTIAGO TECHERA FERREIRA (FICHA 342-134/2009).
Rocha, 26 de marzo de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14328 Jun 16- Jun 30*

JULIA SILVA CHAPORI ó CHAPORE (FICHA 342-22/2009).
Rocha, 4 de mayo de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14536 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

CONCEPCION RUBEN TECHERA ROBERTO o ROBERTI (FICHA 343-76/2009).
Chuy, 5 de junio de 2009.
Esc. HELENA BARATTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14183 Jun 15- Jun 29*

### SEGUNDO TURNO

CARLOS HOMERO PEREYRA MENDEZ (FICHA 448-53/2009).
Chuy, 29 de abril de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14184 Jun 15- Jun 29*

ELBERT RODRIGUEZ VITABARES o VITABAREZ (FICHA 448-84/2009).
Chuy, 5 de Junio de 2009.
Esc. HELENA BARATTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14535 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

OLGA ACOSTA GONZALEZ (FICHA 448-36/2009).
Chuy, 30 de abril de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14988 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MONTERO, MARIA DELIA (FICHA IUE 352-427/2009).
Salto, 14 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13812 Jun 10- Jun 24*

FERRAO, BENILDA y FERRAO, ALDA (FICHA IUE 352-539/2009).
Salto, 8 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14519 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

CORDONE QUEVEDO, ANA DELFINA (FICHA IUE 352-1082/2008).
Salto, 23 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14526 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

TORRES SEVERO, BASILIO (FICHA IUE 352-458/2009).
Salto, 3 de junio de 2009.

Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14927 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

PACIFICO, ADEL (FICHA IUE 352-494/2009).
Salto, 3 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 14930 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

BELZARENA ISOLICA, CELESTE AIDA (FICHA IUE 352-499/2009).
Salto, 12 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15003 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

DA SILVA, CARLOS MARIA (FICHA IUE 352-349/2009).
Salto, 28 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15005 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### TERCER TURNO

RIPOLL, HORTENCIA y CELADA FAGÚNDEZ, PEDRO (FICHA IUE 353-439/2009).
Salto, 12 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14346 Jun 15- Jun 29*

BAPTISTA, ALDA y MASI BARTOLI, FRANGIOTTO (FICHA IUE 353-495/2009).
Salto, 25 de mayo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 14929 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANTONIO ISRAEL y PEDRO MARIA CURBELO GUERRA (FICHA 370-52/2009).
San José, 13 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13714 Jun 10- Jun 24*

OLGA NERIS VIGNOLI TABERNA (FICHA 580/2002).
San José, 26 de septiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13715 Jun 10- Jun 24*

RAMONA ACACIA o RAMONA A. SUHR o SHUR o SUHR CHAPARRO o SUHR CHAPARRO DE RIOS (FICHA 370-299/2009).
San José, 26 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13718 Jun 10- Jun 24*

ADELAIDA NUÑEZ MACHADO (FICHA 370-252/2009).
San José, 4 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 13719 Jun 10- Jun 24*

NELSON REYES BORGES (FICHA 370-133/2009).
San José, 19 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14103 Jun 12- Jun 26*

PETRONA DULCELINA ACOSTA CASTRO (FICHA 370-214/2009).
San José, 28 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14105 Jun 12- Jun 26*

MARIA ELINA SELLANES RODRIGUEZ (FICHA 370-257/2009).
San José, 12 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14709 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

HUMBERTO JESUS CABRERA ACOSTA y NILDA ESTHER GASO LLORENS (FICHA 370-110/2009).
San José, 21 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14710 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

JOSE MACIEL GONZALEZ (FICHA 370-969/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 26 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14715 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARCELINA MACHIN ARISMENDE o ARISMENDI o ARISMENDY (FICHA 370-324/2009).
San José, 12 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15026 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### TERCER TURNO

AGUSTINA AFONSO o ALFONSO o ALFONZO BORGES y ATANASIO ALBERTO IZQUIERDO GANDINI (FICHA 371-207/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 13722 Jun 10- Jun 24*

ORBEL AROLDO ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 371-273/2009).
San José, 28 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14100 Jun 12- Jun 26*

ELISA VIRGEN MONTELONGO PEÑA (FICHA 371-284/2009).
San José, 28 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14437 Jun 16- Jun 30*

PERLA VIOLETA VIDAURRETA BANEGA o BONEGA (FICHA 371-200/2009).
San José, 5 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14712 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

VICENTE GUERRA PEREZ (FICHA 371-243/2009).
San José, 19 de mayo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14713 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

LUCIANO AUTBERTO CEDRES BAUZA (FICHA 371-315/2009).
San José, 8 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14714 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ (FICHA 371-343/2006).
San José, 31 de mayo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 15028 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDUARDO PARODI SUAREZ (IUE 471-285/2009).
Libertad, 15 de mayo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13720 Jun 10- Jun 24*

TERESITA GLADYS MARITAN (IUE 471-249/2009).
Libertad, 5 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 13721 Jun 10- Jun 24*

BLANCA DELIA GULLY o GULLY TEJERA (IUE 471/218/2009).
Libertad, 27 de abril de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14104 Jun 12- Jun 26*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EUGENIO JOEL OTEN ALFONSO (IUE 381-47/2006).

Mercedes, 22 de marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13899 Jun 11- Jun 25*

MARÍA JULIA CENTURIÓN y VIVAS BLANCO o VIVAS BLANCO (FICHA 381-702/2006).
Mercedes, 26 de mayo de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14939 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### TERCER TURNO

NELIDA ELVIRA AMBIELLE PARDO (IUE 431-185/2009).
Mercedes, 28 de mayo de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14010 Jun 12- Jun 26*

RUBEN FRANCISCO INGOLD JORCÍN (IUE 431-95/2009).
Mercedes, 23 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14170 Jun 15- Jun 29*

ANGEL JESUS TOLOZA GANDARA (IUE 431-227/2009).
Mercedes, 1 de junio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14941 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MOYANO CACERES (FICHA B 299/2001).
Dolores, 30 de julio de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14846 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### PRIMER TURNO

LUCIA AMALIA BANCHERO BARALE (IUE 382-98/2009).
Dolores, 28 de mayo de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 14847 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HECTOR CATALINO DE LEON MOREIRA (FICHA 397-521/2008).
Tacuarembó, 20 de junio de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 14191 Jun 15- Jun 29*

### CUARTO TURNO

JUANA ARTEMIA SANCHEZ MEZQUITA (FICHA 469-429/2009).
Tacuarembó, 4 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14370 Jun 16- Jun 30*

AMERICO SANTOS ETCHEVERRITO ARIZALETA y AMERICO MIGUEL ETCHEVERRITO AZCUE (FICHA 469-304/2009).
Tacuarembó, 11 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14529 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

LUIS EDGARDO MOREIRA BENITEZ (FICHA 469-407/2009).
Tacuarembó, 11 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14530 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN PEDRO RODRIGUEZ (IUE 463-142/2009).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 13982 Jun 11- Jun 25*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DOMINGA CECILIA GARAY MEDERO (FICHA 412-7/2009).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 13759 Jun 10- Jun 24*

REGINO SARAVIA y AMALIA CAMEJO SARAVIA (FICHA 412-189/2009).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14797 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

ATANACILDO o ATANASILDO SUAREZ DEL PUERTO (FICHA 449-253/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 14796 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA, SANGUINETI (IUE 284-194/2009).
Maldonado, 17 de abril de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 13878 Jun 11- Jun 25*

LUIS, LUGILDE (IUE 284-307/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 14446 Jun 16- Jun 30*

### TERCER TURNO

OSCAR POBERAJ (FICHA 285-237/2009).
Maldonado, 14 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 13705 Jun 10- Jun 24*

FANY o FANNY GOLDIN (FICHA 285-281/2009).
Maldonado, 1 de junio de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 14252 Jun 15- Jun 29*

### OCTAVO TURNO

CARMEN PLAZA PRADA y DIONISIO FONSECA RODRIGUEZ (FICHA 286-124/2008).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14251 Jun 15- Jun 29*

---

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA LARROSA, OCTAVIA RAMONA - SUCESION" Fa: 2-20516/2007, atento al auto Nº 586 de fecha 26 de febrero de 2009, se emplaza a JUANITA SUSANA SILVA PEREYRA, a que comparezca a estar a derecho según Art. 1070 y 1071 Codigo Civil, y bajo apercibimiento de ser designado Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 05 de mayo de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14553 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VARANGOT GUTIÉRREZ, MIGUEL ÁNGEL - Sucesión" FICHA 2-18719/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ÁNGEL VARANGOT GUTIÉRREZ, citándose a Emma Sofía VARANGOT GUTIÉRREZ y herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.
MONTEVIDEO, DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3630 10/p 14818 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ESMORIS PATIÑO (Ficha 2-56045/2008) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintitres de abril de dos mil nueve.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 11440 May 19- Jun 30*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VILAS VAZQUEZ (Ficha 2-26740/2006) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 14384 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Ago 12*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber de la apetura de la sucesión de ELEUTERIA VELAZCO DE ARRIERA y DORA ARRIERA VELAZCO - I.U.E. Nº 58-103/2004, se cita llama y emplaza a Elida Arriera Velazco, María José Cáceres y Mario Nelson Arriera a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles, Curador de Bienes.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Diciembre de dos mil ocho. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 14484 Jun 16- Jun 30*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA Gualberto" Herencia Yacente - IUE: 2-17990/2008 se hace saber de la apertura de la sucesión de GUALBERTO RODRIGUEZ SOSA - I.U.E. Nº 2-17990/2008, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 14383 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Ago 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BOBINO CURCH FRANCISCO - HERENCIA YACENTE IUE 62-180/2002, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Antonio Bobino Curch, publicándose por 30 días, emplazándose por el plazo de 90 días a todos los interesados.-
Montevideo, 21 de octubre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 13191 Jun 04- Jun 30*

*Jul 16- Jul 31*

**Emplazamiento**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Dr. Eduardo Cavalli, en autos caratulados "DIPOLITO RUBINO IRENE -Sucesión Proviene del Ex-Juzgado Ltdo. Civil 2º Turno IUE 22-1000/1971" se cita, llama y emplaza a ENIE TIRZAK BENITEZ GAMBETTA y a ARAMIS RECLUS CORDAL GAMBETTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de abril del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3333 10/p 14026 Jun 12- Jun 26*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PARDO RODRIGUEZ JOSE CARLOS - Herencia Yacente IUE 2-4767/2009, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. José Carlos Pardo Rodríguez IUE 2-4767/2009, se emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días.-
Montevideo, 02 de junio del 2009- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 14382 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Ago 12*

## VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MORA MENENDEZ, ELVA MARCELINA" -HERENCIA YACENTE- Ficha 64-596/2002 emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
Montevideo, 21 de Mayo de 2009. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 14381 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Ago 12*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

La Sra Juez Letrado de Familia de 26 turno, dispuso la apertura de la Sucesión- Herencia Yacente de: ZULEMA MIGUEZ FACHAN - Ficha: 2-45877/2008, empleazando a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de sesenta días.
Montevideo, 16 de abril de 2009 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 11439 May 19- Jun 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ABDALA O ADALA JOSE Y LOPEZ PAJON SARA" SUCESIONES, ficha IUE: 440-1061/2001, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso I) la apertura de la sucesiónes de: JOSE ABDALA O ADALA Y SARA LOPEZ PAJON O PAFON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. II) Se cita llama y emplaza a los Sr: JULIO CESAR ABDALA O ADALA LOPEZ, Sra: ELIZABETH ABDALA O ADALA LOPEZ Y AL Sr: LUIS ALBERTO ABDALA O ADALA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.-
Las Piedras, 29 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4235 10/p 14180 Jun 15- Jun 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de cuarto turno de Pando, por auto número 4023 de fecha 16/6/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ELBIS GONZALEZ MORALES, ficha 176-609-2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos y en especial a ANALIA NATALIA GONZALEZ LINDNER, Ó LIUDNER Ó LUIDNER a que esté a derecho aceptando o repudiando la herencia en el término de 40 días bajo apercibimiento legal.
Pando, 13 de Mayo de 2009.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los trece días del mes de Mayo del año dos mil nueve.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4235 10/p 13808 Jun 10- Jun 24*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de ANGEL RAMON AVIAGA CESAR IUE 432-115/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 DE ABRIL DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 14755 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SILVA SILVERA: ENOEMA, DOLORES, CELIA, CONRADO, ALDAMIRA, PEDRO Y NEPOMUCENO - SUCESIONES. Fa. No. 341-631/2008", por Decreto No. 1998 de fecha 8/05/2009; Se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de NICOLAS DE LEON y ANGEL GARCIA, cuyos domicilios se desconocer, a aceptar o repudiar la herencia y estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiseis días del mes de mayo del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 5832 10/p 13751 Jun 10- Jun 24*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

CERTIFICO: Que se han extendido tres ejemplares de Edicto del siguiente tenor: "EDICTO": Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "OLVEIRA VIRAQUE, BALTASAR -SUCESIÓN-". IUE 463-194/2008, se dispuso la citación por Edictos al heredero ausente Sr. Julio Alejandro Olveira Azcué, según lo previsto por el Art. 1071 del Código Civil. Paso de los Toros, 23 de marzo de 2009. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3333 10/p 14776 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA**

Canelones 16 de junio de 2009.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día jueves 9 de Julio a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio
4. Variación de cuota social, camping y servicio fúnebre
5. Alquiler local Canelones
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día jueves 30 de julio a la misma hora.
*03) $ 1750 3/p 14886 Jun 22- Jun 24*

**FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de julio de 2009, a la hora 12.00 en su Sede Social, en las intersecciones de las rutas 5 y 26 del Departamento de Tacuarembó, la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2008;
3º) Proyecto de afectación de utilidades;
4º) Designación de Directorio;
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará dos días antes de la realización de la Asamblea.
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
El Directorio.
*03) $ 1750 3/p 14901 Jun 22- Jun 24*




**CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**
**14/07/08**

GREMEDA, Cooperativa Médica de Artigas, cita a todos los socios cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 14 de julio del cte. a la hora 18 y 30 en 1er. Llamado y 19 y 30 en 2do. Llamado, en Centro de Diálisis. (Amaro F. Ramos 532)
Se tratará el siguiente Orden del Día.
1) Lectura Acta anterior.
2) Vigencia del nuevo estatuto y transformación en Instituciones Asistencia Médica Privada de Profesionales (IAMPP).
3) Modificaciones al reglamento de retiro médico (para considerar y probar las modificaciones propuestas es necesario mayoría especial según lo establece el Art. 29. del estatuto. Si no se alcanzara la mayoría exigida se realiza 2da. Convocatoria para el martes 21 del cte. a la hora 18 y 30 en primer llamado y 19 y 30 en segundo, quedando por este medio citados a tales efectos)
4) Situación actual institucional.
5) Nuestra Institución y la reforma de la salud en curso. Situación actual. Perspectivas.
6) Situación de la Anestesia en Bella Unión.
7) Situación de los técnicos radiólogos de Bella Unión.
8) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Enrique Dieste, Presidente; Dr. Fernando Canosa, Secretario.
*03) $ 2999 3/p 14993 Jun 23- Jun 25*

**FEDESIR S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca para el Lunes 6 de julio de 2009 a las 11 horas en ruta 50 km 1,500 (Riachuelo, departamento de Colonia)

**Orden del día**

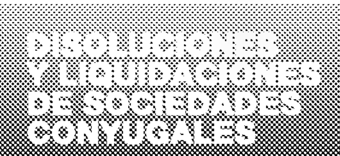
1) Propuesta de reintegro de capital de la sociedad.
2) Informe sobre la relocalización de la planta industrial a Montevideo.-
3) Cambio de domicilio de la sociedad
4) Varios
5) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
*03) $ 1000 3/p 15011 Jun 23- Jun 25*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. MARTA BRITOS MARICHAL, solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 1966, ubicado en el "Segundo" cuerpo del Cementerio de la ciudad de SAN JOSE, que figuran a nombre de TERESA SANTOS DE RODRIGUEZ, desde el 21/3/1947, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
*04) $ 2916 5/p 15029 Jun 23- Jun 29*




## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

NELSON LEONIDAS BRAGA BENTANCOR y MYRIAM DORA BORRONI PELAEZ (FICHA 2-12938/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14420 Jun 16- Jun 30*

### TERCER TURNO

CARLOS ROLANDO BALL GUISOLFO y SILVIA ENY LIMA LAUZ (FICHA 2-37352/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 13930 Jun 11- Jun 25*

ARISBEL GARCIA SUÑOL y PATRICIA LIZ VAZQUEZ MACHADO (FICHA 2-12884/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14223 Jun 15- Jun 29*

FERNANDO ESTEBAN BOTANA ALVAREZ y ALEJANDRA PAOLA BERRONDO GARCIA (FICHA 2-19987/2009).
Montevideo, 3 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14974 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### QUINTO TURNO

MARISOL SIERRA OTERO y GONZALO SILVA FORNÉ (FICHA IUE 2-14864/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 14070 Jun 12- Jun 26*

GUSTAVO RAMÓN RODRÍGUEZ CASTRO y ROSSANA BEATRIZ PESSANO WEIMBERG (FICHA 2-3831/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 15044 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### SEXTO TURNO

MARTIN CARLOS WALDECK y CLAUDIA MARIELA WATENBERG (FICHA 2-18411/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 13797 Jun 10- Jun 24*

JORGE CARLOS BUCCINO DURAN y PATRICIA BARBACHAN MONTERO (FICHA 2-52791/2007).
Montevideo, 22 de noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 13834 Jun 10- Jun 24*

### SEPTIMO TURNO

GABRIEL MACCIO PASTORINI y ELIZABETH DEL LUJAN KINLEY CASTRO (FICHA 2-17108/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*05) $ 4166 10/p 13800 Jun 10- Jun 24*

HEBERT HORACIO BARROSO BENAVIDES y ESNERY MAGDALENA URETA GADEA (FICHA 2-21563/2009).
Montevideo, 12 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*05) $ 4166 10/p 14806 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

ROBERTO JORGE PORRO MORTOLA y VERONICA KARINA RODRIGUEZ MATTO (FICHA 2-14777/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14837 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### NOVENO TURNO

NOHELY IVVON CAPPELLI TOURN y GUILLERMO OSCAR AVELLANAL LEAL (FICHA 2-17311/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 13979 Jun 11- Jun 25*

EMILIANO ALBERTO BURASTERO LUPO y SILVANA MAGALLANES RIVAROLA (FICHA 2-5537/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14422 Jun 16- Jun 30*

MARIA CELIA LAMY VIEGAS y LUIS ALVARO NOTAROBERTO (FICHA 2-17192/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14562 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### DECIMO TURNO

LAURA OLVEIRA LAMELA y EMILIO SPOSETTI GONZALEZ (FICHA 2-18441/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 13774 Jun 10- Jun 24*

JOSE LUIS DIAZ RODRIGUEZ y BLANCA MABEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-13726/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 14222 Jun 15- Jun 29*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

STELLA MARIS GONZÁLEZ MOITIÑO y PABLO DANIEL MARTÍNEZ PEDROSA (FICHA 2-15019/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 13686 Jun 10- Jun 24*

JUAN ANTONIO SCHIAFFINO FARIAS BRUM y EMILIA ESTHER PEDROZO BENÍTEZ (FICHA 2-14887/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 14454 Jun 16- Jun 30*

GUSTAVO EMILIO MARSICANO ALTIERI y SILVIA RAQUEL RODRÍGUEZ CARDOZO (FICHA 2-20125/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 14647 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL NICOLETTA GONCALVEZ y VIRGINIA LOURDES GONZALEZ MILAN (FICHA 2-17547/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14069 Jun 12- Jun 26*

### DECIMOSEXTO TURNO

SILVANA VELEDA ODDONE y JORGE GERMAN GARCIA GARCIA (EXPEDIENTE 2-4573/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14308 Jun 15- Jun 29*

FRANCISCO GIMENEZ PRIETO y LETICIA FUMEO COLLESEL (FICHA 2-13595/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14421 Jun 16- Jun 30*

### DECIMONOVENO TURNO

JAVIER VALLE PEREZ y CAROL PAOLA BLANCO SADI (FICHA 2-7077/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 4166 10/p 14273 Jun 15- Jun 29*

### VIGESIMO TURNO

ARNALDO ANDRES SILVEIRA PLACHICOFF y CARINA BERMUDEZ HODOS (FICHA 2-55571/2008).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14274 Jun 15- Jun 29*

SILVANA ELENA SARRO GONZALEZ y HUGO JULIO CESAR OLIVERI MASSI (FICHA 2-10077/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14563 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO JAVIER FANDIÑO ABATE y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN (IUE 2-19105/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 13785 Jun 10- Jun 24*

ANTONIO OLLERO GONZÁLEZ y MARIANELA MARTÍNEZ BERNASCONI (IUE 2-19536/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14894 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANNA LUNGO BRUNO y HEBERTH JULIO TRIAS de LIMA (IUE 2-17580/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 14307 Jun 15- Jun 29*

GABRIEL WINOKUR y MONICA KRYSTAL (IUE 63-468/2001).
Montevideo, 6 de octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 14394 Jun 16- Jun 30*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

FEDERICO LAFLUF PELUSSO y ANA CLAUDIA DE LEON CORVI (FICHA 2-16892/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 13784 Jun 10- Jun 24*

CAROLINA RUIZ MARTINI y RODRIGO RODOLFO OROMI SICA (FICHA 2-17195/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14019 Jun 12- Jun 26*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO CESAR PALABES MARTINEZ y ANA INES VALDEZ CLERC (FICHA 2-17946/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 14567 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO RODRIGUES CABRERA y GABRIELA LUISA BARRETTO RISSO (FICHA 2-44223/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 14358 Jun 16- Jun 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

AMALIA BEATRIZ MELENDREZ DUBARRY y HUGO MARINO STEVENAZZI CAVAGLIATO (FICHA 440-1020/2008).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 13966 Jun 11- Jun 25*

UMBERTO SILVIO NICOLETTI RUSSI y VERONICA SILVIA GARCIA (FICHA 440-610/2009).
Las Piedras, 12 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14880 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

DANIELA ISABEL GONZALEZ GRE y YHONHY STEWART COYANT GODIÑO (IUE 180-1090-2008).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14006 Jun 15- Jun 29*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LIBER EDUARDO GARMENDIA CABRERA y ANGELA MARÍA ECHEVARRIA VALIN (FICHA 207-635/2007).
Melo, 13 de noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 13740 Jun 10- Jun 24*

ANA GRISEL RODRIGUEZ y JORGE CÉSAR CORONEL (FICHA 207-416/2003).
Melo, 5 de mayo de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 13747 Jun 10- Jun 24*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ HERNANDEZ y ANDREA JOSELIN MELAZZI ALEMAN (IUE 225-961/2008).
Rosario, 13 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14438 Jun 16- Jun 30*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

URUGUAY ANGEL ZAMIT LAUREIRO y MARÍA CRISTINA AGUIAR DI FORTUNA (IUE 242-144/2009).
Durazno, 16 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 13699 Jun 10- Jun 24*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO PEDRO SERRON PEDOTTI y MARIA TERESA VARELA ESPINOSA (IUE 274-330/1998).
Minas, 29 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 14749 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

ANDRES SIXTO GARCIA PINTOS MONTES y MARIA MAGDALENA ARRILLAGA PEREIRA (IUE 432-172/2009).
Minas, 12 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 14050 Jun 12- Jun 26*

FREDDY DANIEL ORREGO GARCIA y ZULLY NIDIA LARROSA CORREA (IUE 432-190/2009).
Minas, 29 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 14750 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIGUEL DARIO DELGADO OLIVERA y SANDRA ROSANA PEREZ SOSA (FICHA 285-263/2009).
Maldonado, 29 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 14316 Jun 16- Jun 30*

WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR y MARTHA PATRICIA FERNANDEZ BAUTE (285-239/2009).
Maldonado, 19 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 14630 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### OCTAVO TURNO

LUIS DUTRA y MARÍA del CARMEN FERNANDEZ (FICHA 286-30247/1979).
Maldonado, 28 de mayo de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 14020 Jun 12- Jun 26*

ALFREDO BRITES OTHATZ y ESTHER GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 286-185/2009).
Maldonado, 21 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 14053 Jun 12- Jun 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SUSANA FOSTIK PERCOVICH y OSCAR GUSTAVO GARCIA ALONZO (FICHA 456-682/2008).
San Carlos, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14790 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARY RAQUEL DUTRA PEREIRA y ROBERTO WASHINGTON VIERA ALBISTUR (FICHA IUE 329-75/2009).
Rivera, 14 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14290 Jun 15- Jun 29*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS DARVIS BADANO y DIOLANDA VIOLA (FICHA 370-297/2009).
San José, 4 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 14711 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ BELSTERLI y LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO (FICHA 371-820/2008).
San José, 14 de mayo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 14102 Jun 12- Jun 26*

HECTOR JOSE PRICOLLI PANZARDI y MARIA GRISEL LOSADA VAZQUEZ (FICHA 371-127/2009).
San José, 1 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 15027 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAÚL VENANCIO RODRIGUEZ MERIDA y LUCÍA PAOLA VICTORA BORGES (IUE 471-96/2009).
Libertad, 27 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 13717 Jun 10- Jun 24*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARIA VERONICA GAMIO GOMEZ y JUAN CARLOS MARIN (FICHA 469-262/2009).
Tacuarembó 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14189 Jun 15- Jun 29*

SADEK EDWARD EL-ALFY y GABRIELA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 469-324/2009).
Tacuarembó, 4 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14190 Jun 15- Jun 29*

NEBER FERNANDO DE LOS SANTOS FERREIRA y MARIA SOLEDAD PERDOMO FURHER (FICHA 469-502/2009).
Tacuarembó 3 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14369 Jun 16- Jun 30*

RAUL ALVEZ PAYRET y MARIA DEL CARMEN LEMOS PEREZ (FICHA 469-493/2009).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 14371 Jun 16- Jun 30*

---

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MUNIZ, EDUARDO JAVIER C/ FERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 2-16735/2009 por Decreto Nº 1810/2009 de fecha 12 de Mayo de 2009, se dispuso NOTIFICAR a la Sra. MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de Mayo de 2009. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3333 10/p 14573 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

# DIVORCIOS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ LUCIA MAGDALENA C/ BELMONTE CARBONE GONZALO SEBASTIAN-DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-18815/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del mandato verbal de fecha 29/05/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a GONZALO SEBASTIAN BELMONTE CARBONE a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente

que sello y firmo en Montevideo, el tres de Junio del año dos mil nueve.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 y por la Resolución No. 59/08 del IMPO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 14044 Jun 12- Jun 26*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PIREZ DEL CASTILLO, VANESA ELISET CONTRA LEMES, JONATHAN ERNESTO" -DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-9969/2008 se cita y emplaza a JONATHAN ERNESTO LEMES CARROZINO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
DE CONFORMIDAD CON LA LEY 18,078, SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, dos de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 14704 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA MIRIAM MARIELA C/ CARDOZO DAVID"- DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-27014/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. DAVID CARDOZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, trece de noviembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 14099 Jun 12- Jun 26*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MACHADO SULIVAN MARGOT C/ TOÑOLA RICARDO ADEMAR. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. IUE 179-399/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. RICARDO ADEMAR TOÑOLA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 14544 Jun 16- Jun 30*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, MARIANA INES CONTRA SARRACINO ROMERO, GERMAN EVELIO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-877/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN EVELIO SARRACINO ROMERO, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 29 de Mayo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 14831 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ACEREDO QUINTANA, JOSE MARCELO C/ VILLAFRANCA MOREJON, ESTRELLA. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 317-279/ 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VILLAFRANCA MOREJON, ESTRELLA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Fray Bentos, 29 DE MAYO de 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1428 10/p 14196 Jun 15- Jun 29*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEMOS PEDROSO, Fresnedo contra SUAREZ, Ma. Elena. Divorcio por separación. FICHA I.U.E. 353-137/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. MARÍA ELENA SUAREZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA Y UNO DE MARZO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*07) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# EMPLAZAMIENTOS

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico n° 483180 (en lo sucesivo a nombre de JUAN ANDRÉS SCHROEDER), habilitado en calle Del Agua s/n., esquina Los Pensamientos, Punta del Este, Depto. de Maldonado, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario.- Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 750 3/p 14991 Jun 23- Jun 25*

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA




"La Intendencia Municipal de Colonia atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca BMW, modelo 700 LS L, tipo sedan, año 1963, con motor a nafta Nº 838243, a nombre de Lorenzo Vicente Cortela, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. Héctor Eduardo Barizzoni Cotdemiey tramitado en expediente Nº 12/09/538 "Transferencia por posesión" tramitado ante esta Comuna.".
*08) $ 1250 3/p 14962 Jun 23- Jun 25*

## PODER JUDICIAL

## FLORES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri dictada en los autos

caratulados:"BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO y MARIA ESTHER PINTOS CORDERO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 255-194/2008, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia Nº 1807 del 20 de noviembre de 2008 y providencia N° 1882 de fecha 3 de diciembre de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores, herederos, cónyuge y demás personas interesadas, del Sr. EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DRA. RITA AULISO ELLAURI, Juez de Paz Departamental.

*08) $ 6665 10/p 13777 Jun 10- Jun 24*

# EXPROPIACIONES

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio Nº 83/09, de fecha 04/02/09 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de un tanque unidireccional para la 6ª Línea de Bombeo, empadronada con el Nº 44.545 ubicada en la 5ª SecciónCatastral del Departamento de Canelones, propiedad de los Sres: Roberto Carlos Montes de Oca Postiglione, Yanet Vizcaino, José Fabián Montes de Oca Postiglione, María López y Juan Carlos Peré Bardier y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 26/09/08 con el Nº 14.132, tiene una superficie de 500 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 25 m 00 cm de frente a calle Pública; al Este, 20 m 00 cm; al Sur, 25 m 00 cm y al Oeste 20 m 00 cm, lindando por los tres últimos lados con el Padrón Nº 44.545 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 102,5824
Expediente Nº 1436/08
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 14277 Jun 15- Jun 25*

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 84/09 de fecha 04/02/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de un tanque unidireccional para la 6ª Línea de Bombeo, empadronada con el N° 61.710 (p), ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad del Sr. Lorenzo Malanga, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 10/09/08 con el N° 14.115, tiene una superficie de 1000 m² 00 dm², se encuentra señalada como Fracción A y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 25 m de frente a Ruta Nacional N° 36; al Noroeste, 40 m; al Noreste, 25 m y al Sureste, 40 m lindando por estos tres últimos vientos con el Padrón Nº 61.710 (p)
Expediente N° 1455/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 14549 Jun 17- Jun 29*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA




Colonia, 1 de junio de 2009.-
Por este medio se notifican las resoluciones números 2111/008 y 715/009 dictadas en expediente 01-2008-4777 1 y 01-2008-3091 1 por las cuales se designa para ser expropiado el padrón 10490 de la localidad catastral Colonia, (padrón anterior en mayor área 1595) de la localidad Catastral Colonia, que según plano del Ingeniero Edmundo Pisciottano Miro del 20 de agosto del año 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el número 12353 de fecha 10 de febrero del 2009, consta de un área medida de 6 has 1440 m 88.
Se dispuso la toma urgente de posesión del inmueble.
Se cita y emplaza a todos los interesados, y a Zona Franca S.A, Señores Bernardo Porras Fuica, Guillermo Porras Larralde, María Beatriz Porras Larralde, Martín Porras Fuica, Maria Fernanda Porras Fuica, Ignacio Porras Fuica, Cecilia Hughes Porras, Alberto Porras Donoso, Gabriela Maria Porras Donoso, Bruno Musitelli, Desconociéndose el domicilio de los mismos a los efectos de la notificación, y Ministerio de Defensa Nacional, los que deberán denunciar el nombre y domicilio de todos los que tengan derechos reales o personales con respecto al bien expropiado, poniendo las actuaciones de manifiesto por el plazo que establece la ley 3958.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 14038 Jun 12- Jun 26*

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ANEP- DEMANDA EXPROPIATORIA- IUE 467-323/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Sucesores a cualquier titulo del Sr. DANIEL GARCIA ACEVEDO y en particular a los Sres. MARIA CLARA GARCIA CAPURRO, ELINA GARCIA CAPURRO, RICARDO LUIS GARCIA URIOSTE, MARIO ILDEFONSO ALBERTO GARCIA URIOSTE, FELIPE TEODORO GARCIA URIOSTE, EDUARDO SANTOS GARCIA AMARO GARCIA URIOSTE, JORGE PEDRO MARTIN GARCIA URIOSTE, SOFIA ESTHER GARCIA VIDAL, DANIEL ILDEFONSO GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO BASILIO JOSE GARCIA VIDAL, ALBERTO IGNACIO GARCIA SCHEITLER, IGNACIO FELIPE GARCIA SCHEITLER, MERCEDES LUISA GARCIA CUENCA, BALDOMIRO LUIS GARCIA CUENCA, MARIA PATRICIA GARCIA CUENCA, y/o todos los sucesores de éstos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho real y/o personal sobre los inmuebles Padrónes Nº 21.636, 21.637 y 21638 de la 19º (antes 7ª) Sección Judicial de Canelones (Solymar Norte), solares contiguos Nº 14, 15 y 16 de la Manzana Nº 269. Ciudad de la Costa, 14 de Mayo de 2009. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 14658 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BRAÑAS, ALICIA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-409/1984, por Resolución Nro. 1488/

2009 de fecha 24/04/2009, se designo curador a ERNESTO DELMIRO BRAÑAS PIRIZ, quien sustituye a GUMERSINDA BRAÑAS respecto de ALICIA BRAÑAS.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de junio de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 14096 Jun 12- Jun 26*

## OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. turno, en autos caratulados: "FIGOLI PACHECO, ANTONIO ALVARO - INCAPACIDAD" FA: 2-54860/2007, se hace saber que por auto Nº 5721 de fecha 09/12/2008, se declaro en estado de incapacidad a la Sra. ANTONIO ALVARO FIGOLI PACHECO, habiendose designado curador propietario al Sr. ANTONIO JOSE FIGOLI COL, el que acepto el cargo qon fecha 02 de marzo de 2009.-
Montevideo, 26 de mayo de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) $ 1785 10/p 14027 Jun 12- Jun 26*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VITTER BACCI, VICTOR ALFONSO-CURATELA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-12251/2008, por Resolución Nro. 979/2009 de fecha 25/03/2009, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR ALFONSO VITTER BACCI, nacido el día 25/07/1986 e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, el día 29/07/1986, Acta Nro. 1148, designandose curardor a JULIO CESAR VITTER DIAZ.-
Se deja constancia que los presentes autos fueron tramitados por el Servcio de Tutela Social de las FF.AA.-
Montevideo, 22 de abril de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2143 10/p 14423 Jun 16- Jun 30*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ BLANCO, CARMEN. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 2-24857/2006, por auto Nº 5025/2008 del 09/10/2008, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN GONZALEZ BLANCO, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. SULLY CRISTINA BONILLA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el veinte de octubre de dos mil ocho.
Se deja constancia que no se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día veintisiete de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2143 10/p 14604 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "BERNASCONI MOHR NELSON DANIEL" - INCAPACIDAD - FICHA: 64-230395/1991 se hace saber que por Auto N° 1242/2009 de fecha 22 de Abril de 2009, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz NELSON DANIEL BERNASCONI MOHR al Sr. ELBIO COITIÑO MOHR.-
Montevideo, seis de Mayo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*10) $ 1428 10/p 14224 Jun 15- Jun 29*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RISOTO LIBERATI, PABLO NICOLAS" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-39482/2008 se hace saber que por Auto Nº 954/2009 de fecha 1 de Abril de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a PABLO NICOLAS RISOTO LIBERATI designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA ELENA LIBERATI.-
Montevideo, 22 de Mayo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1428 10/p 13980 Jun 11- Jun 25*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GALANTE ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. CURATELA, INCAPACIDAD", FICHA: 2-2730/2008, se hace saber que por Decreto Nro 4673 de fecha 22-10-2008 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALANTE ALVAREZ, designándose curadora propietaria a la Sra MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil ocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1785 10/p 13737 Jun 10- Jun 24*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "MOHR GROMANDI, HILDA IRMA - INCAPACIDAD-", Ficha 2-40156/2007, se hace saber que por auto N° 472/2009 del 16/2/2009, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. HILDA IRMA MOHR GROMANDI, C.I. 737.658-1, designándose curador definitivo de la misma a ELBIO COITIÑO MOHR, C.I. 1.843.717-0, quien aceptó el cargo el 22/4/2009.
Montevideo, 6 de Mayo de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1785 10/p 14225 Jun 15- Jun 29*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SAMIT, ARACELI - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-735/2006, se hace saber que por Resolución N° 7857 de fecha 21.11.2007 se declaró en estado de incapacidad a ARACELI SAMIT y se designó Curadora Definitiva de la misma a la Sra. SORAYA CARDOZO SAMIT quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.06.2008.
SE HACE CONSTAR: que por Resolución N° 8071 del 5 de Octubre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATROIA DE POBREZA.-
Canelones, 17 de Marzo de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14112 Jun 12- Jun 26*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ SANTOS, PABLO ANDRES -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-2427/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1380 de fecha 16.03.2009 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES HERNANDEZ SANTOS, designándose curadora del mismo a MARTHA SUSANA GALLERO CAPOTE quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 16.03.2009.-
Canelones, 4 de Mayo de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 14482 Jun 16- Jun 30*

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "CAZARD SIEME, MARIA AIDA -INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 459-866-2007, se hace saber que por Resolución N° 6450 de fecha 27.11.2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA AIDA CAZARD SIEME, designándose curadora de la misma a su madre Sra. NORMA MABEL SIEME MACIAS quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 4.12.2008.-
Canelones, 22 de Abril de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2960 del 24/10/2007 el presente trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 15007 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "BORBA VIVIANA." INCAPACIDAD", se hace saber que por auto Nº 9018/2007 de fecha 21 de noviembre de 2007, se ha designado nuevo curador de la incapáz VIVIANA BORBA, C.I. 4,250,944-2, a la Sra. NELLY GLADYS RODRIGUEZ. C.I. 1,806,116-1, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre de 2007.- dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de de pobreza.- Las Piedras, 31 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 10- Jun 24*

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DARINO GONZALEZ MARIA ROSA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-17/1992, se hace saber que con fecha 22 de abril de 2008, se presento la Sra: MARIA ANDREA BRUNI C.I. 1,886,785-4, solicitando la sustitucion de la curadora anterior Sra: GLADYS MABEL GONZALEZ. (FALLECIDA). Previa vista fiscal y por auto N° 8281/2008 de fecha 9 de octubre de 2008, se designo curadora de la incapaz a la Sra: MARIA ANDREA BRUNI. Quien se exonera del deber de prestar fianza aceptando el cargo con fecha 23 de octubre de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza-Las Piedras, 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 13981 Jun 11- Jun 25*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RECALDE, JOSE RAFAEL INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA," FICHA 440-1212/2008, se hace saber que por auto N° 2800/2009, de fecha 20 de abril de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE RAFAEL RECALDE, C.I. 4.429.772-6 y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a ROXANA ISABEL RECALDE, C.I. 3.861.966-1, quien aceptó el cargo con fecha 20 de abril de 2009, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14759 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ MESSA, ALEJANDRO OSMAR" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-163/2008, se hace saber que por auto N° 846/2009 de fecha 19 de febrero de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a ALEJANDRO OSMAR RODRIGUEZ MESSA, CI. 4.296.381-4, y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a la Sra. NERIA RAQUEL MESSA, CI. 2.779.266-0, quien aceptó el cargo con fecha 21 de abril de 2009. Dejándo constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 30 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14876 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "PEÑA CARMEN BEATRIZ. CAMBIO DE CURADOR. IUE 2-27509/2008", se hace saber que por Decreto No. 2858/2008 de fecha 29/07/2008, se designó nueva curadora de la Incapaz MIRIAM RAMOS, a la Sra. CARMEN BEATRIZ PEÑA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14593 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SANTOS SILVA, KAREN DAIANA. INCAPACIDAD. Fa. 207-260/2006", por auto Nº 3654/2007 del 14 de junio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Karen Daiana SANTOS SILVA, C.I. 3.916.534-8, habiéndose designado Curadora a Hilda SANTOS SILVA, C.I. 3.916.534-8, quién aceptó el cargo el día 11de mayo de 2009 y fijó domicilio en calle Miguel Barreiro Nº 802, Barrio Agua Hermosa, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de junio de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 14953 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA, EDUARDO JOSE. INCAPACIDAD. Fa. 207-25/1991", surge que por Auto Nº 1600/2009 del 12 de mayo de 2009, se designó Nuevo Curador del incapaz JOSÉ EDUARDO SOSA, C.I. 3.224.431-5 a la Sra. MARIA DEL PILAR FAGUNDEZ, C.I. 3.726.413-4 quién ACEPTO EL CARGO el 1º de junio de 2009 y fijo domicilio en calle Tacuarí 114 casi Guardia Nueva, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionada José Eduardo SOSA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1446 del 29 de julio 1991 y designado curador a Amilcar Roque FERRER SOSA, C.I. 2.645.138-8. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 junio de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 14954 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "DE MARCO, MIRTA GLADY / INCAPACIDAD / IUE-206-40387/1998, se hace saber que por auto Nº 2698 de fecha 25 de octubre 1990, dictado por el Juzgado Letrado de Cerro Largo de 1er. Turno en el expediente caratulado "De Marco, Mirta Glady / Incapacidad Fa. 387/1988 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GLADY DE MARCO, designándose curadora a SELVA CORREA GIRO quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Noviembre de 1990.- Se deja constancia que la incapaz fué auxiliada de pobreza por auto N° 719/ 2009 de fecha 21de mayo de 2009, dictado en la IUE 206-40387/1998.
Rio Branco, 3 de Junio de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 14543 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: De Armas Armanazco Daniel Gastón. INCAPACIDAD IUE 274-598/2003 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 2006 se declaró el estado de incapacidad de DANIEL GASTON DE ARMAS ARMANAZCO designándose curador del mismo a GRACIELA ARMANAZCO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 23 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 14047 Jun 12- Jun 26*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "RUIZ RODRIGUEZ, YENIFER CARINA, INCAPACIDAD", FICHA 285-866/2006 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 997 de 02/04/2008 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A YENIFER CARINA RUIZ RODRIGUEZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A GRISELDA RODRIGUEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES
MALDONADO, 06 DE MAYO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 14240 Jun 15- Jun 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de San Carlos Dra. María Helena Mainard, en autos caratulados: "GUERRA SILVERA, JORGE PEDRO - INCAPACIDAD" IUE-456-653/2008, se hace saber que por Auto N° 1659/2009 de fecha 1/06/09, fue designada la Sra. ELINA ANGELICA GUERRA SILVERA curadora definitiva del denunciado incapaz JORGE PEDRO GUERRA SILVERA, habiendo aceptado el cargo el día 1/06/09, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones correspondientes.
San Carlos, 5 de junio de 2009. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14241 Jun 15- Jun 29*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

En autos caratulados: "OLID MUNIZ, ESTEL LUCIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-280/2005", se HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 1134 de fecha 26/03/2009 y Nro. 1876 de fecha 29/04/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a ESTEL LUCIA OLID MUNIZ, C.I. No. 3.001.646-5, domiciliada en calle Nestor Ferias y Santos Vega, Bo. Galeano de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designando CURADOR DEFINITIVO de la misma a MARIO RODRIGUEZ OLID, C.I. Nro. 3.668.353-1, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2009.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*10) $ 2500 10/p 13752 Jun 10- Jun 24*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en Decreto Nro. 530 de fecha 19/02/2009, y de conformidad con lo dispuesto por el Dr. Eduardo Cavalli, en Resolución 2183 de fecha 19/05/1992, dictadas en autos caratulados:
"JARA JARA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. No. 339-30273/1987" SE HACE SABER: Que con fecha 19/05/1992, se declaró el ESTADO DE INCAPACIDAD de MARIA ESTHER JARA JARA, domiciliada en Bo. Porvenir de la ciudad de Lascano, designándose como CURADOR DEFINITIVO a ATILIO JARA, C.I. Nro. 2,820,297-1, con igual domicilio que la incapáz.- Por Decreto Nro. 530 de fecha 19/02/2009, se designó como nuevo CURADOR de la incapáz de autos al señor ROBERTO CARLOS JARA JARA, C.I. Nro. 3.749,646-4, con domicilio en Jesús Fernández casi 19 de Abril de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha.- Por Decreto Nro. 7684 de fecha 16/12/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil nueve.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 13757 Jun 10- Jun 24*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos de Fa. 469-94/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ZULLY MABEL MENDEZ CORREA, habiéndose designado Curador Definitivo a: FEDERICO DUARTE ROSANO, quién aceptó el cargo con fecha 5/6/2009.
Tacuarembó, 8 de Junio de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 14372 Jun 16- Jun 30*




**Montevideo, junio 23 de 2009**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

FRANCO DANILO di SEGNI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3544 y XIMENA LUCIA MUNIZAGA, 42 años, soltera, cosmetóloga, chilena R/L, domiciliada en Manuel Correa 3544.
*14) $ 253 3/p 14902 Jun 23- Jun 25*

JOSÉ PEDRO DOMÍNGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emiliano Zapata 1822 y ALBA LORELEY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emiliano Zapata 1822.
*14) $ 253 3/p 14904 Jun 23- Jun 25*

ALEX RIVAIR ALVEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 743/5 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 743/5.
*14) $ 253 3/p 14905 Jun 23- Jun 25*

ADRIAN ROGELIO ARMELINO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5859 y ANDREA BEATRIZ REALE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5859.
*14) $ 253 3/p 14917 Jun 23- Jun 25*

JAVIER di LONGO PINALI, 29 años, soltero, prof. ed. física, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1828 A y MARIANELA DE CIAMPIS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1828 A.
*14) $ 253 3/p 14920 Jun 23- Jun 25*

FIDEL MARCELO ABINZANO, 61 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Miguel Grau 3868 y NICOLE EDITH GHISLANE LACHAISE, 44 años, soltera, enfermera, francesa, domiciliada en Miguel Grau 3868.
*14) $ 253 3/p 14940 Jun 23- Jun 25*

### OFICINA No. 2

FERNANDO BORBA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 512 y MARIA JIMENA DOTTA, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gral. French 1606.
*14) $ 253 3/p 14903 Jun 23- Jun 25*

JOSE ANTONIO BENITEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3815 y ALEJANDRA LARROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3815.
*14) $ 253 3/p 14906 Jun 23- Jun 25*

SEBASTIAN FERRANDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2743 y ANALIA VERONICA RUSSO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2127 Ap. 701.
*14) $ 253 3/p 14913 Jun 23- Jun 25*

JOSE LUIS BENAVIDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con. Colman -Calle Las Moras S. 46 y SHARON MAGALI CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamberlain 4610.
*14) $ 253 3/p 14925 Jun 23- Jun 25*

### OFICINA No. 3

ALEXIS JESUS CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3667 y LILA EDITH CORREA, 25 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3667.
*14) $ 253 3/p 14915 Jun 23- Jun 25*

PABLO GERMAN CARBALLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3160/201 y NOELIA FABRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3160/ 201.
*14) $ 253 3/p 14918 Jun 23- Jun 25*

FELISINDO JUAN CASTRO, 47 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Ramón Ortíz 2925 y ROXANA KARINA LEPRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en R. Ortíz 2925.
*14) $ 253 3/p 14919 Jun 23- Jun 25*

ANIBAL DAVIS CACERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4008 y MARIA LOURDES PEREYRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4008.
*14) $ 253 3/p 14997 Jun 23- Jun 25*

## OFICINA No. 4

JEISON LAUNAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marne 3385/103 y ANALIA ALTEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3385/103.
*14) $ 253 3/p 14926 Jun 23- Jun 25*

RAUL ABEL GARCIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 865 y MABEL MARTA GONZALEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 865.
*14) $ 253 3/p 14938 Jun 23- Jun 25*

RAUL FABIAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3283 y LETICIA CAROLINA SUAREZ, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3283.
*14) $ 253 3/p 14967 Jun 23- Jun 25*

## OFICINA No. 5

LEON TCHEKMEDYIAN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 2073/601 y MELINÉ BOYADJI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3128.
*14) $ 253 3/p 14924 Jun 23- Jun 25*

FABRICIO MILANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4510A/ T27/704 y NATALI LOURDES DA ROSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabrera 3961.
*14) $ 253 3/p 14943 Jun 23- Jun 25*

JOSE PEDRO MUNIZ, 31 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1761/3 y PATRICIA ALEJANDRA GROSSO, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1761/3.
*14) $ 253 3/p 14995 Jun 23- Jun 25*

IGNACIO JAVIER MATTOS, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Pena 4190/6 y MARIA FERNANDA NOYA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2366/3.
*14) $ 253 3/p 15031 Jun 23- Jun 25*

OSCAR ANDRES MALZONI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Millán y Calle 3/887/104 y ANALIA FERNANDA BERRUETA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Millán y Calle 3/887/104.
*14) $ 253 3/p 15036 Jun 23- Jun 25*

## OFICINA No. 6

HENRY MICHEL SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1369 y VIRGINIA LORENA DELFINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1369.
*14) $ 253 3/p 14932 Jun 23- Jun 25*

ALEJANDRO ANDRES SCELZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fortet 1772 y VIRGINIA GIORDANO, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Fortet 1772.
*14) $ 253 3/p 14948 Jun 23- Jun 25*

PABLO ENRIQUE SAUCHENCO, 33 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2532/103 y SOFIA PEREIRA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2532/ 103.
*14) $ 253 3/p 15009 Jun 23- Jun 25*

HUMBERTO YAMANDU ROSANO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4278 Bis y SILVIA DORIS MAGALLAN, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4278 Bis.
*14) $ 253 3/p 15010 Jun 23- Jun 25*

ADRIAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2161 y MARIA NOEL CUEVAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2161.
*14) $ 253 3/p 15049 Jun 23- Jun 25*

VICTOR ADRIAN SEQUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4852 y BETTIANA GISELLE DE ARMAS, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ariel 4852.
*14) $ 253 3/p 15052 Jun 23- Jun 25*

## OFICINA No. 7

MARIO CARLOS NOCETI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2220 Q y BEATRIZ RABELLINO, 52 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Siracusa 2220 Q.
*14) $ 253 3/p 14996 Jun 23- Jun 25*

ANDRES SEBASTIAN PRATI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520 ap. 1002 y MARIA VERONICA DAVID, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2520 ap. 1002.
*14) $ 253 3/p 15002 Jun 23- Jun 25*

JOSE MIGUEL PRATO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Carlos Maggiolo 432 ap. 002 y BEATRIZ EUGENIA MARTIN, 57 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Maggiolo 432 ap. 002.
*14) $ 253 3/p 15008 Jun 23- Jun 25*

JORGE MARTIN PORTEOUS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Antonio Larrañaga 3357 y MARIANA CALLEJAS, 26 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Corrales 4001.
*14) $ 253 3/p 15022 Jun 23- Jun 25*

ANTONIO PASCALE, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Bérgamo 3462 y ELSA VECCHIO, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bérgamo 2462/2.
*14) $ 253 3/p 15023 Jun 23- Jun 25*

LEANDRO GONZALO PATRÓN, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3077 y MARIANA MARQUÉS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2447/703.
*14) $ 253 3/p 15050 Jun 23- Jun 25*

**Montevideo, junio 22 de 2009**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

HECTOR ANDRES HERNANDEZ, 39 años, soltero, pescador artesanal, oriental, domiciliado en Cerro Largo 816 y DIANA ALICIA RICART, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 816.
*14) $ 253 3/p 14777 Jun 22- Jun 24*

DARIO NICOLAS ALMEIDA, 22 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Lucas Píriz 2526 y DANIELA CHILELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2526.
*14) $ 253 3/p 14780 Jun 22- Jun 24*

SEBASTIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 24 bis y ADRIANA LOURDES MEDEROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje. 7 - 4450 Mendoza.
*14) $ 253 3/p 14781 Jun 22- Jun 24*

DIEGO FABIAN AMARILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4588 y ANGELA LETICIA SEPE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 4044.
*14) $ 253 3/p 14870 Jun 22- Jun 24*

## OFICINA No. 2

EDMUNDO FONTENLA, 69 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Comp. América B3 Ap. 310 y ELINDA RAMONITA ACOSTA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comp. América B3 Ap. 310.
*14) $ 253 3/p 14775 Jun 22- Jun 24*

CARLOS ADRIAN BIRRIEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 Mts. Pje. B 4524 (Piedras Blancas) y NATALIE VALERIA HOLENWEGER, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 Mts. Pje. B 4524 (Piedras Blancas).
*14) $ 253 3/p 14782 Jun 22- Jun 24*

## OFICINA No. 3

DIEGO MARTIN CHIESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 7356 y VIRGINIA SOLEDAD BIGONZI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mendoza 7356.
*14) $ 253 3/p 14760 Jun 22- Jun 24*

ALVARO GONZALO ESPEL, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Pje. H 1679 Colón y CARLA PAOLA MEDINA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. H 1679 Colón.
*14) $ 253 3/p 14794 Jun 22- Jun 24*

SEBASTIAN LUIS CARDOSO, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Cartagena 1590 y MARIA INES IMHOF, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Berro 785/902.
*14) $ 253 3/p 14898 Jun 22- Jun 24*

## OFICINA No. 5

MARIO HECTOR TARABAL, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 324/701 y SUSANA de HAEDO, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 352/901.
*14) $ 253 3/p 14877 Jun 22- Jun 24*

## OFICINA No. 6

JULIO APARICIO SUAREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3956 Bis y CLARA LILIANA WALLACE, 29 años, divorciada, empleada, argentina n/u, domiciliada en Azara 3956 Bis.
*14) $ 253 3/p 14813 Jun 22- Jun 24*

FRANCISCO MACEL SALVETTI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskalerría 71- T. D/202 y VALERIA YESSICA MOREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerría 71- T. D/202.
*14) $ 253 3/p 14871 Jun 22- Jun 24*

SERGIO VICTOR SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5903 y LUCY MARIELA PIREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5903.
*14) $ 253 3/p 14887 Jun 22- Jun 24*

## OFICINA No. 7

CARLOS MARIA PACHECO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en República 2170/104 y REINA GLADYS FIERRO, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en República 2170/104.
*14) $ 253 3/p 14778 Jun 22- Jun 24*

JUAN IGNACIO PEDROZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2624 y MARIA PIA CORALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1416/701.
*14) $ 253 3/p 14785 Jun 22- Jun 24*

WALTER NELSON VIEGA, 47 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Colombia 1136/124 y NATALIA LAURA REYES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1136/124.
*14) $ 253 3/p 14798 Jun 22- Jun 24*

ANTONIO MARCEL PORCELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguilar 1198 y MARÍA del CARMEN ARIJÓN, 28 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1198.
*14) $ 253 3/p 14850 Jun 22- Jun 24*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11 Turno de Montevideo dictada en autos caratulados: "Rodríguez Domínguez Jorge. Prescripción", expediente 2-63397/2005, según providencia 774/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre la mitad indivisa de los padrones 170.624 y 170.625, sitos en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, Departamento de Montevideo, que según plano de fraccionamiento realizado en el padrón mayor área 65.765 del Agrimensor Alfredo Hareau de setiembre de 1939, se deslinda así: Padrón 170.624: solar 52, superficie 381 m, 90 dms, con 14 m, 92 dms de frente al Este a la calle 1, hoy Cap. Duarte, y 17 m, 56 dms al Sur también de frente a la calle 2, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m, 18 m, 58 dms al Oeste lindando con solar 53 y 20 m 77 dms al Norte lindando con solar 51.- Padrón 170.625: solar 51, superficie 320 m, 52 dms, con 12 m de frente al Este a la calle 1, hoy Capitán Duarte, entre las calles 2 y 3, distando el punto más extremo de su frente 14 m, 92 dms a la intersección con la calle 2, 20 m, 77 dms al sur lindando con el solar 2, 17 mal Sur lindando con el solar 52 y 32 m, 66 dms al Norte lindando con el solar 50, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 14 días del mes de Mayo de 2009. Escribana Elsa María González, Actuaria Adjunta.
*16) $ 11664 10/p 14424 Jun 16- Jun 30*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "OXLEY, MARIA ANGELICA /PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-163/2008 se hace saber que se ha presentado la Sra. MARIA ANGELICA OXLEY a solicitar la prescripción sobre una fracción de parte del padrón urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 1961, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, en forma provisoria, con el número 278 el día 28 de julio de 2008, que cuenta con una superficie total de 2247 metros cuadrados con 37 dm. Y se deslinda así: al noroeste 20 m. 55 de frente, a calle pública; al Noreste 96 m. 36 con parte del padrón 1961, al Sureste 27 m. 13, con padrón 1961 parte y al suroeste 94,48 m. con parte del padrón 1961. (Lindando con propiedad de CATALINA CURTO GARCIA y RODAY REYES OFFEMBLAT).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a, LUISA GARCIA DE RIVERA, JUANA CUELLO APOLINARIO, MIRIAM ARAUJO DE LUGO y NINO LOPEZ, y demás linderos y/o sus sucesores a cualquier otro título; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA por decreto N° 1612/2008 de fecha 19/12/2008.-
Río Branco, 15 de mayo de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) (Sin Costo) 10/p 13744 Jun 10- Jun 24*

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la segunda sección judicial de Cerro Largo, señor Juan Pablo Ceriani Yarza, dictada en autos caratulados "M.E.V.I.R.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha 213-01/2009, se hace saber que ante esta Sede se presento "La Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre" (M.E.V.I.R.), representada por su Presidente Arquitecto Francisco Beltrame y su Secretario Escribano José Ariel Diaz, promoviendo demanda de

prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas ambas en la segunda sección judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "La Micaela", padrón número 3367 con una superficie de 4 has 4653 mc., y padrón número 6736 con una superficie de 6 has. 9544 mc., ambos según plano especial de prescripción del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Perez, inscripto en forma provisoria con el número 294 el 8 de diciembre de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficia Delegada de Cerro Largo; por lo que se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre alguno o ambos inmuebles referidos y en especial a NIRIA SUAREZ RODRIGUEZ, ESTANISLAO SUAREZ DE FARIAS, CENIA SUAREZ DE FARIAS, DULCELINA LEILA SUAREZ DE FARIAS, LUIS HEBERT SUAREZ DE FARIAS, ILSA NEIDA SUAREZ DE FARIAS; ESTANISLAO SUAREZ NUÑEZ, DULCELINA DE FARIAS CABRERA, ELBIO RODRIGUEZ o sus sucesores a cualquier titulo particular o universal y a todos los interesados que se consideren habilitados para oponerse a estos procedimientos, sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se continuara el procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Placido Rosas, 28 de mayo de 2009. Juan Pablo Ceriani Yarza. Juez de Paz de la Segunda Sección judicial de Cerro Largo.

*16) $ 14163 10/p 14955 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "COUSINET ALVAREZ, LUCIANO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 293-158/2009; y según Providencia N° 1359 de fecha 8/5/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: Automóvil, Marca: PEUGEOT, Modelo: 203, tipo sedan 4 puertas, año: 1954, Padrón N° 150.085, Matrícula Actual: SBB 2954, (antes matrícula 738.511) del depto. de Montevideo, Motor: 1720267; cuya prescripción se tramita en estos autos, y especialmente al último titular del mismo Sra. Isabel INZAURRALDE, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso. Maldonado, 14 de mayo de 2009.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 5832 10/p 14242 Jun 15- Jun 29*

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ DE ESPONDA, BLANCA DELIA Y OTRO = PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 293-522/2007; y según Providencia Nº 1511 de fecha 21/5/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Rural Nº 7708 sito en Cerro Pelado, 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, y en especial a los sucesores del Sr. Juan CABRERA NIEVES y de la Sra. Silvana RIVERO; a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 29 de mayo de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 4999 10/p 14678 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BORGES ANTONIO HIPOLITO. PRESCRIPCION. F/ 298/I40/2007, se cita y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, al propietario del inmueble padrón 364 Localidad Playa Verde, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio Piriapolis 3 de junio de 2009. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.

*16) (Sin Costo) 10/p 14046 Jun 12- Jun 26*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRUGONI FRENCIA, BELTRAN. PADRON Nº 14611. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 307-384/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BELTRAN FRUGONI FRENCIA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el 50% del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 14.611 (antes y en mayor área Nº 6008), del Departamento de Paysandú, Zona Urbana, Localidad Catastral Paysandú, el cual tiene una superficie de 454,25 metros cuadrados y linda al Oeste con el Padrón Nº 13.286, al Sur con el Padrón Nº 14.344, al Este con el Padrón Nº 14.610 y al Norte a calle Río Negro. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los herederos de la Sra. Iris Pintos, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 13 de Abril de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.

*16) $ 9165 10/p 14823 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERRAZ DIAZ BALDOMERO, FICHA IUE 462-805/2007, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5798, ubicado en la 7a Seccion Catastral del Departamento de Rivera, paraje Chirca de Caraguatá, con una área de 274 hás 8180 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sucesores de Bonifacio Hernandez y Sergia Mendez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 5832 10/p 14147 Jun 15- Jun 29*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "MENONI MIRIAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-170/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 13145 (antes m/a Nº 4189) ubicado en la Localidad Catastral de Salto, zona 2, manzana 379, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 312 el día 19/3/09, consta de una superficie de 343 metros cuadrados con 42 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 23,95 metros lindando con padrón 13141; AL ESTE tres líneas quebradas de 2,44; 7,78 y 4,68 metros respectivamente lindando con padrón 11998; AL SUR 20,79 metros lindando con la calle Julio Herrera y Obes, AL SUR-OESTE ochava de 5,00 metros lindando con la intersección de las calles Julio Herrera y Obes y Joaquín Suárez, AL OESTE 9,94 metros lindando con la calle Joaquín Suárez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Casimiro Ecolástico Menoni y Dominga Margarita Malachina o Malaquina y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, once de junio de dos mil nueve. Dr. PABLO BENITEZ, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

*16) $ 11664 10/p 14518 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "MAÑOSA WINSTON RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 360-99/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr WINSTON RAMON MAÑOSA a promover prescripción sobre el inmueble urbano padrón Nº 2.689 de la localidad catastral Salto, ubicado en la manzana 189, de 373 m2 con 60 dm2, sito en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto según plano del Agrimensor Hugo Maccio, inscrito en Catastro con fecha 27/11/2008, con el Nº 299, sito en la calle Diego Lamas 327 entre Julio Delgado y República Argentina, y que se deslinda así: Al Sur, 8,65 m con calle Diego Lamas; al ESTE, 43,29 m lindero con el padrón 2.690; al NORTE, 8,81 m lindero con los padrones 2704 y 14747; al OESTE, 43,39 m lindero con los padrones 2688 y 2708, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 2 junio de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
*16) $ 9165 10/p 14520 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Sellanes Gutiérrez Milka Ester. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 378-252/2008", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá.
En mérito a ello, según Providencia Nº 268, de fecha 15/5/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Zulima Concepción y Zulma De León Vanoli, Julio Rufino Sosa De León, José Bruzzese De León, Julio Néstor y Juan José Otheguy De León y Marta Beatriz Parodi Otheguy y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 378, sito en calle 19 de Abril Nº 1043, esquina Sarandí, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 22/8/2008 con el Nº 270, posee una superficie de 3688 metros cuadrados, 75 decímetros y se deslinda así: 125 metros al oeste lindando con el padrón Nº 379, 125 metros al este lindando con el padrón Nº 770 y Nº 765, 29,50 metros al norte lindando con el padrón Nº 764, y 29,51 metros al sur frente a la calle 19 de Abril, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, junio 3 de 2009.- DR. Marcos Seijas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 9998 10/p 14101 Jun 12- Jun 26*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Carlos María RODRIGUEZ LAPALMA" Prescripción Adquisitiva Treintenaria: IUE. 431/658/2008 y según providencia No. 46 del 24 de abril 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Guillermina Isolina Zorrilla de Barreiro y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón urbano No. 353, ubicado en la localidad de Palmitas que según Plano para Prescripción, del Agrimensor Roberto Di Leoni, inscripto en Catastro-Soriano con el No. 163 el 1 de octubre de 2008, tiene un superficie de 1248 metros cuadrados con 31 dcm. cuadrados y se deslinda así: al Sur, con padrón No. 354: al oeste con padrones Nos. 342 y 630: al norte con calle Magallanes y al este con calle Hernandarias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Palmitas, 28 de abrl del 2009.- Ulises García Romero, Juez de Paz.
*16) $ 7498 10/p 14011 Jun 12- Jun 26*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIOS FERREIRA, IVAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-163/2009, por auto Nº 893 del 28/05/2009, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular: FELTAN S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: vehículo automotor, camión, marca MERCEDES BENZ, modelo L 709/37, año 1992, 75 HP, motor Nº 37490550034486, 2 ejes, chassis Nº 9BM688102LB871966, Padrón Nº 93418, matrícula RAA 1799, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de mayo de dos mil nueve. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
*16) $ 5832 10/p 13726 Jun 10- Jun 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CORONEL, MARIO HEBERT, PRESCRIPCION.", Fa. 413-426/2005, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. MARIO HEBERT CORONEL, promoviendo acción de PRESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE: CAMION MARCA MERCEDES BENZ, MODELO L 1313, AÑO 1979, A GAS-OIL, MOTOR 34499150-546957, CHASIS 34500352441780, PADRON DTP-0379, MATRICULA DTP-379 DEL DEPTO. DE TREINTA Y TRES (ANTES PADRON Nº 0522, MATRICULA B5.0522 DEL DEPTO. DE MALDONADO, PADRON Nº 4858, MATRICULA D-6472, PADRON Nº 4858, MATRICULA D-1213, PADRON Nº 1202, MATRICULA D. 1202 DEL DEPTO. DE TREINTA Y TRES). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular, y especialmente al Sr. ADALBERTO MARIA SILVEIRA BATISTA y/o SUCESORES a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes descripto, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 16 de Diciembre de 2008.- DRA. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*16) $ 8331 10/p 14114 Jun 12- Jun 26*

### JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres dictada en autos caratulados "BELTRAN BALDUVINO EDWARD MARCIAL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" (Ficha 416-73/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDWARD MARCIAL BELTRAN promoviendo tramite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Marca Ford, Modelo Corcel II Belina, Año 1980, tipo Camioneta Rural, Motor Nº 82127, Chasis Nº LB4PYE82127, HP90, de 4 cilindros, combustible nafta, matrícula Nº EM 58174, Padrón Nº 39087 del Departamento de Cerro Largo.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial al último titular SR NEBEL GONZALEZ FURQUIN y sus apoderados Sr WALTER ITUARTE MARTINEZ, Sr. RUBEN LUCAS PEREIRA y/o sus sucesores como así también a ELIAS MERCEDES CABRERA VAEZA, JULIO C. CUELLO CABRERA, MERCEDITA CUELLO CABRERA Y CESAR EDUARDO CUELLO CABRERA bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se tramita este proceso con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Vergara, 28 de abril de 2009.- Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.
*16) (Sin Costo) 10/p 14463 Jun 16- Jun 30*

# PROCESOS CONCURSALES

## PODER JUDICIAL

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO en los autos caratulados: "FORNI CURBELO CESAR ULISES Y OTRA HOY: FORNI CURBELO CESAR ULISES - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", I.U.E. 356-201/2008; hace saber que se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL NECESARIO del Señor CESAR ULISES FORNI CURBELO, convocándose a Junta de Acreedores para el próximo 21 de JULIO de 2009 a las 17:00 horas, a celebrarse en esta Sede Judicial sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; todo de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 460 y 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 y art. 19 de la Ley nº 17.292.- Salto, veintinueve de abril de dos mil nueve.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) (Sin Costo) 3/p 14933 Jun 22- Jun 24*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ ALVAREZ, MARCELO DIEGO -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14457/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARCELO DIEGO FERNANDEZ Y SILVIA CARMEN MERCOGLIANO, celebrado el día 14/11/1997 ante al Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 4, de Montevideo, Acta N° 633, en el sentido que donde dice al texto "hijo de BLANCA ALONSO" debe decir "hijo de BLANCA ELIDA ALVAREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 11 de Mayo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 14452 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MAYER, WASHINGTON HEBERT Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-52788/2008, se hace saber que por Auto N° 5483/2008 de fecha 06/11/2008, se ordenó expedición edictos con relación a la Partida De NACIMIENTO correspondiente a SHANIA MAYER FUENTES, nacida el día 16/10/2003, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 30 de octubre de 2003, Acta Nro. 6242, en el sentido que donde dice sexo: "MASCULINO" debe decir. "FEMENINO" por así corresponder.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 26 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14860 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CAMARRI CARBAJAL, DINO RAMON Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 2-14769/2009, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICTORIA BELEN CAMARRI SUAREZ, nacida el 10/3/2000 e inscripta el 24/3/2000, en la oficina de Estado Civil Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 2011, en el sentido que en donde dice que su apellido paterno es "CAMARAN" debe decir "CAMARRI", por así corresponder. Montevideo, veinte de mayo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 15- Jun 29*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MACHADO, LILIAN Y OTROS. RECTIFICACIO DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 2-9859/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENA PAOLA GOMEZ MACHADO, nacida el 15/05/1997, e inscripta el 21/5/1997, en la Oficina del Registro de Estado Civil °5, del departamento de Montevideo, Acta N° 771, en el sentido que en donde dice que su apellido es "NACHADO" debe decir "MACHADO" por así corresponder.
Montevideo, primero de junio de 2009.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Defensoría de Oficio. Ley 18078, IMPO 59/2008. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14621 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "LINARES MONTEDÓNICO, NANCY STELLA - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-4321/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
_ de matrimonio del Sr. Linares y la Sra. Montedónico, que donde dice LINARES debe decir LINAREZ, por así corresponder.
_ de nacimiento de la hija legítima de los mismos, la Sra. Nancy Linares, que donde dice LINARES debe decir LINAREZ, por así corresponder.
_ de matrimonio de la Sra. Nancy Linares con el Sr. Miguel Pérez, que donde dice LINARES debe decir LINAREZ, por así corresponder.
_ de nacimiento de las hija de dicho matrimonio, Carina y Fabiana Pérez Linares, que donde dice LINARES debe decir LINAREZ, por así corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 14475 Jun 16- Jun 30*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FIGUEROA GAGLIANÓ Carmelo Reinaldo" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 2-12829/2009, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- MATRIMONIO de CARMELO GAGLIANÓ DE LOS SANTOS y CRISTINA FREITAS, celebrado el día 19 de Enero de 1906 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 1, en donde dice "nacido el 18 de Julio de 1082" debe decir "16 de Julio de 1883" y donde dice "GALLANO" debe decir "GAGLIANÓ";
- De NACIMIENTO de Cristina GAGLIANÓ FREITAS, nacida el día 19 de Setiembre de 1912, e inscripta el 28 de Setiembre de 1912 ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Tacuarembó, por Acta 209, en donde dice "nieta por línea paterna de PABLO GAGLIANÓ" debe decir "nieta por línea paterna de PASCUAL GAGLIANÓ",
- De MATRIMONIO de Carmelo FIGUEROA y Cristina GAGLIANÓ FREITAS, celebrado el 17 de Marzo de 1951 ante el Oficial de Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de

Montevideo, Acta N° 115, en donde dice "nacida el 20 de Setiembre de 1926" debe decir "19 de Setiembre de 1912;
- De NACIMIENTO de Carmelo Reinaldo FIGUEROA GAGLIANÓ, nacido el 30 de Enero de 1952 e inscripto el 1 de Febrero de 1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 160, en donde dice "que es nieto por línea materna de Cándido GAGLIANO" debe decir "nieto por línea materna de Carmelo GAGLIANÓ" y
- De NACIMIENTO de Luis Carmelo FIGUEROA GRENO, nacido el 28 de Diciembre de 1975 e inscripto el 5 de Enero de 1976, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 47, en donde dice "es nieto por línea paterna de Carmelo FIGUEROA y Cristina GRAGLIANO" debe decir "nieto por línea paterna de Carmelo FIGUEROA y Cristina GAGLIANÓ" por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 13685 Jun 10- Jun 24*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA RAYMOND Ana Mónica" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - Ficha: 2-17172/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de:
ANA MARÍA RAYMOND RODRIGUEZ, extendida el día 17 de Enero de 2008 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 12 del departamento de Montevideo, Acta N° 33, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "RAYMONDO" debe decir "RAYMOND" por así corresponder.-
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 10- Jun 24*

## VIGESIMO TURNO

### EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RECHOPPA MENDEZ, ROBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO"; Ficha 2-4763/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de DIEGO SEBASTIAN RECHOPPA DEMARCO, nacido el día 01/03/1984, inscripto el día 08/03/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 8 del Departamento de Montevido, Acta N° 356, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Diego Sebastian Rechoppa Demarco".-
DEBE DECIR: "Diego Sebastian Racioppi Demarco", por así corresponder.-
b) nacimiento de ROBERTO FEDERICO RECHOPPA DEMARCO, nacido el día 11/12/1989, inscripto el día 11/12/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 8 del Departamento de Montevido, Acta N° 1934, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Roberto Federico Rechoppa Demarco".-
DEBE DECIR: "Roberto Federico Racioppi Demarco", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las partidas.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 14097 Jun 12- Jun 26*

### EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MOREIRA, ROBERTO VALENTIN"; Ficha 2-61112/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de SERGIO GASTON MOREIRA DELLA VALLE, nacido el día 31/01/1991, inscripto el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 35, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth Delaballe".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Sergio Gaston Moreira Delaballe"
DEBE DECIR: "Sergio Gaston Moreira Della Valle", por así corresponder,-
b) nacimiento de JESSICA ELIZABETH MOREIRA DELLA VALLE, nacida el día 27/06/1993, inscripto el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 36, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth De la balle".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Jessica Elizabeth Moreira De la balle",-
DEBE DECIR: "Jessica Elizabeth Moreira Della Valle, por así corresponder,-
c) matrimonio de ROBERTO MOREIRA y ELIZABETH DELLA VALLE, celebrado el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 95, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth Delaballe".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
d) nacimiento de DIEGO LEONARDO MOREIRA DELLA VALLE, nacido el día 23/12/1995, inscripto el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 37, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth De la balle".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Diego Leonardo Moreira De la balle",-
DEBE DECIR: "Diego Leonardo Moreira Della Valle, por así corresponder,-
e) nacimiento de LORENA PAOLA DELLA VALLE, nacida el día 29/07/1997, inscripta el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 38, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth De la balle".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Lorena Paola Moreira De la balle",-
DEBE DECIR: "Lorena Paola Moreira Della Valle, por así corresponder,-
f) nacimiento de VALENTINA MOREIRA DELLA VALLE, nacida el día 25/04/2000, inscripta el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 39, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth Dela balle".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Valentina Moreira De la balle",-
DEBE DECIR: "Valentina Moreira Della Valle, por así corresponder,-
g) nacimiento de LUCAS SANTIAGO MOREIRA DELLA VALLE, nacido el día 10/12/2001, inscripto el día 15/11/2002 ante el Oficial del Estado Civil 20° sección del Departamento de Canelones, Acta N° 40, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth De la balle".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Lucas Santiago Moreira De la balle",-
DEBE DECIR: "Lucas Santiago Moreira Della Valle, por así corresponder,-
h) defunción de ELIZABETH DELLA VALLE NOBLE, fallecida el día 28/07/2005, inscripta la defunción el 03/08/2005, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 1, sección del Departamento de Montevideo, acta N° 1246, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Elizabeth Delaballe Noble".-
DEBE DECIR: "Elizabeth Della Valle Noble", por así corresponder.-
Efectuándose las rectificaciones correspondientes en el margen de todas las partidas.-
Montevideo, dieciséis de diciembre del año dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 15021 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: JACQUEZ PAOLA - Rectificación de Partida IUE 2-13644/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Jorge Piriz falleció el día cinco de febrero del año 2001 e inscripto el 09.02.2001 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 7, del depto. Montevideo, Acta 161, donde dice "Leandro" debe decir "Leonardo, por así corresponder.-
Se expide de acuerdo a la Ley 18.078 y de la resolución 5908 del Diario Oficial.-
Montevideo, 14 de mayo del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 13805 Jun 10- Jun 24*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "VAZQUEZ JUAN JOSE. Rectificación de Partida" (ficha. 461-845/2008), se ha presentado Micaela Daina TOMAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en la siguiente forma, en el acta donde dice NN, debe decir "JUAN JOSE VAZQUEZ", por así corresponder.-

Artigas, 05 de junio de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 14312 Jun 16- Jun 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "CARRALES ALBA CRISTINA y DIAZ GERMAN ANDRES." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-315/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "ALBA CRISTINA CARRALES Y GERMAN ANDRES DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de GERMAN ANDRES DIAZ e inscripta el dia 10 de julio de 1979 en la Oficina del Registro Civil de la 11ª seccion de la Departamento de Montevideo, acta N° 3962, en el sentido que donde dice: GERMAN CORRALES debe decir: GERMAN CARRALES: en el texto y en el marginal. Y de la partida de matrimonio de ALBA CRISTINA CARRALES Y ESTEBAN MARIO DIAZ, inscripto el 21 de febrero de 1974 en la Oficina del Registro Civil de la 5ª seccion del Departamento de Canelones ACTA N° 41 en le sentido que donde dice: ALBA CRISTINA CORRALES" debe decir: ALBA CRISTINA CARRALES: en el texto y en el marginal, donde dice" Por asi corresponder: Publicandose por el termino de 15 dias.
11 de mayo de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 15/p 14350 Jun 16- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "OLIVA ROXANA." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 458-182/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "OLIVA ROXANA, "solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, acaecido el 16 de octubre de 1991 en la 4ª seccion, del Departamento de Canelones e inscripta en la misma fecha con el acta N° 211, en el sentido que donde dice: "OLIVERA, debe decir: OLIVA, en el cuerpo de la partida: Por asi corresponder. Publiquese por el termino de cinco dias.
Las Piedras, 09 de junio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 14878 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, ZULY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-118/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Zuly Anomar OLIVERA, nacida el 13 de mayo de 1964 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de junio de 1964, ACTA Nº 14, pues en la misma se quiere suprimir el segundo nombre Anomar tanto en el cuerpo de dicha acta como en el margen de la misma. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de mayo de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 14541 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ PEREZ, LETICIA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-141/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Sandra REIMON ALVAREZ, nacida el 5 de junio de 2008 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de junio de 2008, ACTA N° 513, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Sebastián Felipe REIMON", debe decir: "comparece Sebastián Felipe RAIMON", y en el margen de dicha acta donde dice: "REIMON", debe decir: "RAIMON", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de mayo de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 14951 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DOTTI MARTINEZ, IRIS ROSEMARI POR SU MENOR HIJO EMANNUELLE MARTINEZ DOTTI - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-909/2008" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE EMANNUELLE MARTINEZ DOTTI, INSCRIPTA CON EL Nº 104 EL 26/08/1991, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, EN LA QUE POR RECONOCIMIENTO DE SU MADRE CON FECHA 20/09/1999, Y EN MERITO A LO DISPUESTO POR EL ART. 27 INC. 4 DEL CODIGO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, (LEY 17823) LOS APELLIDOS DEL INSCRTIPTO DEBEN SER "DOTTI MARTINEZ" EN ESE ORDEN, POR ASI CORRESPONDER.-
COLONIA, 22 DE MAYO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 14986 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "DI LEONI, Carla RECTIFICACION DE PARTIDA - F/260-59/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Carla DI LEONI, en el sentido que donde dice: "hijo de (...) María Inés TRUCIDO", debe decir: "hijo de (...) María Inés BELEN TRUCIDO y donde dice: (al margen) "No. 15 FERREYRA LAUDISIO, José Clevi, debe decir: (al margen) "No. 15 FERREYRA BELEN, Clevi Nelson, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 13 de mayo de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 13953 Jun 11- Jun 25*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRANZELLA, ROSSANA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-237/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de GABRIEL RAFAEL BALDERRAMOS GRANZELLA, extendida el 22.05.1998, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 929, en el sentido de dicha acta donde dice: "ROSSANA MABEL CERRUDO" debe decir, "ROSSANA MABEL GRANZELLA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "CERRUDO" debe decir "GRANZELLA", por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de LUCIANO MICHEL LARROSA GRANZELLA" extendida el 11.09.2001, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1524, en el sentido de dicha acta donde dice: "ROSSANA MABEL CERRUDO" debe decir, "ROSSANA MABEL GRANZELLA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "CERRUDO" debe decir "GRANZELLA", por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de Junio de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 14826 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREIRA PERALTA, IGNACIO VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-313/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida

de NACIMIENTO de IGNACIO VALENTIN FERREIRA PERALTA, extendida el 13.07.2005 en la 1era. Sección Judicial de Pasysandú, Acta Nº 1115, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "HIJO DE DIEGO VALENTIN GONZALEZ" debe decir "HIJO DE DIEGO VALENTIN FERREIRA", y en el margen de la misma, donde dice "GONZALEZ" debe decir "FERREIRA" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de Mayo de 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14819 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "CAMARGO GOMEZ MARILENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-51/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: MARILENA CAMARGO GOMEZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "Marilena Camargo Gomez"; debe decir "MARILENA CAMARGO GOMES; y en donde dice: "Lucía Gomez"; debe decir: "LUZIA GOMES", por ser lo correcto. Rivera, 14 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 15032 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SOSA SILVERA, ANA LETICIA Y DA COSTA, PABLO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº. 342-171/2009"; se presentaron los Sres. Ana Leticia Sosa Silvera y Pablo Enrique Da Costa, solicitando la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija ANA LAURA DA COSTA SOSA, nacida el 21/08/1998 en Chuy, e inscripta el 16/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Rocha-Acta Nro. 124- al margen donde dice ..."DA COSTA SILVERA ANA LAURA", debe decir: ...."DA COSTA SOSA, ANA LAURA", donde dice ...."hija legítima de Any Leticia Silvera", debe decir: ...."hija legítima de Any Leticia Sosa", y donde dice: ...." nieta por línea materna de Inelda Silvera Santurio", debe decir: ...."nieta por línea materna de Inelda Silvera Santurio y de Vanderley Sosa".-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 13750 Jun 10- Jun 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "DOS SANTOS CALABUIG MARCELO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-71/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Dos Santos Calabuig Marcelo; inscripta en la 4ª Sección de Rocha, ciudad de Castillos, el 26/12/1978, Acta Nº 273, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Nelson dos Santos, de nacionalidad oriental...", debe decir: "...comparece Nelson dos Santos, de nacionalidad brasileño..."; y asimismo donde dice: "...del declarante y de su esposa Miriam Luz Calabuig..."; debe decir: "...del declarante y de su esposa Nidia Luz Calabuig..."; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 19 de Mayo de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14185 Jun 15- Jun 29*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno subrogante, en autos: "ALAYON GIMENEZ, NATALIA CRISTINA. Rectificación de partida". IUE. 382-84/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede NATALIA CRISTINA ALAYON GIMENEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija AHILIN AGUSTINA, en el sentido de que donde dice "ESTIGARRIVIA" debe decir "ESTIGARRIBIA", por asi corresponder.
La menor AHILIN AGUSTINA nació el día 12 de diciembre de 2004, en Dolores 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 421.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de mayo de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 14836 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# REMATES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "AFISA c/ IMPRENTA CULTURA S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 32-481/2004), se hace saber que el próximo 29 de julio de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 13ª seción judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo; empadronado con el No. 40.157, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Sztern del mes de enero de 1989; inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 13.743 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1826 m 86 dm que se deslinda: 42 m. 95 cm. al suroeste dando frente a la calle Santa Lucía No. 4696 y 4700; 42 m. 95 cm. al noroeste también dando frente por ser esquina a la calle Fleitas No. 28; 42 m. 12 cm al noreste lindando con el padrón 40.158 y 42 m. 95 cm. al sureste lindando con parte del padrón 40.161. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. 7) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2009.. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6070 5/p 14961 Jun 23- Jun 29*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos REPUBLICA AFISA C/ BAZAR IDEAL SRL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 33-410/2004 se hace saber que el 31 de julio de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de

propiedad horizontal 801 que forma parte del edificio denominado Tourmealet sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón 31365 que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti inscripto en la Dirección Gral. de catastro con el nro. 85355 el 10/3/78 tiene una superficie de 415 mts. 97 dms. con 9,67 mts. de frente al N a la calle Alejandro Chucarro puerta 1178 entre Gabriel Pereira y Guayaqui distando su punto medio 38 mts. 185 mms. de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La unidad 801 padrón individual 31365/801 tiene una superficie de 78,68 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F8 y un lugar en el cobertizo L ubicado en planta baja (bienes comunes)
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de junio de 2009 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 6407 5/p 14875 Jun 22- Jun 26*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos: "SCHAPIRA DANIEL c/ STEFAN LIMITADA Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 39-425/2001), se hace saber que el próximo 31 de julio de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 157.543 señalado con el número 227, el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de abril de 1935, inscripto con el No. 314 el 16 de mayo del mismo año en la Dirección de Avalúos, tiene una superficie de 300 m. que se deslinda: 10 m. de frente al suroeste a la calle José María Montero entre las calles Gonzalo de Orgaz e Hidalgos, distando su punto medio 40 m. 47 cm. del comienzo de la ochava con la última nombrada, por 30 m. de fondo, lindando al noroeste con padrón 157.544, al noreste con padrón 157.549; al sureste con padrón 157.542. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que se remata en las condiciones que resultan del expediente; de la titulación e información registral agregada. 7) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que podrá imputarse al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 8) Que se desconoce deuda de Impuesto de Educación Primaria; así como otras eventuales deudas que puedan existir y afectar el bien a subastarse. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de junio de 2009.. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 6407 5/p 14652 Jun 18- Jun 25*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

## OCTAVO TURNO

**MILTON BERARDI**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 8° Turno, dictada en los autos caratulados "GOMEZ, María Laura c/ ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA y Otra. Demanda Laboral." Fa. 77-220/2003, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados entre los que se encuentran: mesa tapa de vidrio con pata central, sillas tapizadas, microscopio marca SWIFT, radiadores de aceite marca JAMES, escritorios, ficheros, palos de golf diferentes marcas, monitores diferentes marcas, fax, Televisor marca SONY, pantalla plana 32', mesas dobles para computadora, refrigerador marca PANAVOX, sillas giratorias, cuadros diferentes artistas, sofás de living, impresora, TV marca ZENITH, equipos de audio, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja N° 1722). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2009. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2833 3/p 14812 Jun 22- Jun 24*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## CUARTO TURNO

EDICTO. Por orden del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "Taborda y Lopez SRL c/ Ifer, Aldo Milton y Otros - Juicio Ejecutivo", IUE 2-2071/2004, el 30 de julio del 2009, a partir de las 15y30 horas, en Avda. Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil, el Rematador Jorge Bettega, matrícula 2967, RUT 210823920011, subastará sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número de padrón individual 29074/303 de Montevideo, 15ª Sección Judicial, integrante del edificio "Yayayku", con frente a Avda. Rivera Nº 3058 y Mac Eachen (por ser esquina), que según el plano de mensura adjunto del Agrimensor Osvaldo Cadenasso, inscripto en la DGC el 23/06/82 con el Nº 981, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8,60 mts con un área de 48 m 68 dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "A 3" (bien común). SE PREVIENE: 1) El bien mantiene deudas con IMM y Primaria, pudiéndose descontar por el comprador hasta su concurrencia la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria. 2) Se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado (Zabala 1367 3er. piso). 5) Se saca a remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales, en las condiciones emergentes de los mismos y de la información registral. 6) Que la sucesión de Adolfo Ifer Martorella no surge de los certificados registrales. 7) A la bajada del martillo el mejor postor deberá pagar, en efectivo o cheque certificado, como seña el 30% del precio, más la comisión e impuesto del Rematador: el 3,66%. 8) Soportará la demandada la comisión vendedora más IVA, 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio del 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 3642 3/p 14874 Jun 22- Jun 24*

# PAYSANDU

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.-
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictado en autos: Fremd Better, Richard c/ Silveira, Walter y Guichón, Gladys. "Intimación de pago de alquileres y servicios. Hoy: Juicio Ejecutivo". (Ficha IUE- 308-9/ 2002), se hace saber que el día 22 de julio de 2009 a la hora 15, en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, Planta Baja, el MARTILLERO Edison M. Cruz, Matrícula 2o88, RUC Nº 120072780011, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública con las 2/3 partes de su tasación catastral, o sea la suma de $ 153.667,30 (Pesos ciento cincuenta y tres mil seicientos sesenta y siete con 30/100), el bien inmueble de autos, al mejor postor, Padrón Nro. 4163. parte de la manzana 386, con frente a la calle Colón Nro. 692, ubicado en la 1era. Sección Judicial, localidad Catastral Paysandú, Area del Predio Mts.$^2$ 283,01 y Area Edificada 144 Mts.2.- El bien fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú por el Ing. Agrimensor ESTEBAN CALLORDA, el día 31/10/1969 con el Nro. 3945. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares americanos. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 3,96% de comisión e impuestos. 3) Que el saldo del precio (70%) se pagará en el plazo de 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)

Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 5)- Que el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y el de Enseñanza Primaria. 6)- Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes. 7)- Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, 1º de junio de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

*20) $ 6070 5/p 14888 Jun 22- Jun 26*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ VIETTRO JOSÉ HOMERO - EJECUCIÓN PRENDARIA - I.U.E. 357-244/2003", se hace saber que el día 30 de Junio de 2009 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación BASE: $ 11.803.-, en Dólares Estadounidenses, el 50% del bien inmueble embargado en autos, fracción de terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, localidad catastral Salto Arenitas Blancas, zona urbana, manzana catastral 1185, empadronada actualmente con el N° 19368, con plano de mensura del agrimensor Lauro Ruetalo Arteaga, de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 12 de Setiembre de 1952 con el número 158, según surge de la copia fiel parcial suscrita por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall en Octubre de 2008, según el cual consta de una superficie total de 473 metros 25 decímetros, con frente a calle Pública. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de construcciones y si las hubiera se desconoce su situación ante el B.P.S., Intendencia de Salto y demás oficinas competentes; VI) Existen deudas en la Intendencia de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria y en ANEP por el Impuesto de Enseñanza Primaria; VII) Según constancia expedida por O.S.E. el 21 de Octubre de 2008 surge que el Padrón Nº 19368 no tiene deuda pendiente; VIII) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación, documentación, recaudos, certificados regístrales y demás documentación agregada sin derecho a reclamación de clase alguna; Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 inciso 2 y 3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 15 de Junio de 2009. Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

*20) $ 7756 5/p 14682 Jun 17- Jun 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "ELONEL LTDA. C/ GORRIERI BERNARDINI, VITO Y OTRA - Juicio Ejecutivo Hipotecario - IUE: 381-859/2008", se hace saber que el día 30 de Junio de 2009, a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Matrícula Nº 5133, RUC 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en Dólares Americanos y al mejor postor, la propiedad plena de: solar de terreno con construcciones y todas sus mejoras ubicado en la Manzana Nº 14 de la localidad Catastral de Ombúes de Lavalle, Padrón Nº 128 (Antes en mayor área 3603), el que según título tiene una superficie de 730 m. 15 dm. y según plano del Agrim. Eduardo Olalde de Julio de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7713 el 02/08/1978, consta de una superficie de 736 m. 13 dm. y se deslinda así: 17 m. 28 cm. al NE de frente a calle Éxodo, 42 m. 95 cm. al SE lindando con los padrones 697 y 129, 17 m. al SO limitando con parte Padrón 131, 42 m. 95 cm. al NO lindando con el Padrón 127. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.) en el inmueble a subastar, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 3) Se desconoce el actual estado material de conservación, así como de ocupación de la propiedad a rematarse. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de Mayo de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3642 3/p 14942 Jun 23- Jun 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno subrogante, en los autos caratulados: "ARNALDI DE ARMAND PILON, ESTELA C/ BRUNO ROSSI, JUAN RAMON Y OTRA. Juicio ejecutivo." I.U.E 382-134/1998, se hace saber que el día 29 de julio de 2009 a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Carlos María Monnet, con matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: mitad indivisa del inmueble urbano padrón Nº 1882 de la localidad catastral Mercedes de la 1ª Sección judicial de Soriano, manzana Nº 147, solar uno; inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1604 el 19/11/1959, según el plano del Agrimensor Román R. Varela, consta de una superficie de 111 mts. 82 dms., de frente a calle Braceras.

SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes de la mitad indivisa de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la Ley pone de su cargo; d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad del bien se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 2 de junio de 2009.-

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

*20) $ 6070 5/p 14835 Jun 22- Jun 26*

# VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"CUATRO VIENTOS SRL promete vender a: "COBOE S.A.:" Farmacia: "CUATRO VIENTOS MALVIN" en Estanislao López No. 4856 Local002 Block A. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

*25) $ 2698 20/p 13437 Jun 08- Jul 06*

Ley 2.904. TALSUR S.A. promete vender a FACAREL S.A. establecimiento comercial denominado "Palladium Hotel" padrón número 27.291 sito en Tomas de Tezanos 1146, Montevideo. Acreedores presentarse en Montevideo, calle en Sarandí 420 de 10 a 17 hs.

*25) $ 2698 20/p 13669 Jun 09- Jul 07*

DEL PUEBLO SRL promete vender a DACARENA LTDA. "Farmacia Del Pueblo", Av. Uruguay 1234. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312/305.

*25) $ 1349 20/p 13881 Jun 11- Jul 09*

LEY 2904 PINO LTDA. PROMETIO VENDER A ARACELI MALDONADO FARMACIA FRACHE ACREEDORES PRESENTARSE 19 DE ABRIL 595 CARMELO DEPARTAMENTO COLONIA.
*25) $ 1349 20/p 13910 Jun 11- Jul 09*

**Ley 2904**

"WELWYN" S.A." PROMETE VENDER A ERIKA LAKUSTA, VETERINARIA "ASSIST PET" (21 DE SETIEMBRE 3097 MONTEVIDEO). ACREEDORES ALLI.
*25) $ 1349 20/p 14087 Jun 12- Jul 10*

**LEY 2904**

Roxlo SRL prometió vender a Showmil S.A. Estación de Servicio sita: Constituyente 1654, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1349 20/p 14571 Jun 17- Jul 15*

Ley 2904.- EDUARDO CABRAL prometió vender a ANA PÉREZ GARCÍA, Kiosco "Las Cooperativas", en Avda. Bolivia 2706, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1349 20/p 14609 Jun 17- Jul 15*

Ley 26/9/1904.-
"GALICO LTDA" cedió a favor de: "COBOE S.A.:" Farmacia: "PLAYAFARM" sita en Bulevar España No. 2988. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
*25) $ 2698 20/p 14816 Jun 22- Jul 17*

Ley 26/9/1904.-
"BOSAN LTDA" promete vender a: "COBOE S.A.:" Farmacia: "RAMPINI" sita en Bulevar España No. 2188. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
*25) $ 2698 20/p 14817 Jun 22- Jul 17*

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE VITO GUANCO, JESICA VALERIA - TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-6682/ 2009", se cita, llama y emplaza a DANNY SEBASTIAN RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de Comuna Mujer C.C.Z. 10 - ley 18078
Montevideo, 22 de MAYO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14083 Jun 12- Jun 26*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORDATTI BONTI, CECILIA ILEANA - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-30537/2008, atento al auto Nº 5722 de fecha 09 de diciembre de 2008, se emplaza a CARLOS GASTON SOSA, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de febrero de 2009- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14324 Jun 16- Jun 30*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PINTOS NUÑEZ, BEATRIZ -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-41374/2008", se cita, llama y emplaza a JORGE OMAR RISSOTTO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PONBREZA.-
Montevideo, 4 de JUNIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14113 Jun 12- Jun 26*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASALES GARCIA, LETICIA MARIA CONTRA: FERNANDEZ DIBOT, ALBERTO ARIEL -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" Ficha Nº 2-1484/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO ARIEL FERNANDEZ DIBOT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoria de Oficio de Familia y Menores de Montevideo.
Montevideo, catorce de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14576 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FEIJO, RAUL ALEJANDRO Y EMALDI, MARIA SILVIA C/ BURGO GOMEZ, ELIZABETH MARIANA. OTROS SEPARACION DEFINITIVA" Ficha N° 2-17050/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH MARIANA BURGO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento según lo previsto por el Art. 133 del Código de la Niñez y Adolescencia.- Se deja constancia que la parte actora es asistida por INAU Depto. de Asistencia Jurídica al Niño y Adolescente.
Montevideo, veintidos de Mayo de dos mil nueve. Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 14483 Jun 16- Jun 30*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FERNANDEZ, MABEL GLADYS Y OTROS C/ CARDOZO, LEOCADIA YUDITH"- Ratificación de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza- Ficha: 2-66132/2008, se cita, llama y emplaza a CARDOZO, LEOCADIA YUDITH a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, ocho de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14169 Jun 15- Jun 29*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "OLIVERA BRIANZA, NATALIA CONTRA DIAZ MOITIÑO, ALVARO FABIAN" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-18506/2009 se cita y emplaza a ALVARO FABIAN DIAZ MOITIÑO a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiuno de Mayo de 2009.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 15020 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BRIOZZO, GUSTAVO Y OTROS CONTRA SORIA, LETICIA" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA- FICHA: 2-28073/2008 se cita y emplaza a LETICIA NOEL SORIA FERREIRA a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, cinco de Mayo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 13904 Jun 11- Jun 25*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "AMARO DUARTE, MARY ELIZABETH. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-17514/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2166/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. VICTOR DANIEL FALERO. Se deja constancia que siendo la parte compareciente en el presente trámite asistida por Consultorio Jurídico Gratuito está exhonerada del precio que se abona, según lo dispuesto por la ley 18078.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 03 de junio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 14386 Jun 16- Jun 30*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GRIOTTI GONZALEZ ALBA MABEL C/ SILVA ROSA MABEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-182/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSA MABEL SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 14965 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "TECHERA LOPEZ, OSCAR GUINEY. TENENCIA. Fa. 468-103/2008", se cita, llama y emplaza en autos a la Sra. Berta Liliana COTTO, para que comparezca ante este Juzgado, (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 34 y ss. del Código de la Niñez y la Adolescencia), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2009. Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 13748 Jun 10- Jun 24*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por diposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FRANCIA, Yanara C/ VEIGA, Vladecir- Pérdida de Patria Potestad- IUE 225-144/2009 y por Decreto Nº 2430 de fecha 4 de Junio de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. VALDECIR VEIGA MARTINS, por un término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 4 de Junio de 2009. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14937 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ, ADRIANA RAQUEL C/ SOSA, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-212/2009", según providencia Nº 1553/2009 de fecha 23/04/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JOSE LUIS SOSA a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según decreto Nº 359/ 2008 del expediente IUE 254-547/2008. Trinidad, 6 de mayo de 2009. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 13776 Jun 10- Jun 24*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEIJAS, Juan Angel - RATIFICACION DE TENENCIA - F/261-812/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Sabrina Beatriz ROBAINA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gentionante, Sr. Juan Angel SEIJAS, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 21 de mayo de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 14590 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BUENO OSMARINA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-439/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Miguel Ricardo Sanchez, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 13945 Jun 11- Jun 25*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVEIRA RIOS MARY. RATIFICACION DE TENENCIA," FICHA 462-588/2008; se NOTIFICA al Sr. NERESY DIAZ, que se ha presentado la Sra. MARY SILVEIRA RIOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores YENIFFER BEATRIZ y LUCAS DANIEL DIAZ SILVEIRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14624 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PIRIZ DIAZ, ALEF. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 341-165/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 2037/2009 de fecha 8/05/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LEONARDO PIRIZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 1613 de fecha 22/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14182 Jun 15- Jun 29*

### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, MARTA C/ GARCIA PELUFFO, VICTOR HUGO- PERIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa No 342-176/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto

No 2276/2009 de fecha 11/05/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR HUGO GARCIA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 1989 de fecha 29/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 13756 Jun 10- Jun 24*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MACHADO JAWAD, LUIS FABIAN - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 342-164/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 2268/2009 de fecha 11/05/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. JULIA ACEVEDO cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 1899 de fecha 27/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 13758 Jun 10- Jun 24*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCIA MARIANA LUZ" RATIFICACION DE TENENCIA F.A. 371-1118/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2716/2009 de fecha 14/05/2009 se EMPLAZA a FEDERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ AVILA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2716/2009 del 14/05/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20 de Mayo de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 14436 Jun 16- Jun 30*




## ENTES AUTONOMOS

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS




La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de **30 kV "Estación 30/15 El Chileno - Estación 30/15 KV Nueva Palmira"**, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por resoluciones **R 06.- 1168 del 03 de agosto de 2006 y R 08.-840 del 17 de julio de 2008,** designaron a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

| PADRON | PROBABLES PROPIETARIOS |
|---|---|
| 8° SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. | |
| 4172 | CELLO STELRIQ MARQUEZ Y SRA. |
| 5549 | ARTURO PITA |
| 8310 | ARTURO PITA |
| 18719 | RUBEN BANCHERO |
| 4173 | RUBEN BANCHERO |
| 20193 | MARTIN MORA |
| 4061 | IRMA RODRIGUEZ |
| 20700 | JOSE GUARAGLIA E HIJOS |
| 20699 | JOSE GUARAGLIA E HIJOS |
| 20698 | NANCY ARISPE GUARAGLIA |
| 4123 | WASHINGTON PESCE |
| 4108 | CARLOS BANCHERO |
| 6550 | CARLOS BANCHERO |
| 4085 | MARIA PISSANO |
| 4083 | TITO STELRIQ |
| 4185 | ARMANDO BASTARRICA |
| 5597 | ARMANDO BASTARRICA |
| 4200 | ARMANDO BASTARRICA |
| 4153 | ATILIO RAMON MIHURA |
| 4065 | JOSEFINO CUCULIC |
| 4031 | ELIA PASSARINO |
| 21218 | COMPAÑIA CEREALERA S.A. |
| 21217 | COAT S.A. |

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13844 Jun 10- Jun 24*

## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL




Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3.189.420-8, Valeria Iturbide, 2006/1/78541, SENF;
1.401.151-0, Daniel Sorrenti, 2008/1/130992, SDES;
1.324.915-0, Sonia Rubiles, 2009/1/22668, SDES.
Tramitación y Liquidación
Activos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 14863 Jun 22- Jun 24*




Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.059.873-8, Nelson Saredo, 011/2009, 2008/1/113282, SDES;
3.720.244-5, Alejandro Ramirez, 070/2009, 2008/1/27175, SDES.
Tramitación y Liquidación
Activos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 14864 Jun 22- Jun 24*




Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Laboratorio de Análisis Clínicos, Escalafón "A", Grado 004 dependiente de Gerencia de Salud.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección interna - Concurso C 05/09 - Gerente de Sector Laboratorio de Análisis Clinicos
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 05/09 Gerente de Sector Laboratorio de Análisis Clínicos
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº. de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico, teléfonos personales y concurso en el cual desea inscribirse (Nº. de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Periodo de inscripción: del 06/07/2009 hasta la hora 16:00 del 10/07/2009
Presentación de documentación: del 13 al 17/07/2009 en el horario comprendido de 9:30 a 16 horas en Selección y Promoción, Colonia 1921, 4º piso (Edificio Nuevo).
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 14865 Jun 22- Jun 24*




Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Departamento Médico Quirúrgico, Escalafón "A", Grado 004 dependiente de Gerencia de Salud.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 04/09 - Gerente de Sector DE.ME.QUI
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 04/09 Gerente de Sector DE.ME.QUI
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº. de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico, teléfonos personales y concurso en el cual desea inscribirse (Nº. de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Periodo de inscripción: del 29/06/2009 hasta la hora 16:00 del 03/07/2009
Presentación de documentación: del 06/07/2009 al 10/07/2009 en el horario comprendido de las 9:30 a 16 horas en Selección y Promoción, Colonia 1921, 4º piso (Edificio Nuevo).
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 14866 Jun 22- Jun 24*

Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Unidad de Perinatología, Escalafón "A", Grado 004 dependiente de Gerencia de Salud.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 06/09 - Gerente de Sector Unidad de Perinatología
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 06/09 Gerente de Sector Unidad de Perinatología
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico, teléfonos personales y concurso en el cual desea inscribirse (Nº de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Periodo de inscripción: del 13/07/2009 hasta la hora 16:00 del 17/07/2009
Presentación de documentación: del 20 al 24/07/2009 en el horario comprendido de 9:30 a 16 horas en Selección y Promoción, Colonia 1921, 4º piso (Edificio Nuevo).
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 14867 Jun 22- Jun 24*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: "Caja Notarial de Seguridad Social C/ Calancha Giménez, Mirta Graciela. Proceso Ejecutivo" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Graciela Calancha Giménez para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 19 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*27) $ 4166 10/p 15045 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

#### DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ BALCARCE Magdalena y otros c/ SAN LUIS FINANCIAL & INVESTMENT COMPANY LIMITED INC. y otros.- Cobro de Pesos", Ficha 2-63912/2006, en cumplimiento del decreto número 633/2009 de fecha tres de abril de 2009, se cita y emplaza por el término de noventa (90) días a los sucesores a cualquier título de los Sres. Alberto Eugenio DODERO,

Magdalena GONZALEZ BALCARCE DE DODERO, Magdalena DODERO GONZALEZ y Carlos Antonio DODERO GONZALEZ a estar a derecho en éstos autos conforme dispone el art. 35 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. A los efectos legales conforme dispone art. 127 del Código General del Proceso se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, veintiocho de mayo de 2009. Esc. Luisa Peggy Maich Eliezer. Actuaria Adjunta.
*27) $ 6665 10/p 14453 Jun 16- Jun 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FLORES MARGARITA- DECLARACION DE NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL (PUTATIVO) DE LA VALIDEZ DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MISMO- FICHA- 2-60449/2005", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2399/2009 de fecha 19/05/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los presuntos herederos del extinto ELSO ABELARDO BICA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintiseis de Mayo del año dos mil nueve. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 y Resolución Reglamentaria del IMPO.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*27) (Sin Costo) 10/p 13803 Jun 10- Jun 24*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3r. Turno, en autos caratulados: YAQUE LOPEZ LAURA YUDITH C/ TABAREZ CARLOS- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-57351/2008, en cumplimiento del Auto No. 6770/2008 de fecha 19 de diciembre de 2008, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. CARLOS TABAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de febrero del año dos mil nueve
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*27) (Sin Costo) 10/p 14862 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA - OTROS. SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FLAVIA MONZON OLIVERI a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de maryo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil nueve. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*27) (Sin Costo) 10/p 13810 Jun 10- Jun 24*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RIVERO MAIDANA, MARTHA LILIANA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-53472/2008 se dispuso llamar, citar y emplazar a todos aquellos que se consideren legitimados pasivos respecto de la accion judicial de investigación de paternidad promovida por Martha Liliana Rivero Maidana, en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de su menor hija Florencia Daiana Díaz, del difunto Gastón Alejandro Díaz Sosa a estar a derecho en un plazo de 90. días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Mayo de 2009. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*27) (Sin Costo) 10/p 13728 Jun 10- Jun 24*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en los autos caratulados: "IBARRA GONZALEZ, MANUEL - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-51003/2008 se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia de MANUEL IBARRA GONZALEZ y en cumplimiento del art. 59 del Código CiVil se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, veintitres de Abril de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 14774 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ JESUS MARIA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" FICHA 2-18017/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. EDUARDO CONSTENLA LUNGO Y LA SRA. NELLY CONSTENLA LUNGO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil nueve.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*27) $ 3333 10/p 14839 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### NOVENO TURNO

Edicto: por disposición del juzgado de paz departamental de la capital de 9º turno en autos CARATULADOS "MINISTERIO DEL INTERIOR C/ NIELL AZEVES, JAIME MAURICIO - JUICIO EJECUTIVO" - ficha 2-289/2208, se emplaza a JAIME MAURICIO NIELL AZEVES a estar a derecho por un termino de 60 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 15053 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por Auto 2700/2008 de fecha 8 de Setiembre de 2008 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO RIVERA C/ SUCESORES DE GIUSEPPE PERRINI - INTIMACION DE PAGO", Ficha: 2-29303/2008, se dispuso intimar a los sucesores a cualquier título de Giuseppe PERRINI, para que en el término de 3 (tres) días hagan efectivo el pago de la deuda que por gastos comunes mantiene la unidad 013 del edificio sito en Av. Rivera 3062, 3062 bis, 3054, 3064 bis y 3066 de la ciudad de Montevideo, los que, ascendiendo al 30 de noviembre de 2007 a la suma de $ 24.312,00 (Pesos Uruguayos veinticuatro mil trescientos doce), deberán verse adicionados con aquellos que se devenguen desde esa fecha y hasta la de su total cancelación, las costas y los costos del juicio. Montevideo, cuatro de noviembre de 2008.

Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 6665 10/p 14959 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "Carella Pérez, Miguel c/ Sucesores a cualquier título de María Loustaunau Martínez y otros. Intimación", ficha 2-63332/2008, en cumplimiento de decreto 3401/2008 y 313/2009 de fechas 16/12/2008 y 27/2/2009 respectivamente, se intima a los sucesores o herederos a cualquier título o concepto de la Sra. María Loustaunau Martínez o María Loustaunou Martínez el pago de la suma de $ 272.541 con más los gastos comunes devengados con posterioridad a la aprobación de la referida cuenta por la Asamblea de Copropietarios y los que se devenguen hasta la fecha de pago, dentro del término legal de 90 días. Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil nueve. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 5832 10/p 14720 Jun 18- Jun 30*

*Jul 16- Jul 17*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ FERREIRA MARTÍNEZ, CÉSAR FRANCISCO Y OTROS. Juicio ejecutivo." Ficha 140-630/1996, se cita de excepciones por este medio a CESAR FRANCISCO FERREIRA MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN Y GUALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ FERREIRA, MARIO JOSÉ ANTONIO FERREIRA GALAN, para que las oponga emplazándolos por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa: GENERAL MUNICIPAL del padron 166412 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO 15 de mayo de 2009. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 14570 Jun 17- Jun 30*

*Jul 16- Jul 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3er. Turno, en autos: "OLIVERA, ETEL Y OTROS C/ GORDILLO, NORMA - JUICIO EJECUTIVO C.P.C." Ficha 172-856/2003, SE NOTIFICA a los condóminos: José Antonio, Ana María, Roberto Claudio, Luis Eduardo, Oscar Alberto, José Enrique, Juan Carlos, Elba Cristina, Gustavo Pedro Gordillo Degiovanángelo y a María Elba Degiovanángelo Castelli, en aplicación del art. 944 del C.P.C., y en forma previa a la saca a remate de los padrones números 1756, 2529 y 2668 de la primera sección judicial del departamento de Canelones, a los efectos del ejercicio del derecho que tal norma les asigna.
Las Piedras, 17 de abril de 2009. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
*27) $ 5832 10/p 14466 Jun 16- Jun 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA C/ PETRAN S.R.L. Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" 172-844/2001, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANGELICA SARLA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de 60 dias.
Las Piedras, 20 de mayo de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*27) $ 3333 10/p 14879 Jun 22- Jun 30*

*Jul 16- Jul 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PIANA ALIFANO, CARLOS C/A INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE: 210-50/2005", SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos RUIZ y Odilia BORCHE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos obrados dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Melo, 7 de mayo de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 14286 Jun 15- Jun 29*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CASTRO PERAZA. ENRIQUE C/ CONZE Etelvina y CASTRO CONZE RAMIRO-CESE DE PENSION ALIMENTICIA- I.U.E. 242-163/2009 por providencia Nº 2156/2009 de fecha 22/05/2009, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Ramiro CASTRO CONZE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de diez días hábiles (art. 89 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Durazno, 03/06/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4166 10/p 14235 Jun 15- Jun 29*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "LEITES JUANA C/ DAMACENO JESUS MODESTO Y OTROS. JUICIO LABORAL, (FICHA IUE 462-593/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de BERNARDINA DAMACENO OLIVERA, para que comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 13946 Jun 11- Jun 25*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2498/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "BROU C/ Sucesores de PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS. Fª. Nº 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR, con carácter DE PROTESTO INTERRUPTIVO DE LA PRESCRIPCION; a los sucesores del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga; por el término legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de junio del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*27) $ 4166 10/p 13753 Jun 10- Jun 24*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO. DECLARACION de

AUSENCIA", FICHA IUE: 352-759/2008, se hace saber que se presentó ante esta SEDE JUDICIAL: OLGA MARIA ORIHUELA MARTINICORENA, solicitando DECLARACION de AUSENCIA de su hermano legítimo: JUAN PEDRO ORIHUELA MARTINICORENA, nacido el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 1928, y del que se carece de referencia desde el año 1964, así como a proveer a la administración de sus bienes.- En consecuencia SE CITA y EMPLAZA a los ACREEDORES, SOCIOS, COMUNEROS y COHEREDEROS, así como a todos los que tengan, interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.- El presente edicto deberá publicarse por el término legal de 10 (DIEZ) DIAS, ARTICULO 59 del CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 20 (VEINTE) DIAS del mes de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 8331 10/p 15004 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en lo autos caratulados: "PIROTTO ARZUAGA GONZALO SALVADOR C/ PROSERPIO HECTOR ORLANDO Y OTRO - ESCRITURACION FORZADA", I.U.E. 357-208/2007; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos de cualquier título del Señor HECTOR ORLANDO PROSERPIO, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos; y haciéndoles saber de la demanda interpuesta; todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de setiembre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5832 10/p 13811 Jun 10- Jun 24*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "CORALES CABRERA MAGDALENA C/ COUSTE MONTANS, NATALIA, JOSE IZABELLA Y DIAZ BIDART MARIO.- POSESION Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 370-1063/2004 se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGDALENA CORALES CABRERA promoviendo acción de POSESION Y DAÑOS Y PERJUICIOS contra SALVADOR ALCAIRE MONTANS y las demás personas mencionadas en autos.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a SALVADOR ALCAIRE MONTANS y a sus causahabientes a cualquier titulo y todo interesado, que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 27 de mayo de 2009.

Se deja constancia que la parte esta exhonerada de reponer timbres en virtud que se le otorgo la auxiliatoria de pobreza.- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.

*27) (Sin Costo) 10/p 15030 Jun 23- Jun 30*

*Jul 16- Jul 21*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Cuarto Turno en los autos de Fa. 469-9/2008, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa dias al Sr. JORGE GUSTAVO CUELLO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 29 DE MAYO DE 2009.-- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*27) (Sin Costo) 10/p 13713 Jun 10- Jun 24*

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

### REFORMAS

**CIDADE NOVA S.A.**
**Reducción Voluntaria de Capital Integrado**

Asamblea: 25/05/2009
Capital Integrado: R$ 5.030
Convocatoria a acreedores: 30 días desde última publicación
Documentación: Rincón 468, piso 4° - Montevideo.

*28) $ 9820 10/p 14787 Jun 22- Jul 03*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
### SEGUNDO TURNO

SOFIA ELIDA TORRES GONZALEZ y AGUSTIN LEONEL JOUBANOBA GONZALEZ (FICHA 2-21309/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15060 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

ELADIA RENEE ROMERO LORENZO (FICHA 2-16758/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15157 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### CUARTO TURNO

EMILIO RON CACHAN (FICHA 2-20379/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15076 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

GERMAN GOMEZ MARECO (FICHA 2-9796/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15089 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

MARGARITA ARTIGAS (FICHA 2-18871/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15101 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### NOVENO TURNO

AURORA LORAN IBARRA (FICHA 2-21928/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15097 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMO TURNO

WALDEMAR NELSON DAMIAN PLATA (FICHA 2-65025/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15100 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

DELIA RENEE DELPINO CAZAJOUS (FICHA 2-8169/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15119 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMOCUARTO TURNO

GENOVEVA LOPEZ MELGAREJO (FICHA 2-18858/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 15168 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMOSEXTO TURNO

JORGE MARIA VILLAMIL ZAPATA o JORGE MARIA VILLAMIL ZAPATTA (EXPEDIENTE 2-18442/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15090 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

HUGO WALTER MACHIN CLARA (EXPEDIENTE 2-19376/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15173 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER JOSE ROUCO MOLAS (FICHA 2-19747/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15169 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

RAMON BARRETO ARENAS (FICHA 2-19742/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15170 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ MARGOT GARBINO VALLARO (FICHA 2-11540/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15059 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

ALICIA ELBA GEORGIADIS CUCHOMITI (IUE 2-21997/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15096 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

ALICIA CRISTINA ROCCA TOMAS (IUE 2-10040/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15172 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SARA TOMASA OLIVERA SPELETA (IUE 2-7411/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15099 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

JOSÉ ANTONIO FAMOLARO PARISI y ROSA MATILDE MILÁN POSE (IUE 2-21354/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15171 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOTERCER TURNO

MAGDALENA PEDRAGOSA PATIÑO (FICHA 2-14320/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15088 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

NELLY ERCILIA FOSSALI PEÑA (FICHA 2-20975/2009).
Montevideo, 2 de Junio de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15167 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS LEMA SERINI (FICHA 2-18610/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15070 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

CARLOS DOROTEO MARTINO NAVARRETE (FICHA 2-18949/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15113 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO DANIEL BERNARDO GARCIA SUAREZ (FICHA 2-2961/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 15158 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO RIVERA LOPES o LOPEZ (FICHA 2-15754/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15061 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

CIRILO JUSTO APAULAZA (FICHA 2-59821/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 15142 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA MARIA CAMPOS SALAS (FICHA 2-21195/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 15098 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CARLOS MARIANO MACIEL FARIAS (FICHA 461-186/2009).
Artigas, 17 de junio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15123 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

DAVID GERTCHICOV JOELSON (IUE 179-396/2009).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 15068 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### CUARTO TURNO

AMILCAR PI PEREIRA (IUE 180-280/2009).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 15124 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BLANCA EVOLA BAT CASTELLANOS (IUE 241-269/2009).
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 15151 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO SANABRIA GARCIA y JUANA HIPOLITA GARCIA GARCIA (IUE 254-344/2009).
Trinidad, 11 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 15135 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

WENCESLAO ELEUTERIO DIAZ y MARIA ROSA SANTA CRUZ (FICHA 254-319/2007).
Trinidad, 15 de junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 15136 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GALILEO o GALILEO JOSÉ MORALES BRITOS (FICHA 260-813/2008).
Florida, 9 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15145 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### TERCER TURNO

CONSTANTINO FELIPE o COSTANTINO FELIPE QUIROGA QUIROGA (FICHA 261-193/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15143 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

JUAN ROSENDO PÉREZ MARTÍNEZ (FICHA 261-237/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15144 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

GREGORIO ANDRZEJUK o ANDREZEJUK DRAPÚN o ANDRESEJUK DRAPÚN o ANDREIUK y MARÍA EMILIANA PÉREZ (FICHA 261-136/2009).
Florida, 9 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15146 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

IROFILDA MELLI MEDINA (FICHA 285-198/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 15109 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ADILIS o ADILES RODRIGUEZ PEREYRA y EVANGELISTA PEREIRA MADRUGA o PEREYRA DA TERRA MADRUGA (FICHA 341-789/2008).
Rocha, 28 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15063 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

MARIA JUSTINIANA OSANO PEREYRA (FICHA 341-70/2009).
Rocha, 20 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 15064 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3mo. Turno en autos caratulados "CASTRO BON MARIA DEL CARMEN Y OTROS-SUCESION-FICHA 2-33251/2007- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1152/2009 de fecha 19/03/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CIRIACO RAMON CASTRO a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de Marzo de dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 5832 10/p 15120 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

# CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA ASAMBLEA CACEEI**

Asamblea General Ordinaria
Fecha: 11 de Julio de 2009
Lugar: CLUB LIVERPOOL - Agraciada 4186
Hora: 14.30 hs en PRIMERA CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA
1- Poner en conocimiento de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el Ejercicio cerrado el 31/12/2008
2- Considerar el Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. Cuenta de Resultados, Distribución de excedentes e Informe de la Comisión Fiscal.
3- Aprobar Reglamento Interno y Plan Anual de Préstamos
4- Aprobar nuevo valor de cuota social.
*03) $ 1250 3/p 15075 Jun 24- Jun 26*

**CO.A..C.RA.IN.COOP.
DIA 16 DE JULIO DE 2009 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RAINCOOP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES PARA EL PROXIMO 16 DE JULIO DE 2009 A LA HORA 19.30 EN 8 DE OCTUBRE 3356 EN PRIMERA CITACION Y PARA EL MISMO DIA A LA HORA 2030. HS EN SEGUNDA CITACION, SI CORRESPONDIERA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

**ORDEN DEL DIA.**

1) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA ELECCION DE COMISION FISCAL.
2) DETERMINACION DE DIA, HORA Y LUGAR PARA REALIZAR ACTO ELECCIONARIO DE COMISION FISCAL
3) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA
CONSEJO DIRECTIVO C.0.A.C. RAINCOOP.
*03) $ 1750 3/p 15102 Jun 24- Jun 26*

**CONVOCATORIA**

Asociación Civil COLEGIO Y LICEO JOHN F. KENNEDY, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Montevideo el día Miércoles 24 de junio de 2009 a la hora 8:00, como primer llamado y 9:30 horas segundo llamado, en la Sede Central de Colegio ubicada en Missouri No. 1485, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aceptar Prestamos Aguinaldos otorgados por el BROU, por montos superiores a 1000 UR.
p. Comisión Directiva de la Asoc. Civil Colegio y Liceo John F. Kennedy
Blanca Yañez, Presidente; Arq. Mariela Abate, Secretario.
*03) $ 500 1/p 15159 Jun 24- Jun 24*

**TRALE S.A.
Aclaración**

En Diario Oficial de fechas 10/6/2009 a 12/6/2009, en el aviso Nº 13835, donde dice: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" debió decir: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA", por así corresponder.
*03) $ 167 1/p 15181 Jun 24- Jun 24*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

PABLO EDUARDO PANCIC MARTINEZ y MARIANA ARIGON POPELKA (FICHA 2-19730/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4166 10/p 15156 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### CUARTO TURNO

MARIA ELISA NEIRA ARDUSSO y GUILLERMO TEYZA ELHORDOY (FICHA IUE 2-28313/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 15103 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### SEPTIMO TURNO

OMAR PATRICIO CONDE CORRALES y FRANCISCA BONILLA LARROSA (FICHA 2-21681/2009).
Montevideo, 12 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
*05) $ 4166 10/p 15114 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSARIO CORNÚ FANS y MARCOS CABRAL RIVERO (FICHA IUE 2-14978/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 15174 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSITA BEATRIZ CLAVIJO DUARTE y MARCELO PERNIN DESTEFFANIS (FICHA 2-59652/2007).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 15104 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### CUARTO TURNO

GUSTAVO ARIEL TALENTO y SANDRA MUGUERZA (IUE 180-235/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 15126 Jun 24- Jun 30*

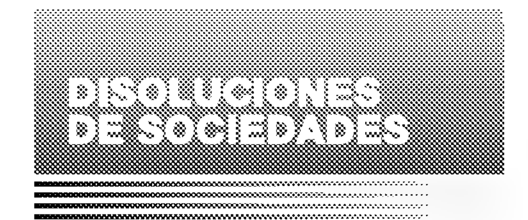
*Jul 16- Jul 22*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

JOSE LUIS PEREZ y MARTA ILDA ALPUIN ROSAS (IUE 242-267/2009).
Durazno, 5 de junio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 15152 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*




**NUEVA DUCANET SOCIEDAD ANONIMA**

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 11/02/2004.-
REGISTRO: 27/05/2009 N° 6570.
*06) $ 982 1/p 15189 Jun 24- Jun 24*

# INCAPACIDADES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MATONTTE CASTIGLIONI DAMIAN.- CURATELA" Fa. 2-7688/2005 por resolución Nº 4590/2005 de fecha 19/10/2005, se declaró en estado de incapacidad a DAMIAN MATONTTE CASTIGLIONI, designándose curadora propietaria a AMAVIRA CASTIGLIONI.
Montevideo, tres de octubre de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1428 10/p 15175 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2° turno de Rosario en autos: ALVAREZ, Elida - INCAPACIDAD", IUE 225-583/2007 por Resolución Nº 4741 de fecha 29 de Octubre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a ELIDA ESTHER ALVAREZ de ARMAS, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Mirta Alvarez.
Rosario, 14 de abril de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1428 10/p 15074 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ PESSANO, Susana Teresita - INCAPACIDAD - F/261-23/1989"; se hace saber que por resolución No. 1851 del 30 de agosto de 1990, dictada por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Susana Teresita VELAZQUEZ PESSANO, designándose curadores de la misma a sus padres legítimos Efraín VELAZQUEZ y Teresita PESSANO y que por resolución No. 1552 del 29 de abril de 1994, de esta Sede, se declaró que Teresita PESSANO de VELAZQUEZ, es la única curadora de la mencionada incapaz, al haber sobrevenido el fallecimiento del otro curador Efraín VELAZQUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 28 de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 15147 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

# LICITACIONES

### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
### CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

**HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA CANELONES Y DIRECCION BRUM Y CENDAN**
**TELE FAX 033-24982**

APERTURA: 27 de julio del 2009
CONTRATO LICITACION PUBLICA N° 18/2009
NOMBRE: SUMINISTRO DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
VALOR DEL PLIEGO 1 UR
HORA: 10.00
PARA LOS PLIEGOSY PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE RECAUDACIONES EN EL HORARIO DE 7 A 14:00 horas
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15093 Jun 24- Jun 24*






**COMUNICADO LICITACION PUBLICA Nº 1/2009**

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Licitación Pública Nº 1/2009, para contratación de Empresa de Limpieza. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la

Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Artigas, hasta una hora antes del acto de apertura que se realizará el día 24 de julio de 2009, a la hora 9 y 30.
El Pliego de Condiciones podrá retirarse de 8 a 12 hs. en las Oficina de Compras del Centro Departamental de Artigas, sito en calle Eduardo M. Castro y Gral. Rivera, o Transferencia Bancaria a la cuenta Nº 002-000329-7, Fondo de Terceros, del BROU.-
Valor Del Pliego: 3 U.R.
Artigas, 22 junio de 2009. Dr. Silvio Ríos Ferreira, Director.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15132 Jun 24- Jun 24*




**COMUNICADO LICITACION PUBLICA Nº 1/2010**

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Licitación Pública Nº 1/2010, para compra de Reactivos con Equipo a Préstamo.
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Artigas, hasta una hora antes del acto de apertura que se realizará el día 22 de julio de 2009, a la hora 9 y 30.
El Pliego de Condiciones podrá retirarse de 8 a 12 hs. en las Oficina de Compras del Centro Departamental de Artigas, sito en calle Eduardo M. Castro y Gral. Rivera, o Transferencia Bancaria a la cuenta Nº 002-000329-7, Fondo de Terceros, del BROU.-
Valor Del Pliego: 3 U.R.
Artigas, 22 junio de 2009. Dr. Silvio Ríos Ferreira, Director.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15133 Jun 24- Jun 24*

## ENTES AUTONOMOS

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2009**

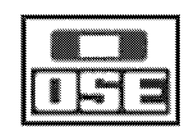
OBJETO: Contratación de empresa/s especializada/s para realizar tareas de limpieza integral en oficinas centrales y dependencias del Consejo Directivo Central.
APERTURA: 30 de Junio de 2009 - hora 16:00, en el Área de Adquisiciones del CODICEN, sito en Río Negro 1263/1269, Entrepiso.
CONSULTA: Los interesados podrán consultar los Pliegos en el Área de Adquisiciones sito en Río Negro 1263/1269 - Entrepiso, de Lunes a Viernes en el horario de 13:30 a 18:00, hasta 2 (dos) días hábiles antes de la apertura de ofertas y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy. o www.anep.edu.uy.-
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263/1269, Planta Baja, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas, hasta 2 (dos) días hábiles antes de la apertura de ofertas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 300,00 (son pesos uruguayos trescientos con 00/100).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15084 Jun 24- Jun 24*

**TERCER PROYECTO DE APOYA A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF**
**ADDENDUM 1**
**Licitación Pública Nacional de Obras de Infraestructura Nº 04/09**

Se comunica a todas las Empresas que adquirieron pliegos de la Licitación Pública Nacional de Obras de Infraestructura Nº 04/09, que la fecha de apertura se ha pospuesto para el día 15 de julio del corriente, a las 15 horas en el Proyecto MECAEP - Plaza Independencia 822 - Piso 10.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15085 Jun 24- Jun 24*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO




**LICITACIÓN PÚBLICA N° 4031**

REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALZADA y VEREDA, CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS PARA PIEZAS ESPECIALES y SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA CENTRO. (REGIÓN METROPOLITANA).
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 25 de Junio de 2009, que la misma se prorroga para el día 30 de Junio de 2009, a la hora 15:00.
GERENCIA DE SUMINISTROS.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 15139 Jun 24- Jun 24*




**Montevideo, junio 24 de 2009**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 2

NESTOR GUSTAVO FLORES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1591 Ap. 202 y CAROLIN THOMSON, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1591 Ap. 202.
*14) $ 253 3/p 15065 Jun 24- Jun 26*

SERGIO CESAR FLORES, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1928 Ap. 02 y ALICIA CAROLINA MARTINEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alto Perú 1928 Ap. 02.
*14) $ 253 3/p 15066 Jun 24- Jun 26*

## OFICINA No. 3

HORACIO CARRASCO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3256/903 y ANALIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2389/501.
*14) $ 253 3/p 15165 Jun 24- Jun 26*

## OFICINA No. 4

IGNACIO GOICOECHEA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guaná 2164/402 y MARIA XIMENA REYES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2154/402.
*14) $ 253 3/p 15067 Jun 24- Jun 26*

CARLOS ALBERTO GARCIA PINTOS, 55 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Riachuelo 189 y MARIA SOLEDAD GATTAS, 42 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Riachuelo 189.
*14) $ 253 3/p 15072 Jun 24- Jun 26*

VICTOR CESAR GOMEZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3682 y ZULLY GRACIELA LOPEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5026.
*14) $ 253 3/p 15073 Jun 24- Jun 26*

## OFICINA No. 5

DANIEL ISMAEL MONZON, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3337 y JOHANA DEL VALLE HENRIQUEZ, 29 años, soltera, labores, venezolana, domiciliada en Mateo Vidal 3337.
*14) $ 253 3/p 15127 Jun 24- Jun 26*

MARCELO JAVIER MARIÑO, 36 años, soltero, comunicador, oriental, domiciliado en Avda. Gonzalo Ramírez 1792/002 y VIRGINIA LAURA ACEVEDO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2560.
*14) $ 253 3/p 15128 Jun 24- Jun 26*

LUIS MARCELO OLIVER, 33 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1886/404 y ALEXANDRA

XIMENA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1886/404.
*14) $ 253 3/p 15129 Jun 24- Jun 26*

GERARDO FERNANDO MORANDEIRA, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Michigan 1660/203 y MARIA INES CADENAS, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2741/501.
*14) $ 253 3/p 15140 Jun 24- Jun 26*

MARIO ARMANDO QUIPILDOR, 46 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pedro Olmida 2733.106 y SILVIA BALAN, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2733. 106.
*14) $ 253 3/p 15164 Jun 24- Jun 26*

### OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO ROSANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2748 y ELYNA MARIEL MESSONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2748.
*14) $ 253 3/p 15079 Jun 24- Jun 26*

WILLINGTON FABIO ROLAND, 37 años, divorciado, auditor de calidad, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 3921/3 y SILVIA ADRIANA MION, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nelson 3421.
*14) $ 253 3/p 15149 Jun 24- Jun 26*

ALEJANDRO MARCOS SANCHEZ, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral. Máximo Santos 4108 y PATRICIA ANDREA MAZZIOTTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernán Artucio 5097.
*14) $ 253 3/p 15160 Jun 24- Jun 26*

PAUL MARCEL RIFON, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Neira 3670/802 y MARIA PAOLA MACRI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Neira 3670/802.
*14) $ 253 3/p 15166 Jun 24- Jun 26*

MANUEL SAN MARTIN, 22 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Buenos Aires 229 y MAYRA ALEJANDRA SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buenos Aires 229.
*14) $ 253 3/p 15186 Jun 24- Jun 26*

### OFICINA No. 7

JUAN MANUEL ZAVALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2123/1002 y MARIA CELIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1470.
*14) $ 253 3/p 15091 Jun 24- Jun 26*

MARTIN ARIEL PIÑEIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Jara 8302 Bis y ADRIANA MARISEL RIVADAVIA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Jara 8302 Bis.
*14) $ 253 3/p 15137 Jun 24- Jun 26*

NICOLAS ENRIQUE PEIRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 4415 y ELIANA ESTEFANIA SILVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula Pje. C 4432.
*14) $ 253 3/p 15148 Jun 24- Jun 26*




## PODER JUDICIAL

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "MONTERO VIANA, MARIA JESUS S/ PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 158-59/2.008", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular registral, es decir a los sucesores del Sr. Valentín Santa María, así como a los restantes titulares del padrón Nº 866, Umbelina Rosa Etcheverry Severo, Miguel Ángel Barreto Comas, Jesús Ferreira Suárez, Flordelis Ribeiro y a toda persona que se considere con derecho al bien cuya prescripción se pretende con respecto del inmueble padrón Nº 10135, manzana Nº 95, de la planta urbana del Departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, empadronado en mayor área con el Nº 866. El padrón Nº 10.135, se compone de un área de 148 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos de Vargas de fecha 9 de noviembre del año 2.007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina de Artigas - con el Nº 116 el dia 13 de noviembre del mismo año, se deslinda: al Noreste con el padrón Nº 866, al Noroeste con el padrón Nº 866, al Sureste con padrón Nº 868 y al Suroeste con calle General Garibaldi. Todo lo cual, bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Se deja constancia que la Sra. María Jesús Montero Viana, se encuentra amparada con el beneficio Auxiliatoria de Pobreza, a sus efectos, ficha 158-83/2.007.
Artigas, 10 de junio de 2.009.- Mª del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
*16) (Sin Costo) 10/p 15121 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Margarita.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 241-254/2008 según providencia Nº 2562/2009 de fecha 13/05/2009, SE EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble rural, padrón Nº 1721 ubicado en el paraje Barrancas Coloradas, de la 5ta. Sección Catastral del departamento de Durazno, que según plano del Ing. Agrimensor Marcelo R. Santini inscripto en la oficina de Catastro de Durazno el día 19 de Abril de 2007 con el Nº 162, consta de un área de 3 hás 4956 metros cuadrados, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3976/2009 de fecha 04/08/2008.- Durazno, 02/06/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*16) (Sin Costo) 10/p 15150 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Paulette Virriel Loreley - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha IUE 460-237/2008, se hace saber que se ha presentado Loreley PAULETTE VIRRIEL, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre parte del padrón TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (3771), sito en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Mataojo, zona rural, que según plano del Agrimensor Adolfo Segovia, de setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 12 de octubre de 2001, con el número 150, posee un área de ciento trece hectáreas ocho mil quinientos novena y siete metros, se señala como parte A y B, en el plano citado, la primera con un área de setenta hectáreas novecientos dieciocho metros y la segunda posee un área de cuarenta y tres hectáreas siete mil seiscientos setenta y nueve metros, se deslinda- PARTE A: al norte dos tramos de recta de 514 metros 28 centímetros y de 551 metros con 28 centímetros con parte padrón 3773, al noreste cañada, al este 480 metros 8 centímetros con parte padrón 3770, al sur 1106 metros 79 centímetros con parte padrón 3769 y 9575, al suroeste 63 metros con 2 centímetros con padrón 19239 y parte padrón 19238, PARTE B: al norte 682 metros con 1 centímetros con parte padrones 3787 y 3788, al este 624 metros 52 centímetros con padrón 15464, al sur 716 metros 84 centímetros con parte padrón 10106, al oeste 627 metros 82 centímetros con padrón 3771 parte, con salida por servidumbre de paso de 10 metros por padrón 15464, 3790, 5019 y 9869, según plano referenciado.- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a señor Brocey Colon MENESES y sucesores y a los linderos, padrones 3773- Afinur SA, 3787- Cirila Blanco Tort, 3788- Antonio Chocho Larrionda, 15.464- Luis Alberto Varela Ruiz, 10106- Londycar SA, 19239- las Mimosas SA, 9575 Alejandra

Clavero y Alfredo Chocho, 3769- Londycar SA, 19328- Afinur SA, 3770 Londycar SA, resto de 3771- Aldemar Huelmo.- Dra. Isabel Rodríguez - Juez de Paz Departamental de San Carlos.- 28 mayo de 2009.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 16663 10/p 15110 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IVANHOE EMANUEL PALLEROS POLLONI solicita la inscripción de la obra titulada: CAMINO AL CIELO (álbum de poemas) de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 83 1/p 15081 Jun 24- Jun 24*

DIEGO LERCARI BERNIER, OMAR DEFEO, SEBASTIAN HORTA, ALVAR CARRANZA, ANITA de ALAVA, JULIO GOMEZ, GASTON MARTINEZ, JUAN PABLO LOZOYA y ELEONORA CELENTANO solicitan la inscripción de la obra titulada: HACIA UN MANEJO ECOSISTEMICO DE PESQUERIAS. AREAS MARINAS PROTEGIDAS DEL URUGUAY de la cual se declaran autores.
Montevideo 22 de junio de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 125 1/p 15092 Jun 24- Jun 24*

## PROCESOS CONCURSALES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos 1° turno, en autos caratulados: "REG S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- IUE: 40-121/2003" se ordenó la publicación, SIN COSTO, de la modificación de la propuesta concordataria de REG S.A., RUC: 21 159943 0018, señalándose un plazo de 20 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión a la misma.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
ANTECEDENTES: El día 16 de junio de 2003, REG S.A. promovió su CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL ante el JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1° TURNO, tramitado en el expediente caratulado: "REG S.A. PROCESOS CONCURSALES. CONCORDATO. FICHA: 40-121/2003".
1. ACEPTACION DE LA PROPUESTA CONCORDATARIA. Los firmantes aceptan la modificación de la propuesta concordataria formulada oportunamente por REG S.A. en los siguientes términos:
a. CONVERSION A MONEDA NACIONAL. Las sumas expresadas en dólares U.S.A. se convertirán a pesos uruguayos empleando la cotización correspondiente al tipo de cambio interbancario comprador del 30 de junio de 2006 (DOLAR U.S.A. $ 23.10) (veintitrés pesos uruguayos con diez centésimos).
b. ESPERA: 12 (doce) meses contados desde el día siguiente a la homologación de la modificación de la propuesta concordataria.
c. PROPUESTA DE PAGO: REG S.A. pagará el 60% (sesenta porciento) de los créditos verificados en pesos uruguayos, que no generará intereses, comisiones, gastos, recargos ni se incrementarán por concepto alguno, en 50 (cincuenta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas pagaderas la primera a los 360 (ciento ochenta) días contados desde la homologación del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, el día 15 de cada mes, o el día hábil inmediato posterior, en el domicilio de REG S.A. y contra la presentación de la documentación correspondiente.
c. PLAZO: El plazo para el pago será de 50 (cincuenta) meses.
2. CONDICIONES PARA EL PAGO:
a. Los conformes, cheques facturas y otros documentos emitidos por la empresa concordataria perderán sus efectos.
Sus importes y vencimientos quedarán supeditados a la propuesta formulada precedentemente, y no generarán cargos por intereses, gastos honorarios ni por ningún otro concepto.
b. Cuando se tratare de títulos valores que circulan por endoso, o simple entrega; una vez aprobada la propuesta concordataria, los mismos serán canjeados a sus tenedores por CONFORMES ajustados a la PROPUESTA CONCORDATARIA y expedidos a tal fin. El canje se realizará dentro de los ciento ochenta días siguientes a la homologación del concordato.
c. Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa
d. Quienes no accedan al canje de los documentos deberán presentarlos en su original. Contra el pago deberán anotar el importe recibido en el reverso del documento o en hoja de prolongación y expedir recibo indicando fecha, el monto, número de cuota y el título valor al que se imputará el pago.
e. Las operaciones en CUENTA CORRIENTE serán cerradas al 31 de mayo de 2003, y su saldo se documentará en la forma descripta precedentemente.
3. OBLIGACION DE LOS ACREEDORES: Los acreedores se obligan a no promover trámites judiciales para la cobranza o ejecución de sus créditos que integran el pasivo concordatario y, si lo hubieren hecho, se obligan a desistir de los mismos, levantando todo tipo de embargos o cautelas que se hubieren trabado.
4. HOMOLOGACION.
REG S.A. se obliga a solicitar la homologación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL en el plazo de 30 (treinta) días y a presentar testimonio de la misma a los acreedores que así lo soliciten.
5. CONSTITUCION DE DOMICILIO, MORA Y OTRAS ESTIPULACIONES.
REG S.A. fija como domicilio a todos sus efectos el denunciado en la comparecencia.
Los acreedores fijan como domicilio a todos sus efectos el consignado junto a su firma.
La deudora incurrirá en mora por la falta de pago de tres (tres) de las cuotas pactadas en forma sucesiva.
REG S.A. no quedará sometida a intervención de naturaleza alguna.
En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente edicto a los diez días del mes de junio de dos mil nueve. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*18) (Sin Costo) 3/p 15138 Jun 24- Jun 26*

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

### PODER JUDICIAL

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "SILVA, DARWIN GUSTAVO, RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-388/2008, se hace saber que se presento DARWIN GUSTAVO SILVA solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 561 del libro de nacimientos expedida el 26/8/1963, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "Alaídes" DEBE DECIR "Layde" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 10 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 15130 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

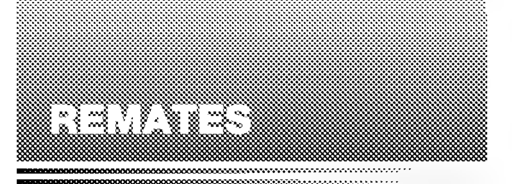
### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos

caratulados "BRUM DENIS, MARIA DEL CARMEN Y BRUN DENIS, HOMERO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FA. 449-133/2009, se hace saber que se presento MARIA DEL CARMEN BRUM DENIS Y HOMERO BRUN DENIS solicitando las siguientes rectificaciones de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 27 del libro de nacimientos expedida el 25/6/1938, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Quinta Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BRUM" DEBE DECIR "BRUN" POR SER LO VERDADERO.
B) Acta Nº 124 del libro de matrimonios expedidia el día 20/12/1937, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BRUM" DEBE DECIR "BRUN" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 10 de junio de 2009.- Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 15039 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO F.R.P.B C/ EL HORIZONTE S.R.L. Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA- Ficha: 2-4609/2004", se hace saber que el próximo 20 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras que le acceden, sito en la 8ª sección judicial de san José, paraje Playa Pascual, zona suburbana, padrón N° 685, el cual según el plano del Agrim. Juan C. Berruti, de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N° 631 el 20/1/1955; está individualizado como solar 1 de la Manzana A; tiene una superficie de 913 mts. 30 dmts. y se deslinda así: 38 mts. 70 cmts. de frente al NO a la Avda. de acceso a la playa, hoy Avda. Eduardo Pascual; 8 mts. 83 cmts. de frente al NE a la carretera a Colonia, hoy Ruta Nacional N° 1, unidos ambos frentes por ochava recta de 15 mts., 47 mts 76 cm al SE con solar 27; y 20 m al SO lindando con parte del solar 2, ambos solares del mismo plano.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea - el 1,22% del precio de remate y el 1% del Impuesto Municipal (Ley N° 12.700). 4°) Que e l bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5°) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros que junto al ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de la subasta). 6°) Que no se dio cumplimento al art. 178 de la ley 17.296 (catastro). 7°) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Junio de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 4856 3/p 15116 Jun 24- Jun 26*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ ANTOGNOLI HNOS S.C." - Ejecución prendaria (ficha: 32-22/1999), el próximo 23 de julio de 2009, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca FORD modelo F-4000, matrícula No. 551028, padrón 407.436 de Montevideo, motor 22904296726, año 1993, a gasoil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%); así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien carece de título de propiedad inscripto siendo el último titular municipal Alfredo Néstor Ebbero Crocce. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2009. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*20) $ 2428 3/p 15188 Jun 24- Jun 26*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMONOVENO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos: TIMON DE GIOBBI DANIEL CRISTOBAL C/ PROCKIV KOMARINJSKA JUAN y otros. Ejecución de Crédito Hipotecario. Ficha: 2-33784/2008, se hace saber que el próximo 23 de julio a las 14.30 horas en el local de la ANRCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad N° 208, padrón individual 3.718/208, que forma parte del edificio sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 3.718, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Cesar Aguiar de enero de 1993, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 09/03/1993 e inscripto en dicha dirección el 22/03/1993 con el N° 22.407, consta de una superficie de 1.069 mts 80 dm. con 34 m. 86 cm. de frente al O a la Calle Pérez Castellano y 28 m. 85 cm. también de frente por ser esquina al NO a la calle Sarandí. La unidad 208, según el plano citado se ubica en segundo piso a cota vertical más 8 metros 40 cms. y tiene un área de 66 mts. 85 dcms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón T2 (bien común). El edificio donde se asienta la unidad descripta se rige por la Ley 10.751 de acuerdo a lo previsto por la Ley 14.261 y por el reglamento de copropiedad autorizado el 09/04/1993, inscripto en el Registro General de Traslaciones de dominio con el N° 117 al folio 237 del libro 993 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el No. 226 al folio 232 del libro 403. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Se desconoce si el bien tiene deuda pendiente ante organismos del Estado así como su estado de ocupación; 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de esta sede 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 2009. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*20) $ 4856 3/p 15117 Jun 24- Jun 26*

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "SOSA, HUGO Y OTROS C/ FLEITAS, MARTHA JANET Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-6393/2006, se hace saber que el próximo 30/6/2009, hora 16 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, del cincuenta por ciento del derecho de propiedad, a la vista y sin reclamo, con base (2/3 partes del 50% del valor de Tasación), o sea la suma $ 46.936.33 y en pesos uruguayos del siguiente terreno con edificaciones: Padrón 24.516 ubicado en 13ª. Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, zona suburbana, que según plano del Agr. Nelson Villagrán de 6/1970 inscripto en la D. G. Catastro con el Nº. 63.728 el 12/6/1970 se compone de una superficie de terreno de mts. 458,30 dms. y se deslinda así: mt. 12,95 cm.. de frente al S. a la calle Holanda; mt. 34,56 cms. al O. con el padrón 24.515; mt. 12,89 cm. al N. con los padrones 24.510 y 24.496 y mt. 34,78 cm. al este con los padrones 24.495 y 24.517.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien- 5) Se desconoce la situación fiscal, tributaria y contributiva del bien, frente a organismos del estado.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento.- 7) Se remata de acuerdo a lo que surge de autos: testimonio de titulación y certificados registrales agregados en autos y los mismos hayan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2. Montevideo, 22 de junio de 2009.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 3844 3/p 15212 Jun 24- Jun 26*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### PERTRANS LTDA.

Contrato: 06/09/2005
Inscripción: 8124/2005
Socios: Nicolás Gonzalo PEREZ PREDARI (50 cuotas)
Diego Gastón PEREZ PREDARI (50 cuotas)
Administración: Diego Gastón PEREZ PREDARI
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000- 100 cuotas de $ 200
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte de Cartas y Encomiendas.
*22) $ 1473 1/p 15057 Jun 24- Jun 24*

### Cesión Cuotas Sociales "ANY LTDA."

Fecha: 2/1/2008
Registro: Inscripción Nº 2168 de 25/9/2009
Cesión: Encarnación FERNANDEZ MARTÍNEZ cede 10 cuotas a Patricia Encarnación FERNANDEZ RODRÍGUEZ.
*22) $ 982 1/p 15058 Jun 24- Jun 24*

### POLMER S.R.L.
**Cesión de Cuota Social**

Contrato: 20 de octubre de 2008
Inscripción: No. 18759 año 2008
Cedente: Roberto Omar Merletti Villaverde
Cesionario: Alfredo Orlando Merletti Villaverde
Cede: 1 cuota.
*22) $ 982 1/p 15077 Jun 24- Jun 24*

### VILLAFEDOR LIMITADA
**Cesión de Cuota Social**

Contrato: 20 de octubre de 2008
Inscripción: No. 18758 año 2008
Cedente: Roberto Omar Merletti Villaverde
Cesionario: Alfredo Orlando Merletti Villaverde
Cede: 1 cuota.
*22) $ 982 1/p 15078 Jun 24- Jun 24*

### LOS DOS AGROSERVICIOS SRL

Contrato: 19 de marzo de 2009
Inscripción: Nº 3488, el 24 de marzo de 2009
Socios: MAXIMO FEDERICO BRUGGER DADOMO y EDGARDO MIGUEL TRICARIQUE CANTONDEBAT
Objeto: prestación de servicios de cosechas y pulverizaciones terrestres (fumigaciones)
Plazo: 5 años
Domicilio: Misiones 1379 Esc. 403
Capital: $ 40.000
Administración: en forma indistinta a ambos socios.
*22) $ 1473 1/p 15087 Jun 24- Jun 24*

### INTEGRAS S.R.L.
**Cesión de Cuotas Sociales**

Contrato: 30 de abril de 2009
Inscripción: 7 de mayo de 2009 No. 5632
Cedentes: Miriam APARIQUÍAN (18cuotas) y José COITO (18 cuotas)
Cesionarios: Daniel GARABEDIÁN (16 cuotas), Nelson CARDOZO (12 cuotas) y Sergio SUAREZ (8 cuotas)
Administración: Daniel Garabedián con cualquiera de Nelson Cardozo o Sergio Suárez.
*22) $ 1473 1/p 15105 Jun 24- Jun 24*

### REIMA S.R.L.
**Cesion Cuotas**

Contrato: 30/4/09
Inscripción: 6040/09
Cedentes: Mariela Antonieta Civardi Zappia (99 cuotas)
Renee Carmen Zappia Mazzeo (1 cuota)
Cesionarias: Silvia Monica Hoyos Acerbi (10 cuotas)
Cecilia Luisa Mac Donald Keller (90 cuotas).
*22) $ 982 1/p 15106 Jun 24- Jun 24*

### ELKI S.R.L.
**CESION - MODIFICACION**

Fecha: 14/05/2009.
Inscripción: 6556/ 2009.
Cedentes: Marcelo CARVIDON GOMEZ (totalidad).
Cesionarios: María Gabriela CARVIDON GOMEZ y Roberto Enrique CARVIDON MARTÍNEZ (25 cuotas cada uno).
Modificación: Administración y Representación: María Gabriela CARVIDON GOMEZ.
*22) $ 982 1/p 15107 Jun 24- Jun 24*

### "AS ARQUITECTURA LTDA."
**Cesión de Cuotas - Modificación**

Contrato: 15/Junio/2009.
Inscripción: N° 7716/2009.
Cedentes: Jorge Raúl SILVA BERTOLO (12 cuotas) - Jorge Alberto LAMBACH TRIANI (13 cuotas).
Cesionario: Rafael RICO DALL'ORSO.
Modifica Administración: Jorge SILVA y Rafael RICO indistintamente.
*22) $ 982 1/p 15154 Jun 24- Jun 24*

### MOGAROVE S.R.L.
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 1°/Junio/2009.
Inscripción: N° 7300 (10/6/2009).
Cedente: Rosane FARIAS MORAES (totalidad de cuotas: 2).
Cesionarios: Fabio Rodney RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 cuota) y Rodolfo SPINELLI ROSSI (1 cuota).
*22) $ 982 1/p 15155 Jun 24- Jun 24*

### ORGANIZACIÓN FIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 9 de junio de 2009
SOCIOS: Luis Alberto Mario Vecchi, Susana Eva del Valle, María Teresa Agotegaray y Carlos Alberto Rinaudo
CAPITAL: $ 1.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de 500 cuotas sociales, por partes iguales.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Luís Alberto Mario Vecchi y Carlos Alberto Rinaudo en forma indistinta.
OBJETO: Explotación Agropecuaria.
DOMICILIO: Paysandú
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 22.6.2009, No. 7830.
*22) $ 1964 1/p 15161 Jun 24- Jun 24*

### CADETUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo CADETUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 16 de junio de 2009.
SOCIOS: Niza Nibia O'Neill, María Verónica Pontet y María Cecilia Pontet
CAPITAL: $ 3.230.000 dividido en 1000 cuotas sociales de $ 3.230 cada una, de las cuales 500 cuotas pertenecen a Niza Nibia O'Neill, 250 cuotas pertenecen a María Verónica Pontet y 250 cuotas pertenecen a María Cecilia Pontet.
OBJETO: Explotación Agropecuaria.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Niza Nibia O'Neill
DOMICILIO: Colonia
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 22.6.2009 No. 7833.
*22) $ 2455 1/p 15162 Jun 24- Jun 24*

### SANTA JACINTA S. EN C. en lo sucesivo: SANTA JACINTA - VIAZZI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 12 de junio de 2009.
SOCIOS: Miguel Ángel Viazzi, Sara Jacina Viazzi, Irma Isabel Viazzi, Martha Teresita Viazzi, Margot Celmira Viazzi, María Amalia Viazzi, Edgardo Pablo Pontet, Carlos Federico Viazzi y Mateo Geman Viazzi.
CAPITAL: $ 1.000.000 dividido en 100.000.000 cuotas sociales de $ 0,01 de las cuales a Miguel Ángel, Sara Jacinta, Irma Isabel, Martha Teresita, Margot Celmira y a María Amalia Viazzi le pertenecen 12.063.492 cuotas sociales a cada uno, a los cónyuges María Amalia Viazzi y Edgardo Pablo Pontet le pertenecen 12.063.492 cuotas sociales y a Carlos Federico Viazzi y Mateo German Viazzi le pertenecen 7.777.778 cuotas sociales a cada uno.
OBJETO: Propietaria de bienes rurales explotados por terceros.
ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Señores Edgardo Pablo Pontet e Irma Isabel Viazzi.
DOMICILIO: Soriano
PLAZO: 30 años
Inscripción: 18.6.2009, No. 7747.
*22) $ 3928 1/p 15163 Jun 24- Jun 24*

### LANETIR S.A.
**en adelante LANETIR S.R.L.**
**Transformación**

Contrato: 2 junio 2009.
Inscripción: N° 7286/2009
Socios: CRISTINA PRETTE (50 cuotas)

ZULMA DELGADO (50 cuotas)
Capital: $ 1.600.000.-
Objeto: Propietaria, arrendadora, arrendataria de inmuebles. Industrialización y comercialización materias primas y mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes. Compra venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Explotación agropecuaria, lechería, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Cristina Prette, exclusiva.
*22) $ 2946 1/p 15176 Jun 24- Jun 24*

**HITECH S.R.L.**

Contrato: 27 abril 2009
Inscripción: N° 5898/2009
Socios: RAYMOND JANSSEN (50 cuotas)
JUAN MARABOTTO (50 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Compra venta artículos electrónicos, enformáticos, accesorios, telefonía en general. Compra, venta, confección de productos de promoción empresarial.
Asesoría informática y comercial. Compra venta ropa, calzados, accesorios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raymond Janssen exclusivamente.
*22) $ 1473 1/p 15177 Jun 24- Jun 24*

**DIVERSO S.R.L.**

Contrato: 20 mayo 2009, vigencia 1° junio 2009
Inscripción: N° 6732, 29/05/2009
Socios: ROBERTO MARCELO ABREU ALVEZ (100 cuotas)
MÓNICA LAURA MARTINEZ SALIBA (100 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Diseño, decoración en sus etapas, equipamiento comercial, diseño, armado de vidrieras, diseño gráfico. Publicidad. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1473 1/p 15178 Jun 24- Jun 24*

**SEMA LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 27 abril 2009
Inscripción: N° 5317 el 30/04/2009
Cedentes: SANTIAGO CUYAS DUCH
XAVIER CUYAS COLOMÉ
Cesionarios: María Cinta Colomé Lluis (3 cuotas)
Maricín Cuyas Colomé (9 cuotas)
Administración: Maricín Cuyas Colomé y María Cinta Colomé Lluis indistintamente.
Plazo: 30 años.
*22) $ 1473 1/p 15179 Jun 24- Jun 24*

**PEITES S.R.L.**

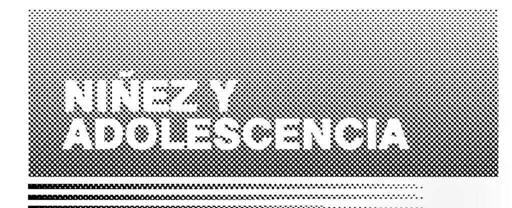
Contrato: 12 marzo 2009.
Inscripción: N° 3218, 19/03/2009
Socios: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PIAZZE (20 cuotas)
MIGUEL ÁNGEL PETRONE SPONTON (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación, service de maquinarias, herramientas, repuestos, insumos, accesorios para carpintería y aserraderos, servicios de todos los rubros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Rodríguez Piazze.
*22) $ 1473 1/p 15180 Jun 24- Jun 24*

**SUIPORC LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 27 abril 2009
Inscripción: N° 5318 el 30/04/2009
Cedentes: SANTIAGO CUYAS DUCH
MARICÍN CUYAS COLOMÉ
Cesionarios: María Cinta Colomé Lluis (10 cuotas)
Xavier Cuyas Colomé (10 cuotas)
Administración: Indistinta.
*22) $ 982 1/p 15182 Jun 24- Jun 24*




Ley 2904. ANABELA DELGADO prometió vender a SRETAN SRL Residencial de Ancianos sita en: Plutarco 4007, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1349 20/p 15153 Jun 24- Jul 21*




## PODER JUDICIAL
## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
### VIGESIMOPRIMER TURNO

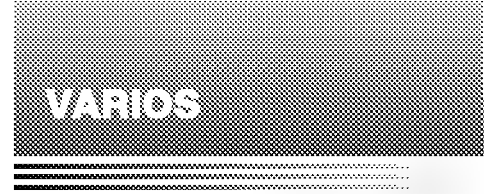
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ ARACELI NOELIA y otros - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACION, se cita, llama y emplaza a la Sra. Araceli Noelia Rodríguez y del Sr. Daniel Anselmo Casas IUE 2-9693/2009 de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 09 de junio del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 15134 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1239/2008", por este medio se NOTIFICA a la Sra. LUIS ALBERTO DE LEON, que con fecha 22/12/2008, se presentó ante esta Sede la Sra. ALICIA FERNANDEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de LIDIA ISABEL y ALICIA ROCIO DE LEON FERNANDEZ. La presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto en Ley 18.078 y resolución 52/2008 de IMPO. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 15071 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*




## PODER EJECUTIVO
### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. VICTORIO AMERICO GUALTIERI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 668/2009 de fecha 15/05/2009, del expediente N° 2004/05/005/00/03/4221 con 2004//05/005/00/10/8368, 2001/05/005/00/03/882 y 2004/05/005/00/02/5788 caratulado: "MERCO VIAL S.A. - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de junio de 2009
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 15062 Jun 24- Jun 26*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

## JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA



*Junta de Transparencia y Ética Pública*

**NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS EN EL TRANSCURSO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2009 Y QUE AL 15/06/2009 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN**

La Junta de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

| Organismo | Documento | Nombres y Apellidos | Denominación del Cargo | Declarado Omiso |
|---|---|---|---|---|
| Dir. Nac. Aduanas | 2574303-7 | Hugo ALONSO OLIVERA | ESPECIALISTA VI | 17/02/2009 |
| Dir. Nac. Catastro | 3371814-7 | Marcos TISCORDIO MATONTE | JEFE OFICINA DELEGADA (ING.AGRIM.) | 17/02/2009 |
| Poder Judicial | 630678-3 | Pedro Gregorio KEUROGLIAN BARSOUMIAN | MINISTRO TRIBUNAL DE APELACIONES | 17/02/2009 |
| Int. Mpal. Canelones | 1855384-3 | Beatriz De Lourdes PEIGONET BERMUDEZ | GERENTE DE SECTOR | 17/02/2009 |
| Int. Mpal. Canelones | 1446351-1 | Maria Estela PEREZ MIRABALLES | DIRECTOR | 17/02/2009 |
| Junta Dpal. Florida | 1949472-9 | Yamandu BERMUDEZ LA BANCA | EDIL | 17/02/2009 |
| Junta Dpal Rivera | 3207390-2 | Gabriel GOMEZ BETANCURT | EDIL | 17/02/2009 |

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 15118 Jun 24- Jun 24*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

AREA DE NOTIFICACIONES
NOTIFICACIÓN A REPRESENTES DE PRODUCTOS CORONA Y BRAVO
Noficamos de resolución Superior de fecha 15 de junio de 2009, confiriendo vista a los interesados, referente regularización de un cartel colocado en infracción en Ruta 200 Km 73.900 y el la Ruta 200 Km 94.100 donde corresponde la aplicación de las sanciones previstas en el art 18 del Decreto 378/96 del 25/9/96
Expediente de manifiesto en calle Rincón 561 P7 Oficina 701
Plazo diez días hábiles
CARP MTOP 2009/003/702
CARP METO 2009/003/697
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS
AREA DE NOTIFICACIONES
NOTIFICACION A REPRESENTANTES PRODUCTOS BRAVO
Notificamos de resolución Superior de fecha 15 de junio de 2009 confiriendo vista a los interesados, referente regularización de un cartel colocado en infracción en Ruta 200 Km 66.600 a la empresa LAFECOR S.A y al anunciante BRAVO según lo preceptuado por el art. 18 de DEC 378/96 DE 25/9/96
Expediente e manifiesto en calle Rincón 561 P7 Oficina 701 Plazo 10 díaz habiles dentro de horario de 9 a 15 horas.
CARP MTOP2009/ 003/674.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 15108 Jun 24- Jun 24*

## ENTES AUTONOMOS

## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY




**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2009**

**MERCADO DE CAMBIOS**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 3,782000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,022200 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,635000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 96,020000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,086000 |
| UNION MONET.EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,387300 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG.BILLETE | 0501 | $ | 6,320 | 6,320 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,383 | 11,383 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 23,712 | 23,712 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 23,676 | 23,676 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 23,676 | 23,676 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 15207 Jun 24- Jun 24*

## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL




Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 43 cargos de Administrativo I y 95 cargos de Administrativos II, Escalafón "C", Grados 13 y 15 respectivamente.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 07/09 Administrativo I y II
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 07/09 Administrativo I y II
Inscripciones por Intranet Corporativa - Aplicaciones - RRHH - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso Administrativos I y II
Periodo de inscripción: del 13/07/2009 hasta la hora 16:00 del 17/07/2009
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 15112 Jun 24- Jun 26*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Se notifica por este medio al Sr. Víctor Manuel Vicente Otero Ronca, los puntajes finales, según actas de fechas 1.junio.2009 y de 16.junio.2009 referente al Llamado a concurso de ascenso para cargos de Reparador Mantenedor (Esc. E, Subesc. 3, Grado 9): puntaje total 203 en el lugar de prelación Nº 3.- Asimismo, al Sr. Luis Roldán que la instancia de prueba de desempate según acta de fecha 16.junio.2009 muestra que su puntaje fue de 0 puntos y lugar de prelación Nº 9.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 15131 Jun 24- Jun 24*

## FACULTAD DE DERECHO

### SECCIÓN CONCURSOS CARTELERA N° 006/09

LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR FORMACIÓN DOCENTE (OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESOR ADSCRIPTO) EN VARIAS ASIGNATURAS PARA LAS CARRERAS DE ABOGACÍA, NOTARIADO, RELACIONES INTERNACIONALES, RELACIONES LABORALES PARA SEDE CENTRAL (MONTEVIDEO) Y REGIONAL NORTE (SALTO)
INSCRIPCIONES: Del 29.JUNIO.09 al 28.AGOSTO.09 - HORARIO: 9 A 13 hrs.
Por mayor información dirigirse a la Página Web: www.fder.edu.uy
LUGAR DE PRESENTACIÓN y REQUISITOS:
Sección Concursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1824, Entrepiso de Planta Alta, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00, y en Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 15141 Jun 24- Jun 24*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

020153
R. Dir. 232/3.492
Ref: BUQUE NUEVO PESCA (MATRÍCULA 7899)-. INTIMACIÓN RETIRO-.
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
VISTO:
La situación en que se encuentra la embarcación "Nuevo Pesca" matrícula 7899.
RESULTANDO:
Que de acuerdo al informe del Área Operaciones y Servicios, la misma se encuentra varada en seco ubicado en el predio contiguo al acceso Colombia del Puerto de Montevideo y en situación de abandono por sus dueños, con los consabidos riesgos que eso implica a la operativa portuaria.
CONSIDERANDO:
Que sin que ésta Administración Nacional de Puertos asuma responsabilidades de especie alguna por los eventuales daños o deterioros que resulten como consecuencia de la movilización de este buque, se considera oportuno y necesario por razones de seguridad y operativa proceder a la movilización del mismo.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por el Artículo 212 de la Ley Nº 17.930 que sustituyó el Artículo 236 de la Ley 16.320 del 1° de noviembre de 1992.
El Directorio en su Sesión Nº 3.492, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar a los propietarios Armadores, Agentes Marítimos y representantes del buque Nuevo Pesca -matrícula 7899-, para que procedan al retiro del mismo en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de declararlo abandonado a favor del Estado y de imputar los costos de movilización y remoción del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.
2. Intimar a todos aquellos que se consideran con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
Notificar la presente Resolución y realizar las publicaciones correspondientes.
Cumplido, siga a sus efectos al Área Sistema Nacional de Puertos.
Fdo: C/N (R) Gastón SILBERMANN Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia- A.N.P.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 15086 Jun 24- Jun 26*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 110
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, once de mayo de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "BARCELO GIMÉNEZ, PAULA LETICIA Y OTROS C/ JOSALUX S.A. Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS - COBRO DE PESOS - CASACIÓN", FICHA 27-656/2002.
RESULTANDO:
I) Por Sentencia definitiva de primera instancia N° 39/2006 de fecha 23 de mayo de 2006, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno (fs. 573 y ss.) se falló: "Haciendo parcialmente lugar a la demanda y en su mérito condenando a los demandados en forma solidaria a abonar a los actores las sumas que se fijan en los considerandos V), VI), VII), VIII) y IX) con las precisiones efectuadas en el considerando X) más los intereses legales desde la fecha del hecho ilícito...".
II) Por Sentencia definitiva de segunda instancia N° 339 de fecha 12 de diciembre de 2007, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno se falló: "Revocando la sentencia apelada y, en su lugar y en su mérito, desestimando la demanda..." (fs. 639 y ss.).
III) La parte actora interpuso recurso de casación a fs. 648 y ss., fundando sus agravios en la existencia de diversas normas y principios, tanto referentes al derecho sustancial como procesal, de rango constitucional, legal y reglamentario infringidos o erróneamente aplicados, cuya vulneración resulta determinante del fallo atacado: Constitución Nacional (artículos 8, 12, 18, 72 y 332), Código civil (artículos 16, 1.319 y 1.324), Código General del Proceso (artículos 1, 4, 11, 15, 24.4, 25.2, 137 a 147, 177, 183, 184, 197, 198, 257, 270, 344.3 y 346.5), Reglamento Nacional de Circulación Vial (artículos 7,12.9, 13.1 a 13.4 y 14.7).
IV) La parte demandada evacuó el traslado conferido, abogando por el rechazo del recurso de casación interpuesto (fs. 685 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por decisión de la mayoría de sus integrantes naturales, hará lugar al recurso de casación interpuesto, confirmando la sentencia de primera instancia.
II) En punto al agravio referido a una eventual violación del derecho de defensa derivada de la actuación del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno, este cuerpo entiende que el mismo no es de recibo. Conforme a lo edictado por el art. 344 del Código General del Proceso, el oficio estaba habilitado con total libertad para pedir ampliación del informe del perito, y lo hizo en presencia y con el contralor de las partes, quienes después presentaron por escrito sus consideraciones al respecto. No puede afirmarse, como lo hace el recurrente, que la actividad probatoria desplegada haya violado el derecho a la igualdad de las partes o se haya vulnerado principio constitucional alguno.
III) Con respecto a la procedencia del recurso de casación, debe señalarse que la Corporación, en forma reiterada, ha sostenido que los elementos de la responsabilidad extracontractual (hecho ilícito, factor de atribución, nexo causal y daño) son de naturaleza jurídica. "En efecto, si bien el establecimiento de la situación fáctica que se aduce como causa, origen o elemento productor del daño invocado por el accionante es una cuestión de hecho (ajena en principio al ámbito casatorio) es en cambio 'quaestio iuris' la determinación del nexo causal, esto es, la calificación de si esa situación fáctica tiene con el resultado dañoso la relación requerible para ser considerada jurídicamente como causa del daño en cuestión. Y ello porque para determinar jurídicamente la configuración del nexo causal no basta establecer la efectiva ocurrencia de determinados hechos sino que éstos deben examinarse conforme a las pautas legales correspondientes al daño que es consecuencia directa e inmediata del hecho u omisión oponible al demandado..." (Sentencia N° 323/97. Cfr. Sentencia N° 216/2005).
La valoración que realizara el Tribunal de la prueba pericial en que se fundara el acogimiento de la pretensión reparatoria en el primer grado, resulta reñida con la regla de la sana crítica (art. 140 y 184

del C.G.P.), en el grado que puede calificarse como absurdo o arbitrario.
El Cuerpo entiende que el agravio es de recibo, puesto que ni el insólito interrogatorio a que fuera sometido el perito por la Sala de mérito, ni las confusas y erráticas conclusiones realizadas por ésta en punto a la eficacia convictiva de la referida prueba pericial son susceptibles de conformar motivos fundantes del apartamiento de la opinión facultativa. En efecto, la Sala de segunda instancia se apartó de las conclusiones de la pericia en cuanto a la incidencia causal de la velocidad de desplazamiento de la camioneta zaguera en el choque de autos, descartando la atribución de responsabilidad alguna al conductor demandado, concluyendo a fs. 646 y 647 que "... los elementos relevados como trascendentes en orden a resolver sobre las interrogantes a responder para la debida dilucidación del caso, conllevan a concluir que la velocidad desarrollada por la camioneta, antes de la colisión, igualmente pudo situarse en menos de 75 km. por hora y nada en autos demuestra que el eventual exceso sobre la máxima permitida, contribuyera en modo alguno a la causación de los daños ciertamente derivados de lo hecho por el conductor del automóvil, no demandado en éstos".
Esta Corporación, en idéntica integración, ha sostenido que: "Si el peritaje aparece fundado en principios técnicos inobjetables y no existe otra prueba que lo desvirtúe, la sana crítica aconseja, frente a la imposibilidad de oponer argumentos científicos de mayor valor, aceptar las conclusiones de aquél.
Para apartarse de sus conclusiones el Tribunal deberá fundarse en razones serias, que demuestren en forma objetiva o bien que no tiene fuerza de convicción suficiente, o que se han violado principios lógicos o máximas de la experiencia o que existen en el proceso otras pruebas de mayor eficacia acerca de la verdad de los hechos controvertidos" (Cfm. Landoni, "La prueba pericial con especial referencia al proceso civil" en "XI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal", pág. 234, Sentencias N° 352/2004 y 11/2008).
Este Cuerpo entiende que no existieron motivos fundados que permitieran al "ad quem" apartarse del dictamen pericial que estableció, en suma que "... la velocidad crucero que traía la camioneta (que no permitió frenar al vehículo antes de colisionar) y la impericia del conductor del auto Chevette no cedió el paso totalmente, pasándose a la derecha ante el avistamiento de la camioneta fue la causa más probable del accidente".
La velocidad estimada por el perito para el vehículo de los demandados es de 119 a 126 km por hora, estimándose que "... si la velocidad de la camioneta hubiera sido inferior a la que traía sin duda hubiera podido desviar su marcha o tratar de evitar la colisión" (fs. 536).
La Sala se apartó de las conclusiones de la pericia en cuanto a la incidencia causal de la velocidad en que circulaba la camioneta zaguera al momento del accidente, proponiendo en su lugar pautas que serían utilizadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas "para el diseño, señalización y determinación de la velocidades admisibles en rutas nacionales, según es hecho notorio..." y considerando que "median motivos sobrados" para dudar de las conclusiones del perito, todo en base a un material bibliográfico proveniente de la American Association of Highway and Transportation Officials de los Estados Unidos de América, según surge del acta de la audiencia obrante a fs. 623/628, la que fuera convocada por el "ad quem" como medida para mejor estudio a efectos de que el perito completara su dictamen (fs. 607).
Los hechos notorios han sido conceptualizados en los siguientes términos: "El sentido normal y corriente del adjetivo 'notorio' equivale a público y sabido por todos; en sentido jurídico, ha sido definido como aquél que 'entra naturalmente en el conocimiento, en la cultura o en la información normal de los individuos, con relación a un lugar o a un círculo social y a un momento determinado, en el momento en que ocurre la decisión" (Cfr. C.G.P. anotado, Tomo 4, Vescovi y colaboradores, pág. 53).
Obviamente, las pautas que pueda utilizar el M.T.O.P. para diseñar, señalizar y establecer velocidades de circulación en nuestras rutas, no conforman la información normal de los individuos y no pueden ser consideradas como "hechos notorios" y, aun más, en ningún momento quedó establecido que esas pautas fueran efectivamente utilizadas por el M.T.O.P.
El Tribunal basó sus conclusiones en el material proveniente de la asociación americana y en base al mismo, sin sustento alguno o respaldo en la prueba de autos, sostiene que son las utilizadas por el M.T.O.P. y, partiendo de las mismas, concluye que el accidente se hubiera producido aunque la camioneta zaguera hubiera circulado a velocidad reglamentaria.
A la luz de lo expresado en el dictamen pericial, de las aclaraciones realizadas por el perito a solicitud del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno, resulta claramente infundado el apartamiento de la pericia que fuera determinante del fallo de segunda instancia.
En base a estos fundamentos, se entiende procedente casar la impugnada y, en su mérito, confirmar el pronunciamiento de primera instancia, compartiendo los rubros y montos indemnizatorios en ella establecidos, en el grado de participación causal fijado por el "a quo".
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANÚLASE LA RECURRIDA Y EN SU LUGAR, CONFIRMASE EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. Y, PUBLÍQUESE. DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE. No comparto la solución de la Sentencia de primera instancia respecto del dies a quo para el cómputo de los intereses legales que, como sostuve en discordia estampada en la Sentencia N° 74/2005 -a cuyos fundamentos me remito-, debe situarse en la fecha de promoción de la demanda. DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cinco fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "BARCELO GIMÉNEZ, PAULA LETICIA Y OTROS C/ JOSALUX S.A. Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS - COBRO DE PESOS - CASACIÓN"; FICHA 27-656/2002 actualmente en trámite ante esta Corporación. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diez de junio de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 15184 Jun 24- Jun 24*

//tencia N° 118
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, once de mayo de dos mil nueve
VISTOS:
Estos autos caratulados: "ALFARO, VIRGINIA Y OTROS C/ KILDO S.A. Y OTRO - EMBARGO - CASACIÓN", FICHA 2-52177/ 2005, venidos a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia.
RESULTANDO:
I) Por Sentencia N° 81/06 dictada el 19 de diciembre de 2006, el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5° Turno falló: "No haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva alegada por el M.S.P. Haciendo lugar a la demanda y, en su mérito, condenando a Kildo S.A. y a M.S.P. a abonar a cada uno de los actores, los rubros y montos reclamados, reajustes, intereses, más 25% por concepto de daños y perjuicios preceptivos sobre los rubros de naturaleza salarial. Costas y costos del proceso a Kildo S.A. Sin especial condenación en lo demás" (fs. 247).
II) Por Sentencia de Segunda Instancia N° 319/ 2007, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2° Turno, falló: "Revócase la sentencia apelada en la parte objeto del recurso y en su mérito: 1°) Se condena por los rubros salariales objeto de la misma al Ministerio de Salud Pública y 2°) Se limita la condenatoria en igual forma, debiendo dicha codemandada, pagar los salarios adeudados del período comprendido entre el 1/ 01/2005 al 30/04/2005. Costas del grado de oficio. Sin especial imposición de costos".
III) El actor interpuso recurso de casación a fs. 276 y ss. expresando agravios en cuanto entiende que el Tribunal incurrió en infracción a las disposiciones establecidas en los artículos 130.2, 137, 139 a 141, 197, 198, 257.2 y 270 del C.G.P., artículo 16 del Código Civil y artículos 7, 72 y 332 de la Constitución Nacional, de donde surge el principio de buena fe, sosteniendo en síntesis que:
La Sala realizó una conclusión absurda y arbitraria, al no utilizar los mecanismos de la sana crítica, al recoger el agravio articulado por el M.S.P. en cuanto a que la relación contractual entre el M.S.P. y Kildo S.A. se constató entre el 1/01/05 y el 30/ 04/05. El Tribunal dio por ciertos estos extremos, fundado en que no fueron controvertidos al evacuar el traslado de la apelación, pese al abrumador caudal probatorio existente en autos. Esto redujo el período de vinculación del M.S.P. a la empresa Kildo S.A. a tan solo cuatro meses, ignorando lo preceptuado en el artículo 341.6 del C.G.P. que establece que dentro del contenido de la audiencia preliminar se encuentra la fijación definitiva del objeto de proceso y de la prueba, que quedara determinado a fs. 18, sin que se hubiera limitado en ningún momento el objeto de la controversia a un período menor al reclamado por los actores.
La sentencia de segundo grado, al alterar arbitrariamente el encuadre que se estableció al fijar el objeto del proceso y de la prueba, erró en la aplicación del principio de congruencia establecido en los artículos 198 y 341.6 del C.G.P.
El Tribunal no tomó en cuenta cada una de las pruebas producidas ni las apreció en su conjunto, racionalmente, de acuerdo a las reglas de la sana crítica, en violación de las disposiciones del art. 140 del C.G.P., arribando a un resultado absurdo y arbitrario, al prescindir de probanzas conducentes, decisivas y regularmente incorporadas al litigio, como la confesión judicial que realizó el M.S.P. a través de varios documentos públicos incorporados a la causa.
Se agravia de que no hayan sido considerados los daños y perjuicios provocados, cuando el M.S.P. fue omiso en relación a sus deberes de supervisión y contralor del desempeño de Kildo S.A. respecto a los trabajadores reclamantes y amparados en la sentencia de primer grado, sustentados en los

artículos 3 y 4 del Convenio Internacional del Trabajo N° 94, cuyo incumplimiento fue probado.
También erró la Sede en la aplicación del principio de buena fe, que emana de los artículos 7, 72 y 332 de la Constitución Nacional, al resultar de la prueba propuesta por el propio M.S.P. -documentos y declaración de parte- lo contrario de lo afirmado por el M.S.P. en su contestación, alegato y apelación.
El fallo impugnado careció de motivación, infringiéndose el art. 197 del C.G.P., al establecer el juez "ad quem" en escuetos renglones los hechos que se tenían por ciertos, pero no estableciendo ningún hecho que se tenga por probado a través del análisis, precisamente, de la etapa probatoria.
IV) El Sr. Fiscal de Corte, evacuando el traslado conferido, emite pronunciamiento únicamente en relación a la presunta transgresión de normas Constitucionales, y por los motivos que expresa, entiende que el agravio examinado no es de recibo.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, hará lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto, ampliando el período de condena al M.S.P. desde el 1/01/05 al 01/11/05 y dejando firme la condena de primera instancia al M.S.P. referente a los daños y perjucios.
II) Se hará lugar al agravio expresado por los recurrentes en cuanto señala que el Tribunal no hace una valoración lógica de la prueba obrante en autos, que esté conforme a las reglas de la sana crítica.
El "ad quem" se equivoca al limitar el plazo contractual que determina el período de vinculación de Kildo S.A. con el M.S.P. al período entre el 1° de enero de 2005 y el 30 de abril de 2005.
En base a la prueba que surge de autos, es posible concluir que la relación laboral de los actores se extendió por un plazo mayor al estipulado entre las demandadas Kildo S.A. y M.S.P. Acaecido el vencimiento del plazo contractual, 20 de abril de 2005, la relación laboral continuó hasta el 1° de noviembre de 2005. Si bien aquél fue el plazo contractual entre las codemandadas, el mismo no resulta determinante a la hora de pronunciarse sobre el reclamo impetrado por los actores, quienes reclamaron los créditos laborales, daños y perjuicios e indemnización por despido, generados durante la existencia de la relación laboral, cuyo detalle y liquidación consta en el capítulo de "Reclamaciones" a fs. 84 y ss. y a los que correctamente se remitió el juez "a quo".
De los extremos relevados en autos, no surge que los trabajadores hubieran reclamado los adeudos generados en base al contrato que celebraron las co-demandadas, sino de acuerdo al tiempo en que efectivamente existió la prestación de servicios en el Hospital Pasteur.
La Sala incurrió en error de derecho e infringió el art. 198 del C.G.P., apartándose del objeto de la prueba y del proceso, limitando el período de reclamo al plazo contractual de cuatro meses, ignorando el resto de la prueba agregada, que claramente indicaba la existencia de una relación laboral por un plazo mayor al estipulado.
Resulta aplicable al presente caso lo dispuesto por esta Corporación en Sentencia N° 457/94, cuando expresó, respecto del principio de congruencia que es el "... principio normativo que exige la identidad jurídica entre lo resuelto, en cualquier sentido, por el juez en la sentencia y las pretensiones y excepciones planteadas por las partes..." (Hernando Devis Echandía, Teoría General del Proceso, T. 1, pág. 49).
"... La congruencia se concreta en definitiva en una comparación entre dos vértices; las pretensiones de las partes y la resolución del juzgador..." (Augusto Mario Morello, Prueba, incongruencia, defensa en juicio, pág. 37).
Es por esto que, sin perjuicio de "... la intervención que pueda (o deba) tener el juez en la intervención (intervenire: encontrar) y en la precisión de dicho objeto, son las partes quienes en definitiva establecen qué piden o reclaman del juez, sobre qué requieren su decisión y la realización de la misma" (Adolfo Gelsi Bidart, Del principio de congruencia, Estratto da: Studi in onore di Tito Carnacini, pág. 271).
La cuestión debe ser analizada conforme al principio de primacía de la realidad, columna vertebral del derecho laboral y que significa ni más ni menos que debe darse prioridad a lo que acontece en el terreno de los hechos. En la especie, se trató de trabajadores que en régimen de subcontratación realizaron tareas directamente para el M.S.P. y para el Hospital Pasteur.
Plá Rodríguez ha sostenido que: "... Cuando en el Derecho Laboral se habla de relación de trabajo no se hace referencia a la relación que crea el contrato y se rige por sus normas, sino a una relación de hecho que puede ser posterior o independiente del contrato que no está dirigida por él y que se regula por normas propias. Surge de un hecho, se produce por la efectiva prestación del servicio y tiene, en cierta forma, una vida independiente del contrato. La relación de trabajo no se refiere al cumplimiento del contrato sino a la ejecución material del trabajo" (Curso de Derecho Laboral, T. 2, Vol. 1, Ed. Ideas, 1991).
Por su parte, Barbagelata indica que: "El estudio unitario de la contratación laboral sólo cabe bajo reserva de admitir que no necesariamente la relación es fruto de un contrato, y que no hay un tipo único de contrato de trabajo, sino varias situaciones que, por comodidad de lenguaje, se engloban bajo esa expresión" (Derecho del Trabajo, T. 2, 2da. Edic., pág. 13).
Cuando el Estado, como en este caso, contrata servicios u obras con empresas particulares con personal dependiente a su cargo, la administración pública no puede permanecer neutral o indiferente respecto a las relaciones laborales internas del contratante (Cf. Racciatti: Modalidades de la tercerización en el sector público, en Cuarenta y dos estudios sobre la descentralización empresarial y el derecho del trabajo).
De conformidad, además, con el Convenio Internacional N° 94, el Estado tiene el deber de insertar en su relación con el contratista, cláusulas que garanticen a los trabajadores salarios, horarios y demás condiciones de acuerdo a la naturaleza del empleo.
De la prueba de autos, valorada cada una y en su conjunto, de acuerdo a las reglas de la sana crítica (art. 140 C.G.P.), surge acreditado que los trabajadores demostraron en forma plena y suficiente que la relación de trabajo no se limitó estrictamente a las pautas contractuales señaladas por el Tribunal.
III) En cuanto a la exclusión de la condena por daños y perjuicios, que surge de la revocatoria operada en segunda instancia, la Corporación entiende que el Tribunal "ad quem" no expone los fundamentos y las razones jurídicas (de modo claro y sucinto, como lo requiere el art. 197 del C.G.P.) por los que deja sin efecto la condena en daños y perjuicios y sólo condena en forma subsidiaria al M.S.P. respecto a los rubros salariales objeto de la condena en primera instancia, por lo que corresponde casar la sentencia en este punto, manteniendo la condena al M.S.P. también por este rubro.
Debe destacarse, sin embargo, que se mantiene la solución de Tribunal en cuanto establece que la responsabilidad del Estado es subsidiaria en el caso en estudio y no solidaria.
En efecto, por su ubicación temporal es de aplicación al caso concreto la Ley N° 10.449 que establece ésa solución y no la Ley N° 18.099, de 24 de enero de 2007, que establece un régimen de responsabilidad solidaria.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
HACIENDO LUGAR PARCIALMENTE AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO Y, EN SU MÉRITO, ANULANDO LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CUANTO REDUCE EL PERÍODO DE CONDENA Y EXCLUYE DE LA MISMA LOS DAÑOS Y PERJUICIOS SOBRE LOS RUBROS DE NATURALEZA SALARIAL.
OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "ALFARO, VIRGINIA Y OTROS C/ KILDO S.A. Y OTRO - EMBARGO - CASACIÓN", FICHA 2-52177/2005 actualmente en trámite ante esta Corporación.- EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diez de junio de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 15185 Jun 24- Jun 24*

//tencia No. 127
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR DANIEL GUTIÉRREZ PROTO
Montevideo, veinte de mayo de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "JARA PAGANI, LUIS ENRIQUE C/ COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE) - DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO - CASACIÓN" Ficha 22-293/2002.-
RESULTANDO:
I - Por sentencia N° 100/2006 (fs. 535 y ss.) el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno falló: "Desestímase la demanda sin particular condena procesal..."
El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, por Sentencia N° 333/2007 (fs. 616 y ss.) falló: "Revócase la sentencia impugnada -excepto en cuanto a la fijación de honorarios de la Sra. Perito designada en autos- y en su lugar se dispone:"
"Ampárase parcialmente la demanda y en su mérito, condénase a Conaprole a abonar al actor la diferencia de precio referida en Considerando V literal A, esto es $ 8:356.967 (Pesos uruguayos ocho millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y siete)".
"Desestímase la demanda respecto a los restantes rubros".
II - La parte demandada se alzó contra esa decisión, interponiendo recurso de casación (fs. 653/67).
En síntesis, alegó que han sido infringidas: las normas que regulan el régimen de los contratos en general, sus efectos e interpretación, en especial los artículos Nos. 1247, 1253, 1262, 1291, 1297, 1298, 1299, 1301, 1302 y 1342 del C.C. así como los artículos Nos. 15, 139 y 140 CGP, relativos a la aplicación de las normas procesales y valoración de la prueba.

Al fundamentar la recurrencia expresa que:
La Sala "ad quem" "se asienta, esencialmente, en una errónea interpretación del contrato que uniera a las partes -además de una equivocada valoración de las probanzas de autos-, lo que hace incurrir al pronunciamiento de segundo grado en error in iudicando".
"La sentencia recurrida, ...se basa, para el análisis del contrato de autos, de manera exclusiva, en el texto de dicho contrato... efectuando una interpretación estrictamente literal del mismo. Desconoce así, el contexto negocial anterior a su suscripción, como también la forma en que el contrato se desarrolló o se cumplió en el tiempo que duró su ejecución...".
"Pero aun dentro de esta postura del Tribunal, de ceñirse a una exclusiva consideración del texto de determinadas cláusulas del contrato, ésta adolece también de evidentes fallas, por lo que las soluciones a las que se llega en la sentencia impugnada resultan contradictorias y no debidamente fundamentadas".
"... aun en un análisis puramente textual o literal como lo hace el Tribunal, e incluso en este ámbito, no incluye una disposición fundamental (el precio de la leche industrial será el que surge de la normativa general para todos los socios, para culminar su razonamiento con una invocación del principio in claris non fit interpretatio (`Dicho en otras palabras la letra del contrato es clara...')..."
"Mediante esta invocación, se echan por la borda todas las reglas de interpretación consagradas por el Código Civil, para quedarse con el 'sentido literal' del art. 1298, con prescindencia de la 'intención común' que figura en esa misma norma de mayor jerarquía. Prescinde también del significado literal que tienen las palabras en el 'contexto general' (art. 1299) que le otorgan otras que igualmente forman parte del contrato en la cláusula Décima y en la Tercera. Ignora por completo el comportamiento anterior de los contratantes en la etapa de las tratativas, así como el posterior observado en el cumplimiento del negocio que se busca interpretar (art. 1301); con ello, desconoce el Código y, además, las enseñanzas de la doctrina más autorizada cuando explica que 'interpretar el contrato es establecer el significado de aquel punto o segmento que se coloca entre el antes y el después'..."
"...la sentencia se inspira en la doctrina del 'formalismo jurídico' hoy sin adeptos; incurre en claras violaciones de los principios lógicos y del derecho positivo vigentes de interpretación de los contratos (particularmente los arts. 1298 y 1304); adopta como guía una regla universalmente obsoleta (cuando la letra es clara el contrato no se interpreta); ignora la evolución que el derecho ha tenido en los últimos tiempos, particularmente por la incidencia avasallante del principio de la buena fe..." (aspectos que sé desarrollan in extenso a fs. 658/654).
"En definitiva, cabe concluir en que el acogimiento de la pretensión del actor en la sentencia de segunda instancia es totalmente improcedente porque -además de ser violatorio de las reglas de interpretación de los contratos- está en contradicción flagrante con el principio de la buena fe, la regla de venire contra factum propium, la teoría del acto propio, las consecuencias que la doctrina atribuye a la tolerancia prolongada del acreedor frente al incumplimiento y el principio de la responsabilidad civil según el cual no la hay sin daño.... Todas las razones expuestas precedentemente llevan a que la sentencia de segunda instancia de autos deba ser casada, pronunciándose sentencia sobre el fondo, en el sentido de desestimar la demanda de autos en todos sus términos".
Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, en la recurrencia se entiende que "también deberá ser casada la sentencia impugnada, en lo que atañe a la liquidación del crédito que reclamara la parte actora" (v. numerales 21/23, fs. 665/667).
III.- La parte actora, al evacuar el traslado de la casación, abogó por su desestimación y por el mantenimiento del pronunciamiento recurrido en todos sus términos.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, casará la sentencia impugnada y, en su lugar, confirmará el pronunciamiento de primera instancia.
II.1.- En primer lugar, corresponde reiterar en autos el criterio de esta .Corporación en cuanto a "que la interpretación de los negocios jurídicos y su calificación, puede constituir una infracción jurídica, pasible de ser revisable en casación" (cf. Sentencias Nos. 31/91, 60/93, 34/96 entre otras).
En mérito en que ambas instancias coincidieron en que el negoció jurídico de autos (v. fs. 4 y vto.) es un contrato y no un acto cooperario, es necesario pronunciarse respecto a la interpretación de las cláusulas vinculantes.
II.2.- En rigor, la sentencia del Tribunal se funda exclusivamente en una interpretación rigurosamente literal de los términos del contrato suscrito entre las partes, básicamente en su cláusula Décima.
Es notorio que en la moderna teoría del derecho no se sostiene el adagio "in claris non fit interpretatio", el cual cede ante la intelección contextual, armónica, razonable, y principialista del enunciado normativo que contempla con justicia el equilibrio de las partes y la función económica del negocio.
Al respecto, esta Corte ha afirmado reiteradamente: "... la no vigencia del aforismo in claris non fit interpretatio'", pues todas las normas jurídicas, incluyendo las contractuales, son objeto de interpretación".
"Toda cláusula contractual debe interpretarse dentro del proceso de negociación, procurando establecer la voluntad de las partes resultante de los elementos textuales y extratextuales aprobados; la interpretación de los contratos no puede limitarse a su tenor literal porque su objeto es la manifestación de voluntad de las mismas (cf. Gamarra, Tratado, t. 18, 1977, pág. 217)" (cf. Sentencia N° 141/98).
"La interpretación tiene por finalidad constatar el significado de la voluntad de los contratantes, saber lo que aquéllos quisieron, y al comprobar lo que las partes acordaron, se sabrá cuáles son los efectos jurídicos (tal la regulación que rige los actuales negocios)."
"En tal sentido, la interpretación judicial del contrato es una actividad ajustada por una serie de preceptos que fijan los criterios que deben presidir dicha labor, y de estos métodos o criterios lógico-jurídicos el Magistrado no puede apartarse".
"El Juez, frente al conflicto, presume que la voluntad contractual es la que se refleja en el texto, pero el cuestionamiento mismo de una de las partes que dio vida al negocio le obliga a recabar todos los elementos que confirmarán o no aquella voluntad reflejada en el texto y que indubitablemente le permitirán la interpretación y calificación consecuente de los actos jurídicos realizados por los intervinientes" (cf. Sentencia N° 270/2004).
II.3.- El "ad quem" consideró que correspondía hacer lugar a la pretensión indemnizatoria, fundada en el art. 1431 C.C., porque "... el propio contexto del contrato apoya la existencia (de) una obligación de pago del precio mínimo pactado, como una obligación principal" (fs. 621) y, porque, "Como una de las posibilidades de receso unilateral, se pactó entonces la posibilidad del mismo por parte del socio cooperario, fundado en el incumplimiento de Conaprole. Y de acuerdo a los propios términos de la Cláusula, eso no supone que la incumplidora no deba responder por el incumplimiento" (fs. 622).
En cambio, el "a quo" entendió que el reclamo indemnizatorio efectuado por el actor era improcedente, basando su interpretación de la pluricitada cláusula en "... los términos, manejados en la Circular N° 24/60 de fecha 25/03/1996 librados a los socios cooperarios en el sentido que la previsión de las cláusulas tercera y décima ha de operar '... como fusible en caso que la Cooperativa no la pueda respetar, situación que generará la posibilidad de rescisión del Contrato por parte del socio cooperario, sin responsabilidad para ninguna de las partes'; la conducta desarrollada por el hoy reclamante... y por último pero no hecho menor, la abrumadora actitud del resto de los socios cooperarios -indicio del entendimiento que postulamos- sobre la improcedencia del reclamo que en autos se pretende" (fs. 545/546).
Tal como se sostuvo en la Consulta acompañada por la parte demandada a fs. 236/259 en relación al instituto extintivo previsto por las partes en el contrato de autos: "... el fragmento de la cláusula Décima que aquí interesa demuestra que es inviable la hipótesis de una cláusula resolutoria. Porque, acontecido el hecho que es considerado como incumplimiento por el actor, la disciplina que el contrato consagra no concuerda con el concepto de cláusula resolutoria, ya que el contrato no queda rescindido automáticamente sino que la resolución depende de manifestación de voluntad del socio cooperario. Verificado el evento previsto (pago inferior al establecido) el contrato no se resuelve, ya que su suerte queda en manos del socio cooperario, el cual 'podrá rescindir el contrato', si así lo decide; o permanecer pasivo, en cuyo caso debe continuar cumpliéndose. Todavía hay más, dado que si el socio optara por la 'rescisión' tendría que esperar que transcurriera el plazo mínimo de un año, además de ello efectuar luego un preaviso de 90 días" (fs. 236/237).
Y concluyen, que a su juicio -esto es para los Dres. Jorge y Jorge Luis Gamarra- la cláusula décima "... consagra un derecho de receso unilateral a favor exclusivo de una de las partes contratantes, el socio cooperario, que puede ejercitarse únicamente cuando se verifique el presupuesto que la misma cláusula requiere (que Conaprole pague por debajo del precio mínimo establecido)" (fs. 237).
"El fragmento de la cláusula Décima, donde está radicado el meollo de la cuestión, no reguló la hipótesis de que la Cooperativa pagara menos del precio mínimo, como un caso de incumplimiento de obligación que permite reclamar judicialmente su resolución y los daños y perjuicios (art. 1431), sino como una circunstancia que confiere al socio la facultad de desligarse del contrato por su sola voluntad. En otro lugar de esta consulta es mencionada la resolución del Directorio de fecha 7 de marzo de 1996 y la Circular N° 24/60 del día del mismo mes y año, que explican bien a las claras por qué se llegó a esta solución y la cláusula fue así redactada consagrando un régimen especial para el caso de que la Cooperativa no pudiera pagar el precio mínimo. De haber entendido que regían los principios generales bastaba con lo establecido en el comienzo de la cláusula (que los reitera)" (fs. 239).
No puede desatenderse, como lo manifiesta la impugnante, la conducta del propio actor durante años, percibiendo un pago por debajo del mínimo sin efectuar reclamo alguno; en el sublite, como

surge del dictamen pericial (fs. 387/408), desde febrero de 1998 existió diferencia entre el precio mínimo y lo percibido por el actor, sin embargo como lo señaló el sentenciante de primera instancia, "el hoy demandante... luego de años vinculado por el contrato multicitado ninguna reclamación planteó hasta que se produce su retiro por cesión a título gratuito de la explotación rural a su hijo y nuera" (fs. 545).
Dicha circunstancia, como lo entendió el decisor de primer grado, coadyuva en el sentido interpretativo propiciado por la parte demandada y constituye, por otra parte, aplicación del principio de buena fe que consagra el art. 1291 C.C.
Tal como lo ha sostenido esta Corporación, el principio de buena fe objetiva "... se aplica por 'un período que se inicia con el comienzo de las tratativas y se prolonga hasta el perfeccionamiento del contrato' (cf. Gamarra ob. cit. t. XI, pág. 30). Y luego, durante el período de ejecución o cumplimiento (art. 1291 C. Civil)".
"Esta referencia legal es aplicación concreta de una regla más amplia de vastos alcances, que encuentra su fundamento en valoraciones que provienen del orden ético social, exigencia de una conducta leal, honesta, escrupulosa, incluso solidaria, con verdadera actitud de cooperación, fiel a la palabra empeñada, según vocablos empleados por el Dr. Gamarra en su obra. Este principio de buena fe objetiva, por tratarse de una regla de comportamiento, debe ser encarado como un principio general del derecho, llamado a cumplir diversas funciones, entre las que se destacan la integradora y correctiva del contrato. Y por su intermedio se corrigen o enmiendan las estipulaciones contractuales que no se ajusten a ella. Opera como límite de la autonomía privada y requiere que los particulares ajusten su actuación a un lineamiento determinado, tanto en la ocurrencia de las negociaciones precontractuales, en la etapa de formación y perfeccionamiento del negocio jurídico, así como también en la ejecución o cumplimiento de los compromisos asumidos (cf. Gamarra ob. cit. t. XVIII, págs. 249 a 270)" (cf. Sentencia N° 115/ 2007).
Efectivamente, como se señala en la consulta señalada supra: "El contrato de fecha 2 de abril de 1996 cuya duración era de 5 años fue renovado automáticamente y el hecho previsto como justa causa de receso aconteció, a estar a la liquidación de la demanda, en octubre de 1996, eso es, antes de la renovación. Luego el demandante realizó el preaviso el 15 de octubre de 2002 y la rescisión se opera el 15 de enero de 2003, siempre según la demanda".
"Esto significa que el actor pudo ejercitar el derecho de receso, por lo menos desde noviembre de 1998, y no sólo no lo hizo sino que tácitamente expresó su voluntad de seguir vinculado al contrato hasta el momento en que manifestó su voluntad (declaración de voluntad recepticia) con el preaviso el 15 de octubre de 2002. Tratándose de una potestad cuyo ejercicio es facultativo, el titular actuó dentro de su derecho. Pero lo hizo sin salir nunca fuera de los márgenes del receso unilateral y sin accionar los remedios que la ley predispone para el caso de incumplimiento: excepción de contrato no cumplido y resolución del contrato por incumplimiento".
En definitiva: "Lo que no podía hacer fue lo que hizo, optando por permanecer en una relación contractual a la que siguió cumpliendo de acuerdo con las nuevas condiciones, esto es, entregando la leche a cambio del precio inferior que se le pagaba y recién luego de haber mantenido la relación en tales condiciones por largos años, hace uso del receso y reclama daños y perjuicios por incumplimiento de obligaciones" (fs. 241).
Es decir, la cláusula Décima del contrato vinculante es claramente una salvaguarda o "fusible": resulta obvio que enfrentada a la competencia de la multinacional en la industria láctea de mayor poderío económico en el momento, Conaprole tenía que prever o precaver para el futuro que, descartada su posición dominante casi en exclusividad en el mercado nacional, seguiría contando con la preeminencia futura de los cooperativistas remitentes, pero sin arriesgar a pagarle un precio fijado por litro leche que en caso de alejarse de los valores de mercado provocaría inevitablemente la ruina de la cooperativa.
Y el hecho superviniente de la variación en el precio originariamente pactado fue previsto, no como hipótesis de incumplimiento contractual, sino como supuesto fáctico habilitante del receso unilateral conferido al productor, que quedaría entonces librado de continuar remitiendo la leche a la cooperativa.
La circunstancia que el actor siguió remitiendo leche aún cuando el precio originario pactado haya sufrido modificación a la baja determina que conforme a los principios cardinales de la buena fe, en su concreción en la teoría del acto propio, como el de la contextualidad de la relación negocial, impide el progreso de la pretensión.
Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA.
SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "JARA PAGANI, LUIS ENRIQUE C/ COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE) - DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO - CASACION", Ficha 22-293/2002 actualmente en trámite ante esta Corporación.- EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el quince de junio de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 15187 Jun 24- Jun 24*

## VARIOS

**REYLIN SOCIEDAD ANONIMA**
**Extravíos**

Extravío de todos los Libros y Paquete Accionario de "Reylin Sociedad Anónima", se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53, Ley 16871.
*27) $ 167 1/p 15056 Jun 24- Jun 24*

"RECTIFICACION PRINCE SOCIEDAD COLECTIVA" (Antes Rectificaciones Prince Sociedad Comercial"
Contrato de Sociedad. Fecha: 14/8/1964.
Registro de Comercio: 16-09-1964 No. 130. Folio 288. Libro 1ero de Contratos
Socios originales:
Luis Ayala y Luis Spíllere (50% cada uno)
Objeto: Rectificación y ajuste de motores y otros
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: conjunta o indistinta
Plazo: 50 años a partir del 14-8-1964
Cesión de Cuota Social:
Contrato: 11-11-1993. Registro: 26-11-1993 No. 45 Folio 168 Libro 1ero de Contratos
Cedente: Luis Ayala
Cesionaria: Teresa Miño
Administración: conjunta o indistinta
Cesión de Cuota Social
Contrato: 11-8-2003. Registro: 19-8-2003 No. 5715.
Declaratoria: 4-9-2003. Registro: 10-10-2003 No. 7239
Cedente: Teresa Miño
Cesionario: Joao Arbiza
Administración: conjunta o indistinta
Nueva denominación: "Rectificación Prince Sociedad Colectiva"
Cesión de Cuota Social
Contrato: 14-11-2006. Registro: 26-3-2007 No. 7569
Declaratoria: 7-3-2007. Registro: 26-3-2007 No. 7568
Cedente: Luis Spíllere
Cesionarios: Joao Arbiza y Arlete Arbiza
Porcentaje: Joao Arbiza recibe 49% y Arlete Arbiza el 1%
Administración: Joao Arbiza.
*27) $ 750 1/p 15122 Jun 24- Jun 24*

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 866/2009 del 23 de Marzo de 2009 dictada por el Señor Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "AGUILAR NUÑEZ, Abraham C/ ACUÑA, Schirley- ACCION REINVIDICATORIA-IUE 467-120/2008", se emplaza a estar a derecho y contestar la demanda al Sr. Mariano ALMENARA BAILON y/o sus sucesores a cualquier titulo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso. Ciudad de la Costa, 27 de Marzo de 2009. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4166 10/p 15125 Jun 24- Jun 30*

*Jul 16- Jul 22*




## REFORMAS

**ROWENA S.A.**

Asamblea fecha: 02/08/08
Aumenta capital social a $ 150.000.000.- (Pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
Registro: 25/05/09, Nº 6455.
*28) $ 982 1/p 15080 Jun 24- Jun 24*

**"BALMISUR S.A."**
**REFORMA.-**

ACTA: 1°/02/2009.-
Reforma Art. 3o. Capital $ 1.200.000 formado por una o más acciones nominativas de $ 1.- Podrá ser aumentado sin necesidad de conformidad administrativa.-
INSCRIPCIÓN: 7173/2009.
*28) $ 982 1/p 15095 Jun 24- Jun 24*

**BOMGREEN S.A.**
**Reforma**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2008 resolvió modificar el Art. 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 5453 el 05/05/2009.
*28) $ 982 1/p 15183 Jun 24- Jun 24*

**LUBERIL GRANT S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 14/08/2008.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 15/05/2009 N° 6114.
*28) $ 982 1/p 15190 Jun 24- Jun 24*

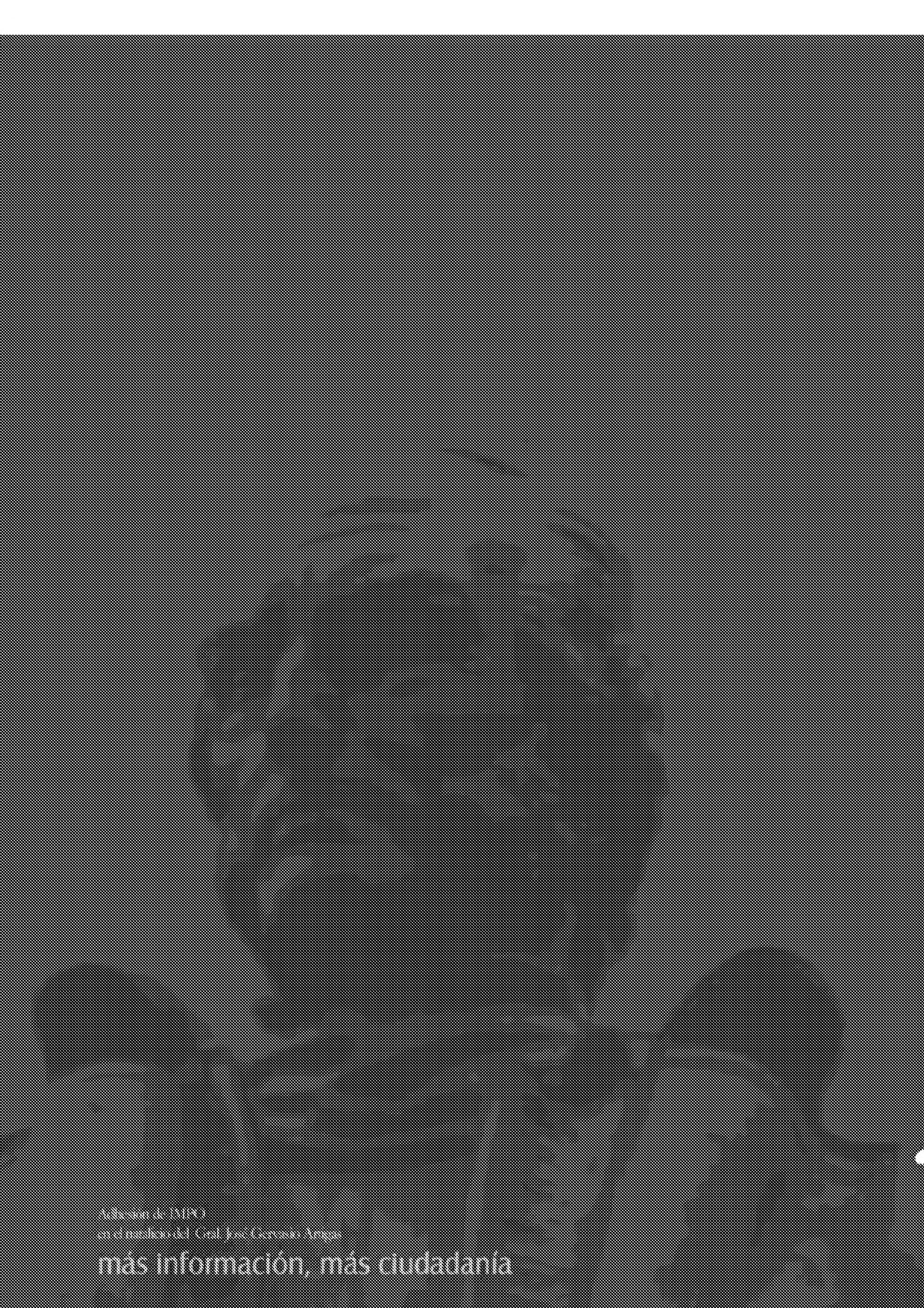
**TARTAGLIA FRATELLI S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 21/05/2008.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 5858, provisoria: 11/05/2009, definitiva: 11/06/2009.
*28) $ 982 1/p 15191 Jun 24- Jun 24*

**TROSOL BROS S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 10/09/2008.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 6115, provisoria: 15/05/2009, definitiva: 11/06/2009.
*28) $ 982 1/p 15192 Jun 24- Jun 24*

***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 134.***


Adhesión de IMPO
en el natalicio del Gral. José Gervasio Artigas
más información, más ciudadanía